



REVISTA ECONÓMICA Y SOCIAL

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo 30
41001 Sevilla
Teléfono: 600 159 689
E-mail: revista.ces-a.ceeta@juntadeandalucia.es

CONSEJO DE REDACCIÓN

Juan Antonio Marín Lozano
Nuria Martínez Barco
Ramón Sánchez-Garrido Escudero
Manuel Ángel Martín López
Luís Picón Bolaños
Alicia de la Peña Aguilar

Presidente del CES Andalucía.
Consejera del CES Andalucía
Consejero del CES Andalucía
Consejero del CES Andalucía
Consejero del CES Andalucía
Secretaria Gral CES Andalucía

ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN

José Ignacio Corazón González
Manuel García Bogado
Sv. de Informática
Antonio Morales Orellana
Miguel Martín Welna
Salma Acharki

Diseño y elaboración (8 años y última con este número)
Coordinación
Soporte informático
Alumno en prácticas
Alumno en prácticas
Alumna en prácticas

El Consejo Económico y Social de Andalucía es un órgano consultivo y de participación social del Gobierno andaluz en materia socioeconómica, que sirve de canal de diálogo permanente entre la sociedad civil organizada y el gobierno autonómico. En él están representadas las organizaciones sindicales CC.OO. y UGT Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía, la economía social, los consumidores y usuarios, las corporaciones locales, las universidades y un grupo de expertos en las materias competencia del Consejo.



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CES	04
2. INFORMACIÓN JURÍDICA	06
2.1 Legislación Europea	06
2.2 Jurisprudencia Europea	11
2.3 Legislación Andaluza	19
3. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	22
3.1 Resumen de Indicadores	22
3.2 Información por Sectores	23
3.2.1 PIB	23
3.2.2 IPIAN	27
3.2.3 IPC	30
3.2.4 Comercio al por menor	33
3.2.5 Turismo	35
3.2.6 Comercio Exterior	37
3.2.7 Sector Servicios	45
3.2.8 Vivienda	48
3.2.9 Sector Agrario	63
3.2.10 Sector Pesquero	68
3.2.11 Mercado Laboral	75
3.2.12 Afiliaciones a la Seg. Soc	82
3.2.13 Asalariados	88
3.2.14 Empresas	91
3.2.15 Sociedades	96
3.3 Apunte de actualidad	99
“ Flujos de inversión en Andalucía ”	
4. ENLACES DE INTERÉS	102

1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CES DE ANDALUCÍA

1.1 PRESENTACIÓN

Se publica a la finalización del segundo trimestre de 2024, el número 32 de la Revista Económica y Social de Andalucía, en la que se facilita información y datos de los diferentes sectores que componen la actividad económica y social más relevante en Andalucía en el primer trimestre del 2024, dando con ello cumplimiento a nuestro cometido institucional de servicio e información a la sociedad andaluza.

Se recogen también los datos oficiales correspondientes a la información jurídica surgida durante el trimestre, tanto a nivel de la Unión Europea como de Comunidad Autónoma, y se ofrece además información sobre la actividad desarrollada por el Consejo Económico y Social en el segundo trimestre de 2024, y un apunte de actualidad, así como enlaces de interés para consultas.

Las fuentes utilizadas correspondiente a los organismos públicos y oficiales competentes en cada materia, que son siempre citadas, y de las cuales se extrae un resumen de la información considerada de interés, bien sea directamente o tratadas para facilitar su consulta. Esa es la finalidad de esta publicación, carente por tanto de valoraciones u opiniones. Dadas las actualizaciones que las fuentes oficiales realizan periódicamente de los datos utilizados, pudiera ocurrir que los datos reflejados en los diferentes números pudieran variar como consecuencia de ello, y existiesen pequeñas diferencias al compararse dichos datos una vez pasado cierto tiempo.

1.2 ACTIVIDAD DEL CONSEJO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023

04ABR2024

Avanzan los trabajos para la elaboración del proyecto de investigación 'La digitalización del ciclo integral del agua en el mundo rural'.

19ABR2024

El Consejo Económico y Social de Andalucía convoca la edición de 2024 de su Premio de Investigación.

25ABR2024

El Consejo Económico y Social de Andalucía ha celebrado la Jornada “Oportunidades Estratégicas para el Sector Industrial” .

29ABR2024

El Consejo Económico y Social de Andalucía, en el Encuentro Anual de los CES autonómicos y del CES de España.

30ABR2024

El CES de Andalucía publica su Memoria anual de actividades correspondiente al ejercicio 2023.

10MAY2024

El Consejo Económico y Social de Andalucía comienza la elaboración de un dictamen a solicitud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

17MAY2024

Juan Marín, presidente del CES de Andalucía, participa en la reunión de la Red Transnacional Atlántica (RTA) en Rennes: “La voz de Andalucía será escuchada en Europa con la participación del CES en la Red Transnacional Atlántica”

07JUN2024

El CES de Andalucía participa en la reunión del Comité Directivo de la Red del Arco Mediterráneo.

07JUN2024

El Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprueba por unanimidad el Dictamen 4/2024 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano.

13JUN2024

Juan Marín, presidente del CES de Andalucía, protagoniza un almuerzo-coloquio en el Club Propeller de Sevilla.

2. INFORMACIÓN JURÍDICA ↩

2.1 Legislación Europea

ENERO

ACTOS LEGISLATIVOS

- (No hubo)

ACTOS NO LEGISLATIVOS

- Decisión (UE) 2024/210 del Consejo, de 30 de diciembre de 2023, en relación con la aplicación íntegra de las disposiciones del acervo de Schengen en la República de Bulgaria y en Rumanía (DO L, 2024/210, 04.01.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400210
- Reglamento (UE) 2024/223 del Consejo, de 22 de diciembre de 2023, que modifica el Reglamento (UE) 2022/2577 por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables (DO L, 2024/223, 10.01.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400223
- Recomendación (UE) 2024/236 de la Comisión, de 29 de noviembre de 2023, sobre los medios para abordar el impacto de la automatización y la digitalización en la mano de obra del sector del transporte (DO L, 2024/236, 16.01.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400236

COMUNICACIÓN E INFORMACIONES

- Recomendación del Consejo, de 23 de noviembre de 2023, sobre la mejora de la provisión de capacidades y competencias digitales en la educación y la formación (DO C, C/2024/1030, 23.01.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202401030
- Recomendación del Parlamento Europeo, de 15 de junio de 2023, al Consejo y a la Comisión a raíz del examen de las alegaciones de infracción y de mala administración en la aplicación del Derecho de la Unión en relación con el uso del programa espía de vigilancia Pegasus y otros programas equivalentes (DO C, C/2024/494, 23.01.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202400494
- Recomendación del Consejo, de 23 de noviembre de 2023, sobre los factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales (DO C, C/2024/1115, 24.01.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202401115

FEBRERO**ACTOS LEGISLATIVOS**

- Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.o 517/2014 (DO L, 2024/573, 20.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400573
- Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.o 1005/2009 (DO L, 2024/590, 20.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400590
- Reglamento (UE) 2024/741 del Consejo, de 20 de febrero de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 216/2013 sobre la publicación electrónica del Diario Oficial de la Unión Europea (DO L, 2024/741, 23.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400741
- Reglamento (UE) 2024/792 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se establece el Mecanismo para Ucrania (DO L, 2024/792, 29.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400792
- Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP) y se modifican la Directiva 2003/87/CE y los Reglamentos (UE) 2021/1058, (UE) 2021/1056, (UE) 2021/1057, (UE) n.o 1303/2013, (UE) n.o 223/2014, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/523, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/241 (DO L, 2024/795, 29.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400795

ACTOS NO LEGISLATIVOS

- Reglamento Delegado (UE) 2024/436 de la Comisión, de 20 de octubre de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo las normas relativas a la realización de auditorías de las plataformas en línea de muy gran tamaño y los motores de búsqueda en línea de muy gran tamaño (DO L, 2024/436, 02.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400436
- Decisión de Ejecución (UE) 2024/441 de la Comisión, de 24 de enero de 2024, sobre la solicitud de registro de la iniciativa ciudadana europea titulada Iniciativa Ciudadana Europea en Defensa de la Agricultura y la Economía Rural en Europa, con arreglo al Reglamento (UE) 2019/788 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L, 2024/441, 05.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400441
- Reglamento (UE, Euratom) 2024/765 del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 (DO L, 2024/765, 29.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400765

COMUNICACIÓN E INFORMACIONES

- Decisión de la Comisión, de 24 de enero de 2024, por la que se crea la Oficina Europea de Inteligencia Artificial (DO C, C/2024/1459, 14.02.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202401459

MARZO**ACTOS LEGISLATIVOS**

- Reglamento (UE) 2024/823 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, sobre medidas comerciales excepcionales para los países y territorios participantes o vinculados al Proceso de Estabilización y Asociación, (versión codificada) (DO L, 2024/823, 6.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400823
- Directiva (UE) 2024/825 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por la que se modifican las Directivas 2005/29/CE y 2011/83/UE en lo que respecta al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y mediante una mejor información (DO L, 2024/825, 6.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400825
- Reglamento (UE) 2024/791 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 600/2014 en lo que se refiere a la mejora de la transparencia de los datos, la eliminación de obstáculos al establecimiento de sistemas de información consolidada, la optimización de las obligaciones de negociación y la prohibición de recibir pagos por el flujo de órdenes (DO L, 2024/791, 8.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400791
- Directiva (UE) 2024/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (DO L, 2024/790, 8.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400790
- Reglamento (UE) 2024/868 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifica la Decisión 2009/917/JAI del Consejo en lo que respecta a su aproximación a las normas de la Unión sobre protección de datos de carácter personal (DO L, 2024/868, 19.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400868
- Reglamento (UE) 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.o 260/2012 y (UE) 2021/1230 y las Directivas 98/26/CE y (UE) 2015/2366 en lo que respecta a las transferencias inmediatas en euros (DO L, 2024/886, 19.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400886
- Reglamento (UE) 2024/897 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, que modifica el Reglamento (UE) 2017/2107, por el que se establecen medidas de gestión, conservación y control aplicables en la zona del Convenio de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), y el Reglamento (UE) 2023/2053, por el que se establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo (DO L, 2024/897, 19.3.2024)

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400897

- Directiva (UE) 2024/884 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por la que se modifica la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (DO L, 2024/884, 19.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400884
- Reglamento (UE) 2024/900 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, sobre transparencia y segmentación en la publicidad política (DO L, 2024/900, 20.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400900
- Reglamento (UE) 2024/903 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se establecen medidas a fin de garantizar un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la Unión (Reglamento sobre la Europa Interoperable) (DO L, 2024/903, 22.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400903
- Directiva (UE) 2024/927 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por la que se modifican las Directivas 2011/61/UE y 2009/65/CE en lo que respecta a los acuerdos de delegación, la gestión del riesgo de liquidez, la presentación de información a efectos de supervisión, la prestación de servicios de depositaria y custodia y la concesión de préstamos por fondos de inversión alternativos (DO L, 2024/927, 26.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400927

ACTOS NO LEGISLATIVOS

- Recomendación (UE) 2024/736 de la Comisión, de 1 de marzo de 2024, relativa a un Código de buenas prácticas en materia de participación ciudadana para la valorización del conocimiento (DO L, 2024/736, 5.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400736
- Recomendación (UE) 2024/774 de la Comisión, de 1 de marzo de 2024, relativa a un Código de buenas prácticas en materia de creación conjunta entre la industria y el mundo académico para la valorización del conocimiento (DO L, 2024/774, 5.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400774
- Recomendación (UE) 2024/600 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2023, relativa al proyecto de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima actualizado de España para el período 2021-2030 y a la coherencia de las medidas de España con el objetivo de neutralidad climática de la Unión y con respecto a garantizar avances en materia de adaptación (DO L, 2024/600, 7.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400600
- Recomendación (UE) 2024/779 de la Comisión, de 26 de febrero de 2024, sobre unas infraestructuras de cables submarinos seguras y resilientes (DO L, 2024/779, 8.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400779
- Recomendación (UE) 2024/915 de la Comisión, de 19 de marzo de 2024, sobre medidas destinadas a luchar contra la falsificación y a reforzar la observancia de los derechos de propiedad intelectual e industrial (DO L, 2024/915, 26.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400915

COMUNICACIÓN E INFORMACIONES

- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Luchar contra la pobreza y la exclusión social: aprovechar el poder de la economía social y las innovaciones socioeconómicas» (Dictamen exploratorio) (DO C, C/2024/2097, 26.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202402097
- Recomendación del Consejo, de 25 de marzo de 2024, relativa a la continuación de las medidas coordinadas de reducción de la demanda de gas (DO C, C/2024/2476, 27.3.2024)
https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C_202402476

2.2 Jurisprudencia Europea

ENERO

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 25 de enero de 2024.**

Audi AG contra GQ.

Petición de decisión prejudicial planteada por Sąd Okręgowy w Warszawie.

Procedimiento prejudicial — Marca de la Unión Europea — Reglamento (UE) 2017/1001 — Artículo 9, apartados 2 y 3, letras a) a c) — Derechos conferidos por una marca de la Unión — Concepto de “uso en el tráfico económico de cualquier signo” — Artículo 14, apartado 1, letra c) — Limitación de los efectos de una marca de la Unión — Derecho del titular de una marca de la Unión a oponerse a que un tercero use un signo idéntico o similar a la marca en piezas de recambio de automóviles — Elemento de una rejilla de radiador destinado a fijar un emblema que representa la marca de un fabricante de automóviles. Asunto C-334/22

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0334&qid=1706534465649>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 25 de enero de 2024.**

Laudamotion GmbH contra Fliightright GmbH.

Petición de decisión prejudicial planteada por Bundesgerichtshof.

Procedimiento prejudicial — Transportes aéreos — Reglamento (CE) n.º 261/2004 — Artículo 3, apartado 2, letra a) — Artículo 5, apartado 1 — Artículo 7, apartado 1 — Compensación a los pasajeros aéreos en caso de gran retraso de un vuelo — Exigencia de presentarse con la debida antelación a facturación. Asunto C-474/22

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0474&qid=1706534556884>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 18 de enero de 2024.**

RTL Nederland BV y RTL Nieuws BV contra Minister van Infrastructuur en Waterstaat.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Raad van State.

Procedimiento prejudicial — Transporte aéreo — Reglamento (UE) n.º 376/2014 — Seguimiento de sucesos que pongan en peligro la seguridad aérea — Artículo 15 — Confidencialidad de la información relativa a estos sucesos — Alcance de esta confidencialidad — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículo 11 — Libertad de expresión y de información — Libertad de los medios de comunicación — Solicitud de información sobre la destrucción de una aeronave cuando sobrevolaba el Este de Ucrania, presentada por empresas que operan en el sector de los medios de comunicación — Artículo 52, apartado 1 — Limitación — Requisitos. Asunto C-451/22

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0451&qid=1706535220286>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 18 de enero de 2024.**

BU contra Comune di Copertino.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale di Lecce.

Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 2003/88/CE — Artículo 7 — Artículo 31, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Compensación económica por los días de vacaciones no disfrutados abonada al término de la relación laboral — Normativa nacional que prohíbe el pago de esta compensación en caso de renuncia voluntaria de un empleado público — Control del gasto público — Necesidades organizativas del empleador público. Asunto C-218/22

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0218&qid=1706535283051>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 16 de enero de 2024.**

WS contra Intervyuirasht organ na Darzhavna agentsia za bezhantsite pri Ministerskia savet.
Petición de decisión prejudicial planteada por el Administrativen sad Sofia-grad.

Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Política común de asilo — Directiva 2011/95/UE — Requisitos para poder obtener el estatuto de refugiado — Artículo 2, letra d) — Motivos de persecución — “Pertenencia a determinado grupo social” — Artículo 10, apartado 1, letra d) — Actos de persecución — Artículo 9, apartados 1 y 2 — Relación entre los motivos y los actos de persecución o entre los motivos de persecución y la ausencia de protección contra tales actos — Artículo 9, apartado 3 — Agentes no estatales — Artículo 6, letra c) — Requisitos para obtener protección subsidiaria — Artículo 2, letra f) — “Daños graves” — Artículo 15, letras a) y b) — Evaluación de las solicitudes de protección internacional para la concesión del estatuto de refugiado o del estatuto de protección subsidiaria — Artículo 4 — Violencia contra la mujer por razones de género — Violencia doméstica — Amenaza de “crimen de honor” . Asunto C-621/21

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0621&qid=1706536482769>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 11 de enero de 2024.**

Dyson Ltd y otros contra Comisión Europea.

Recurso de casación — Energía — Directiva 2010/30/UE — Indicación del consumo de energía y otros recursos por parte de los productos relacionados con la energía, mediante el etiquetado y una información normalizada — Reglamento Delegado de la Comisión Europea que complementa esta Directiva — Etiquetado energético de las aspiradoras — Anulación — Recurso de indemnización — Responsabilidad extracontractual de la Unión Europea — Exigencia de una infracción suficientemente caracterizada de una norma jurídica que tiene por objeto conferir derechos a los particulares — Inobservancia manifiesta y grave de los límites impuestos a la facultad de apreciación — Elementos pertinentes en caso de ausencia de margen de apreciación. Asunto C-122/22 P

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0122&qid=1706536569654>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 30 de enero de 2024.**

P sp. z o.o. contra Dyrektor Izby Administracji Skarbowej w Lublinie.

Procedimiento prejudicial — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido (IVA) — Directiva 2006/112/CE — Artículo 203 — Obligación de pago — Persona que menciona el IVA en una factura — Persona deudora del IVA — Facturas falsas emitidas por un empleado en las que se mencionan los datos de su empleador sin su conocimiento ni su consentimiento — Diligencia del empleador. Asunto C-442/22

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0442&qid=1706780996619>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 30 de enero de 2024.**

Reti Televisive Italiane SpA (RTI) contra Autorità per le Garanzie nelle Comunicazioni.

Procedimiento prejudicial — Directiva 2010/13/UE — Servicios de comunicación audiovisual — Artículo 23, apartados 1 y 2 — Límites impuestos al tiempo de difusión horaria de publicidad televisiva — Excepciones — Concepto de “anuncios realizados por el organismo de radiodifusión televisiva en relación con sus propios programas” — Anuncios emitidos por ese organismo para promocionar los programas de una emisora de radio que pertenece al mismo grupo de radiodifusión que dicho organismo. Asunto C-255/21

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0255&qid=1706781088740>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 30 de enero de 2024.**

NG contra Direktor na Glavna direksia „Natsionalna politsia “ pri MVR - Sofia.

Petición de decisión prejudicial planteada por Varhoven administrativen sad.

Procedimiento prejudicial — Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales para fines de lucha contra las infracciones penales — Directiva (UE) 2016/680 — Artículo 4, apartado 1, letras c) y e) — Minimización de datos — Limitación del plazo de conservación — Artículo 5 — Plazos apropiados para la supresión o para una revisión periódica de la necesidad de conservación — Artículo 10 — Tratamiento de datos biométricos y genéticos — Estricta necesidad — Artículo 16, apartados 2 y 3 — Derecho a la supresión — Limitación del tratamiento — Artículo 52, apartado 1, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Persona física condenada mediante sentencia firme y posteriormente rehabilitada — Plazo de conservación de los datos hasta su fallecimiento — Inexistencia de derecho a la supresión o a la limitación del tratamiento — Proporcionalidad. Asunto C-118/22

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0118&qid=1706781148160)

[uri=CELEX:62022CJ0118&qid=1706781148160](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0118&qid=1706781148160)

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 30 de enero de 2024.**

CR y otros contra Landeshauptmann von Wien.

Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Política de inmigración — Derecho a la reagrupación familiar — Directiva 2003/86/CE — Artículo 10, apartado 3, letra a) — Reagrupación familiar de un refugiado menor no acompañado con sus ascendientes en línea directa y en primer grado — Artículo 2, letra f) — Concepto de “menor no acompañado” — Reagrupante menor en el momento de la presentación de la solicitud, pero que alcanza la mayoría de edad durante el procedimiento de reagrupación familiar — Fecha pertinente para apreciar la condición de menor — Plazo para presentar una solicitud de reagrupación familiar — Hermana mayor de edad del reagrupante que necesita la asistencia permanente de sus progenitores debido a una enfermedad grave — Efecto útil del derecho a la reagrupación familiar de un refugiado menor no acompañado — Artículo 7, apartado 1 — Artículo 12, apartado 1, párrafos primero y tercero — Posibilidad de supeditar la reagrupación familiar a requisitos adicionales. Asunto C-560/20

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62020CJ0560&qid=1706781223079)

[uri=CELEX:62020CJ0560&qid=1706781223079](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62020CJ0560&qid=1706781223079)

FEBRERO*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 29 de febrero de 2024.**

Bundesamt für Fremdenwesen und Asyl contra JF.

Petición de decisión prejudicial planteada por Verwaltungsgerichtshof.

Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Política de asilo — Directiva 2011/95/UE — Requisitos para poder obtener protección internacional — Contenido de dicha protección — Artículo 5 — Necesidades de protección internacional surgidas in situ — Solicitud posterior de reconocimiento del estatuto de refugiado — Artículo 5, apartado 3 — Concepto de “circunstancias creadas por el solicitante por decisión propia tras abandonar el país de origen” — Intención abusiva y de instrumentalización del procedimiento aplicable — Actividades en el Estado miembro de acogida que no constituyen la expresión y continuación de convicciones u orientaciones ya mantenidas en el país de origen — Conversión religiosa. Asunto C-222/22

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0222&qid=1709635154425)

[uri=CELEX:62022CJ0222&qid=1709635154425](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0222&qid=1709635154425)

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 29 de febrero de 2024.**

Doctipharma SAS contra Union des Groupements de pharmaciens d' officine (UDGPO) y Pictime Coreyre.

Petición de decisión prejudicial planteada por Cour d'appel de Paris.

Procedimiento prejudicial — Medicamentos para uso humano — Directiva 2001/83/CE — Artículo 85 quater — Ámbito de aplicación — Venta a distancia al público de medicamentos — Medicamentos de uso humano no sujetos a receta médica — Personas autorizadas o facultadas para vender a distancia medicamentos al público — Facultad de los Estados miembros de imponer condiciones justificadas por razón de protección de la salud pública en relación con la distribución al por menor en su territorio de medicamentos vendidos en línea — Servicios de la sociedad de la información — Directiva 98/34/CE — Directiva (UE) 2015/1535 — Servicio de puesta en contacto de farmacéuticos y clientes para la venta en línea de medicamentos.

Asunto C-606/21

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0606&qid=1709637914583>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 22 de febrero de 2024.**

Rumanía contra Comisión Europea.

Recurso de casación — Derecho institucional — Iniciativa ciudadana europea — Reglamento (UE) n.º 211/2011 — Registro de la iniciativa ciudadana propuesta — Artículo 4, apartado 2, letra b) — Propuesta que no está manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión Europea para presentar una propuesta relativa a un acto jurídico de la Unión para los fines de aplicación de los Tratados — Carga de la prueba — Facultad de la Comisión de proceder a un registro parcial.

Asunto C-54/22 P.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0054&qid=1709637978305>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 22 de febrero de 2024.**

VA contra Deutsche Rentenversicherung Bund.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Landessozialgericht Nordrhein-Westfalen.

Procedimiento prejudicial — Seguridad social de los trabajadores migrantes — Reglamento (CE) n.º 987/2009 — Artículo 44, apartado 2 — Ámbito de aplicación — Pensión por incapacidad laboral absoluta — Cálculo — Consideración de los períodos de educación de los hijos cubiertos en otro Estado miembro — Aplicabilidad — Artículo 21 TFUE — Libre circulación de los ciudadanos — Vínculo suficiente entre estos períodos de educación y los períodos de seguro cubiertos en el Estado miembro deudor de la pensión.

Asunto C-283/21

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:62021CJ0283&qid=1709638303178>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 22 de febrero de 2024.**

WA contra Direcția pentru Evidența Persoanelor și Administrarea Bazelor de Date din Ministerul Afacerilor Interne.

Petición de decisión prejudicial planteada por la Înalta Curte de Casație și Justiție.

Procedimiento prejudicial — Ciudadanía de la Unión — Artículo 21 TFUE, apartado 1 — Derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros — Artículo 45 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Directiva 2004/38/CE — Artículo 4 — Expedición de un documento de identidad — Condición de domicilio en el Estado miembro emisor del documento — Negativa de las autoridades de dicho Estado miembro a expedir un documento de identidad a uno de sus nacionales domiciliado en otro Estado miembro — Igualdad de trato — Restricciones — Justificación. Asunto C-491/21

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0491&qid=1709638368852>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 20 de febrero de 2024.**

K. L. contra X sp. z o.o.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Sąd Rejonowy dla Krakowa - Nowej Huty w Krakowie.

Procedimiento prejudicial — Política social — Directiva 1999/70/CE — Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada — Cláusula 4 — Principio de no discriminación — Diferencia de trato en caso de despido — Resolución de un contrato de trabajo de duración determinada — Inexistencia de obligación de indicar las causas de la resolución — Control jurisdiccional — Artículo 47 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Asunto C-715/20

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62020CJ0715&qid=1709638430828>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 8 de febrero de 2024.**

A. A. contra Bundesrepublik Deutschland.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Verwaltungsgericht Sigmaringen.

Procedimiento prejudicial — Procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional — Directiva 2013/32/UE — Artículos 33, apartado 2, letra d), y 40, apartados 2 y 3 — Solicitud posterior — Requisitos para denegar tal solicitud por considerarla inadmisibles — Concepto de “nuevas circunstancias o datos” — Sentencia del Tribunal de Justicia relativa a una cuestión de interpretación del Derecho de la Unión — Artículo 46 — Derecho a un recurso efectivo — Competencia del órgano jurisdiccional nacional para pronunciarse sobre el fondo de tal solicitud en caso de ilegalidad de la resolución mediante la que se haya denegado dicha solicitud por inadmisibles — Garantías procedimentales — Artículo 14, apartado 2. Asunto C-216/22.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0216&qid=1709639046967>

MARZO

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 5 de marzo de 2024.**

Défense Active des Amateurs d’ Armes ASBL y otros contra Conseil des ministres.

Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour constitutionnelle.

Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislaciones — Directiva 91/477/CEE — Control de la adquisición y tenencia de armas — Armas de fuego prohibidas o sujetas a autorización — Armas de fuego semiautomáticas — Directiva 91/477 en su versión modificada por la Directiva (UE) 2017/853 — Artículo 7, apartado 4 bis — Facultad de los Estados miembros de confirmar, renovar o prorrogar las autorizaciones — Supuesta imposibilidad de ejercer dicha facultad por lo que respecta a las armas de fuego semiautomáticas transformadas para disparar cartuchos de foguero o para disparar salvas o señales acústicas — Validez — Artículos 17, apartado 1, 20 y 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Principio de protección de la confianza legítima. Asunto C-234/21.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0234&qid=1713872470151>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 5 de marzo de 2024.**

Public.Resource.Org, Inc. y Right to Know CLG contra Comisión Europea y otros.

Recurso de casación — Acceso a los documentos de las instituciones de la Unión Europea — Reglamento (CE) n.º 1049/2001 — Artículo 4, apartado 2 — Excepciones — Denegación del acceso a un documento cuya divulgación suponga un perjuicio para la protección de los intereses comerciales de una persona física o jurídica, incluida la propiedad intelectual — Divulgación que reviste un interés público superior — Normas armonizadas adoptadas por el Comité Europeo de

Normalización (CEN) — Protección derivada de los derechos de autor — Principio del Estado de Derecho — Principio de transparencia — Principio de apertura — Principio de buena gobernanza. Asunto C-588/21 P.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0588&qid=1713870886644>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 5 de marzo de 2024.**

Marián Kocmer contra Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol). Recurso de casación — Cooperación policial — Reglamento (UE) 2016/794 — Artículos 49, apartado 3, y 50 — Protección de datos personales — Tratamiento ilícito de datos — Proceso penal incoado en Eslovaquia contra el recurrente — Dictamen pericial realizado por la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) a efectos de la instrucción — Extracción de datos de teléfonos móviles y de un dispositivo de almacenamiento USB pertenecientes al recurrente — Divulgación de dichos datos — Daño moral — Recurso de indemnización — Naturaleza de la responsabilidad extracontractual. Asunto C-755/21 P.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62021CJ0755&qid=1713871395552>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 7 de marzo de 2024.**

IAB Europe contra Gegevensbeschermingsautoriteit.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Hof van beroep te Brussel.

Procedimiento prejudicial — Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales — Reglamento (UE) 2016/679 — Organización sectorial normativa que propone a sus miembros normas sobre el tratamiento del consentimiento de los usuarios — Artículo 4, punto 1 — Concepto de “datos personales” — Cadena de letras y caracteres que capta, de manera estructurada y legible mecánicamente, las preferencias de un usuario de Internet relativas al consentimiento de dicho usuario en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales — Artículo 4, punto 7 — Concepto de “responsable del tratamiento” — Artículo 26, apartado 1 — Concepto de “corresponsables del tratamiento” — Organización que no tiene acceso a los datos personales tratados por sus miembros — Responsabilidad de la organización que se extiende a los tratamientos ulteriores de datos efectuados por terceros.

Asunto C-604/22.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0604&qid=1713871733030>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 14 de marzo de 2024.**

Debregeas et associés Pharma (D & A Pharma) contra Comisión Europea y Agencia Europea de Medicamentos.

Recurso de casación — Medicamentos para uso humano — Solicitud de autorización de comercialización — Independencia de los expertos consultados por el Comité de Medicamentos de Uso Humano (CHMP) de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) — Artículo 41 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Derecho a una buena administración — Exigencia de imparcialidad objetiva — Criterios para comprobar la inexistencia de conflictos de intereses — Política de la EMA sobre los intereses contrapuestos — Actividades como investigador principal, consultor o asesor estratégico para la industria farmacéutica — Productos rivales — Procedimiento de reexamen — Reglamento (CE) n.º 726/2004 — Artículos 56, 62 y 63 — Directrices de la EMA — Consulta a un grupo científico consultivo (GCC) o a un grupo de expertos ad hoc. Asunto C-291/22 P.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0291&qid=1713871853388>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 14 de marzo de 2024.**

Comisión Europea contra Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Incumplimiento de Estado — Procedimiento en rebeldía — Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica — Artículo 127, apartado 1 — Período transitorio — Competencia del Tribunal de Justicia — Sentencia de la Supreme Court of the United Kingdom (Tribunal Supremo del Reino Unido) — Ejecución de un laudo arbitral por el que se concede el pago de una indemnización — Decisión de la Comisión Europea que declara que ese pago constituye una ayuda de Estado incompatible con el mercado interior — Artículo 4 TUE, apartado 3 — Cooperación leal — Obligación de suspender el procedimiento — Artículo 351 TFUE, párrafo primero — Convenio internacional celebrado entre Estados miembros y terceros Estados con anterioridad a la fecha de su adhesión — Convenio sobre el Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados (CIADI) — Aplicación del Derecho de la Unión — Artículo 267 TFUE — Órgano jurisdiccional nacional que resuelve en última instancia — Obligación de plantear una petición de decisión prejudicial al Tribunal de Justicia — Artículo 108 TFUE, apartado 3 — Suspensión de la ejecución de la ayuda. Asunto C-516/22.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0516&qid=1713871976786>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 14 de marzo de 2024.**

Budapest Főváros IV. Kerület Újpest Önkormányzat Polgármesteri Hivatala contra Nemzeti Adatvédelmi és Információszabadság Hatóság.

Petición de decisión prejudicial planteada por la Fővárosi Törvényszék.

Procedimiento prejudicial — Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales — Reglamento (UE) 2016/679 — Artículo 58, apartado 2, letras d) y g) — Poderes de la autoridad de control de un Estado miembro — Artículo 17, apartado 1 — Derecho de supresión (“el derecho al olvido”) — Supresión de datos personales que han sido tratados ilícitamente — Poder de la autoridad nacional de control para ordenar al responsable o al encargado del tratamiento que suprima tales datos sin solicitud previa del interesado. Asunto C-46/23.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62023CJ0046&qid=1713872102211>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 21 de marzo de 2024.**

RL contra Landeshauptstadt Wiesbaden.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Verwaltungsgericht Wiesbaden.

Procedimiento prejudicial — Reglamento (UE) 2019/1157 — Refuerzo de la seguridad de los documentos de identidad de los ciudadanos de la Unión Europea — Validez — Base jurídica — Artículo 21 TFUE, apartado 2 — Artículo 77 TFUE, apartado 3 — Reglamento (UE) 2019/1157 — Artículo 3, apartado 5 — Obligación de los Estados miembros de integrar en el medio de almacenamiento de los documentos de identidad dos impresiones dactilares en formatos digitales interoperables — Artículo 7 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Respeto de la vida privada y familiar — Artículo 8 de la Carta de los Derechos Fundamentales — Protección de datos de carácter personal — Reglamento (UE) 2016/679 — Artículo 35 — Obligación de realizar una evaluación de impacto relativa a la protección de datos — Mantenimiento en el tiempo de los efectos de un reglamento declarado inválido. Asunto C-61/22.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0061&qid=1713872192306>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 21 de marzo de 2024.**

Cobult UG contra TAP Air Portugal SA.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Landgericht Frankfurt am Main.

Procedimiento prejudicial — Transportes aéreos — Reglamento (CE) n.º 261/2004 — Artículo 7, apartado 3 — Artículo 8, apartado 1, letra a) — Derecho a reembolso del billete de avión en caso de cancelación de un vuelo — Reembolso en forma de bonos de viaje — Concepto de “previo acuerdo firmado por el pasajero” — Procedimiento de reembolso a través de un formulario disponible en el sitio web del transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo. Asunto C-76/23.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62023CJ0076&qid=1713872308651>

*** Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 21 de marzo de 2024.**

Liberi editori e autori (LEA) contra Jamendo SA.

Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale ordinario di Roma.

Procedimiento prejudicial — Directiva 2014/26/UE — Gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines — Entidades de gestión colectiva — Operadores de gestión independientes — Acceso a la actividad de gestión de los derechos de autor y derechos afines — Directiva 2000/31/CE — Ámbito de aplicación material — Artículo 3, apartado 3 — Directiva 2006/123/CE — Ámbito de aplicación material — Artículo 17, punto 11 — Artículo 56 TFUE. Asunto C-10/22.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:62022CJ0010&qid=1713872377976>

2.3 Legislación andaluza

ENERO

- Decreto 286/2023, de 27 de diciembre, por el que se autoriza la concertación de operaciones de endeudamiento hasta un importe máximo de ciento ochenta y dos millones de euros. BOJA nº 1 de 02/01/2024.
- Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se da publicidad a las directrices generales del Plan de Control Tributario para 2024. BOJA nº 4 de 05/01/2024
- Decreto-ley 1/2024, de 8 de enero, por el que se modifican diversos decretos por los que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas. BOJA nº 8 de 11/01/2024
- Acuerdo de 16 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía. Horizonte 2026. BOJA nº 15 de 22/01/2024
- Orden de 29 de diciembre de 2023, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas destinadas a compensar económicamente a los operadores del sector de la acuicultura, de la transformación y de la comercialización al por mayor de productos de la pesca y la acuicultura, por los costes adicionales en que hayan incurrido como consecuencia del incremento de los costes de producción que se relacionan, durante los periodos de referencia que se establecen en esta orden, debido a la perturbación del mercado causada por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, previstas en la orden que se cita. BOJA nº 18 de 25/01/2024
- Decreto 16/2024, de 23 de enero, por el que se regula la oficina de los expresidentes y expresidentas de la Junta de Andalucía. BOJA nº 20 de 29/01/2024

FEBRERO

- Decreto-ley 2/2024, de 29 de enero, por el que se aprueban medidas adicionales para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía a los usuarios de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y se adoptan medidas urgentes, administrativas y fiscales, de apoyo al sector agrario. BOJA nº 23 de 01/02/2024
- Decreto 18/2024, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto 162/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. BOJA nº 23 de 01/02/2024
- Decreto 19/2024, de 29 de enero, para una transición justa a través del impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. BOJA nº 24 de 02/02/2024
- Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía. BOJA nº 34 de 16/02/2024
- Acuerdo de 13 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se someten a control previo determinados gastos de las agencias de régimen especial. BOJA nº 34 de 16/02/2024
- Acuerdo de 13 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se sustituye el control previo del Patronato de la Alhambra y Generalife por el control financiero permanente, se actualiza la relación de órganos, servicios y gastos de Consejerías y agencias administrativas sometidos a control financiero permanente en virtud de este Acuerdo y de Acuerdos y Decretos anteriores, y se establecen determinados aspectos de la sustitución del régimen de control. BOJA nº 34 de 16/02/2024

- Orden de 14 de febrero de 2024, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2004, por la que se declara una Reserva de Pesca en la desembocadura del río Guadalquivir. BOJA nº 38 de 22/02/2024
- Acuerdo de 21 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan de Empleo de Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024-2028. BOJA nº 40 de 26/02/2024
- Acuerdo de 21 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Primera Estrategia de la Industria Agroalimentaria Andaluza 2024-2027. BOJA nº 40 de 26/02/2024
- Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. BOJA nº 42 de 29/02/2024

MARZO

- Decreto-ley 4/2024, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía. BOJA nº 44 de 04/03/2024
- Resolución de 29 de febrero de 2024, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía. BOJA nº 46 de 06/03/2024
- Decreto 69/2024, de 4 de marzo, por el que se establece el contenido y efectos de la declaración de emergencia de interés general de Andalucía y se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía. BOJA nº 47 de 07/03/2024
- Acuerdo de 4 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el I Plan de Igualdad de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024-2027, aprobado por la Comisión Negociadora. BOJA nº 47 de 07/03/2024
- Orden de 12 de marzo de 2024, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2022, por la que se convocan ayudas al Alquiler a los Jóvenes: Bono Alquiler Joven en Andalucía. BOJA nº 53 de 15/03/2024
- Orden de 6 de marzo de 2024, por la que se convocan para el año 2024 las ayudas reguladas en la Orden de 9 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo en Andalucía, incluidas en la Intervención Sectorial del Sector Vitivinícola Español (2024-2027). BOJA nº 56 de 20/03/2024
- Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se modifica la convocatoria de 28 de septiembre de 2021 de los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, ampliando su vigencia. BOJA nº 56 de 20/03/2024
- Decreto 76/2024, de 19 de marzo, por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a: Deretil, S.A., en Cuevas de Almanzora (Almería); Geocycle, S.A.U., en Albox (Almería); CLH, S.A., en Málaga; Solnova, S.A., en Sanlúcar la Mayor (Sevilla); Solucia, S.A., en Lebrija (Sevilla), y Helioenergy, S.A., en Écija (Sevilla). BOJA nº 58 de 22/03/2024
- Decreto 77/2024, de 19 de marzo, mediante el que se crea y regula el funcionamiento de la Comisión Interdepartamental para las Políticas Públicas relacionadas con la salud. BOJA nº 58 de 22/03/2024

- Acuerdo de 19 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Primera Estrategia de Desarrollo Rural de Andalucía, Horizonte 2030. BOJA nº 58 de 22/03/2024
- Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican la cuantía y las bonificaciones de los precios públicos aplicables a los centros de titularidad de la Junta de Andalucía, correspondientes a los servicios establecidos en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, e incluidas en el Anexo III del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía. BOJA nº 61 de 27/03/2024

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

3.1 Resumen de indicadores

RESUMEN DE INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE ANDALUCÍA

PRIMER trimestre de 2024

INDICADORES ECONÓMICOS	Andalucía	% variación interanual	Periodo	
PIBa precios mercado (1)	115,5	2,3	1º trimestre	
Demanda Regional (aportación al crecimiento)	114,9	2,2	1º trimestre	
Exportaciones (miles de euros)	3.474.669	-12,3	marzo	
Importaciones (miles de euros)	3.200.245	-6,8	marzo	
IPC	115,3	3,1	marzo	
IPC subyacente	114,5	3,1	marzo	
Indice Producción Industrial (base 2015) (2)	94,4	-9,3	marzo	
Indice Comercio por menor (base 2015) (2 y 3)	106,2	2,9	marzo	
Indice cifra negocios Servicios (base 2015)	125,7	1,2	marzo	
Sociedades mercantiles constituidas	1.866	-15,7	marzo	
Soc. Constituidas. Capital desembolsado	56.910	-36,0	marzo	
Precio medio del m ² vivienda libre	1.501,1	6,1	1º trimestre	
N.º hipotecas constituidas Urbanas	6.809,0	-23,9	marzo	
Inversión extranjera (flujos brutos totales en miles euros)	-	-	1º trimestre	Dato no disponible
Matriculación de turismos	10.380	-1,7	marzo	
N.º de Turistas			1º trimestre	Dato no disponible
Viajeros en establecimientos hoteleros	1.616.003	13,9	marzo	
Gtº medio por turista (euros)			1º trimestre	Dato no disponible
Estancia media de turistas (días)			1º trimestre	Dato no disponible
INDICADORES SOCIALES	Hombres	Mujeres	Periodo	
Población total (a 1 de enero)	4.238.717	4.381.403	2.024	
Población extranjera (a 1 de enero)	424.112	420.885	2.024	
Población de 16 y más años (miles de personas)	3.542,9	3.721,10	1º trimestre	
Activos (miles de personas)	2.218,6	1.889,10	1º trimestre	
Ocupados (miles de personas)	1.875,1	1.502,60	1º trimestre	
Parados (miles de personas)	343,50	386,50	1º trimestre	
Afiliados medios a la seg. Social (personas)	1.224.245	1.151.516	marzo	
Tasa actividad	62,62	50,77	1º trimestre	
Tasa paro	15,48	20,46	1º trimestre	
Tasa empleo	52,93	40,38	1º trimestre	
Contratos registrados	131.951	109.848	marzo	
Contratos indefinidos	65.020	46.397	marzo	
N.º Pensiones	1.655.935		marzo	
Importe medio de las pensiones (euros)	1.120		marzo	

Fuente: elaboración propia con datos del IECA e INE.. Revisión estadística 2019

Nota: Los datos de cada revista corresponden al trimestre anterior al de su publicación

(1) Índice de volúmenes encadenados Ref. 2015.

(2). Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario

(3). Precios constantes

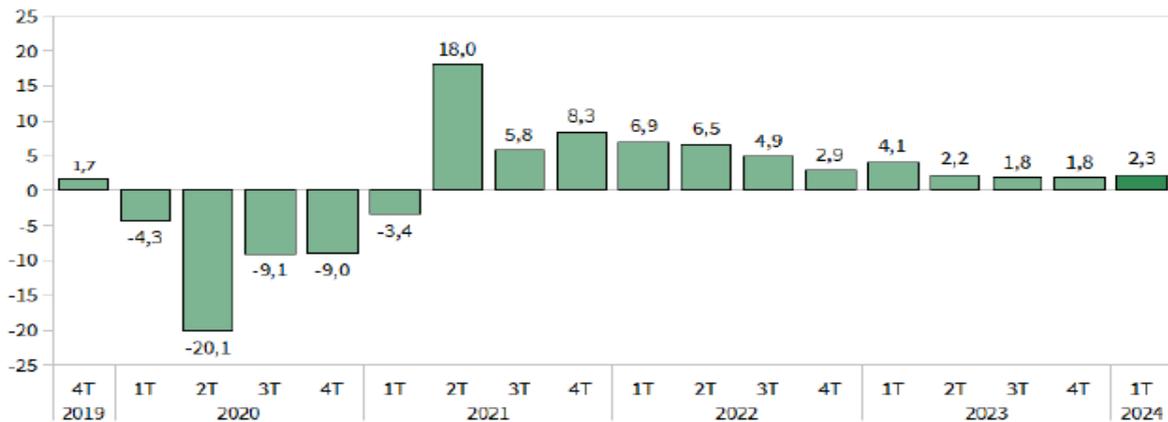
3.2 Información por sectores

3.2.1 PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)

La economía andaluza registró un crecimiento del 2,3 % en el primer trimestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior. Su PIB la sitúa como la tercera región de España por volumen de PIB.

El PIB per cápita del 2022 en Andalucía, fue de 21.091 euros, frente a los 30.320 euros de PIB per cápita en España, situándose en el puesto 18 respecto al total de las Comunidades Autónomas.

Avance PIB. Primer trimestre 2024. Tasas de variación interanuales (%)



Fuente: IECA

ÍNDICES DE VOLUMEN ENCADENADOS

* PIB a precios de mercado. Índices.

Series corregidas de estacionalidad y efec. Calend:

Demanda y Oferta. Revisión estadística 2019

Unidad de medida: (Índices año 2015 = 100)

Año	Trimestre	Índice
2018	1º Tr	107,3
	2º Tr	107,9
	3º Tr	108,6
	4º Tr	109,0
2019	1º Tr	109,7
	2º Tr	110,3
	3º Tr	110,6
	4º Tr	110,9
2020	1º Tr	105,0
	2º Tr	88,1
	3º Tr	100,6
	4º Tr	100,9
2021	1º Tr	101,5
	2º Tr	103,9
	3º Tr	106,4
	4º Tr	109,3
2022	1º Tr	108,5
	2º Tr	110,7
	3º Tr	111,5
	4º Tr	112,5
2023	1º Tr	112,9
	2º Tr	113,2
	3º Tr	113,5
	4º Tr	114,4
2024	1º Tr	115,5

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Utilizando el índice de volumen encadenados respecto al año 2015 (Índice = 100) del PIB a precios de mercado, se puede establecer que el PIB andaluz ha crecido un 15,5%, respecto a ese año de referencia.

* Tasas de variación interanual del PIB a precios de mercado.

Demanda y Oferta. Revisión estadística 2019

Unidad de medida: Tasas de variación interanual %

Periodicidad: Primer Trimestre

Series: Corregidas de estacionalidad y efecto calendario

Componentes del PIB	1º TRIMESTRE		
	2022	2023	2024
Gasto en consumo final regional	3,8	3,0	2,3
<i>Gasto en consumo final de los hogares regional</i>	5,5	2,9	2,1
<i>Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH</i>	-0,1	3,2	2,9
Formación bruta de capital	6,6	1,5	1,4
Demanda regional *	4,6	3,0	2,2
Exportaciones totales	20,6	5,3	4,1
Importaciones totales	10,9	2,3	3,5
PIB a precios de mercado DEMANDA	6,9	4,1	2,3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-12,2	-12,8	9,7
Industria	6,2	0,7	0,6
<i>De las cuales: industria manufacturera</i>	6,9	1,9	1,8
Construcción	6,0	3,1	3,8
Servicios	8,4	6,6	2,1
<i>Comercio, transporte y hostelería</i>	19,3	8,6	3,0
<i>Información y comunicaciones</i>	14,9	12,0	2,7
<i>Actividades financieras y de seguros</i>	1,4	5,9	3,6
<i>Actividades Inmobiliarias</i>	5,4	1,4	0,3
<i>Actividades profesionales</i>	4,6	14,7	1,8
<i>Administración pública, sanidad y educación</i>	-0,1	3,1	3,2
<i>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</i>	19,5	15,1	-4,6
VAB a precios básicos	6,6	4,5	2,5
Impuestos netos sobre los productos	9,8	0,3	0,8
PIB a precios de mercado OFERTA	6,9	4,1	2,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

* Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado

Nota: La información numérica se refiere a medidas de volumen encadenadas, con referencia en el año 2015, de las series corregidas de efectos estacionales y de calendario, redondeadas a un decimal.

* Por componentes de la demanda

Se aprecia que el Gasto en Consumo Final Regional creció durante el primer trimestre de 2024 un 2,3 %. Dentro de este, el Consumo Final de los Hogares aumentó un 2,1 %, el gasto en Consumo Final de la administración pública y de otras instituciones privadas sin ánimo de lucro creció un 2,9 %.

Por otra parte, la Formación Bruta de Capital aumentó un 1,4 %. La demanda regional, referida a la aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado, creció un 2,2 %. En lo que se refiere a los datos comerciales como las exportaciones e importaciones totales, se puede apreciar que el primero crece un 4,1%, mientras que el segundo crece un 3,5 %.

De esta forma, por el lado de la demanda, basada en el PIB a precios de mercado, aumenta durante el primer trimestre de 2024 con una tasa de variación del 2,3 %, aunque tasa inferior respecto al crecimiento interanual del mismo periodo de los dos años anteriores.

* Por componentes de la oferta

Las ramas de Agricultura, Ganadería y Pesca, registraron un crecimiento del 9,7 %, lo que supuso una repercusión positiva de cinco décimas sobre el PIB.

Las ramas industriales registraron un crecimiento en su tasa interanual del 0,6 %, lo que supone una aportación de una décima positiva sobre el PIB. La industria manufacturera registró una tasa positiva de 1,8%.

El sector de la Construcción creció un 3,8 % aportando dos décimas al PIB del primer trimestre.

El sector Servicios en su conjunto, tuvo un crecimiento del 2,1 %, aportando al PIB 1,4 puntos porcentuales. Y por subsectores todas las ramas de servicios, salvo las Actividades artísticas, recreativas y otros servicios, tuvieron crecimientos interanuales positivos, destacando Actividades financieras y de servicios con un 3,6 % y Administración pública, sanidad y educación con un 3,2 %.

PUESTOS DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN

El concepto de puesto de trabajo difiere del de persona empleada, ya que una misma persona puede ocupar uno o varios puestos de trabajo. Además, en este concepto se excluyen las personas que no trabajan temporalmente en la empresa pero que tienen un vínculo formal con su puesto de trabajo.

*** Puestos de trabajo totales por ramas de actividad. Tasas de variación interanual.**

Unidad de medida: Tasas de variación interanual %

Periodicidad: Primer Trimestre

Revisión estadística 2019

Serie corregidas de estacionalidad y efecto calendario

Puestos de trabajo totales Por ramas de actividad	1º TRIMESTRE		
	2022	2023	2024
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-7,4	-7,6	-3,2
Industria	-0,3	7,3	-0,6
<i>De las cuales: industria manufacturera</i>	-0,1	6,4	1,6
Construcción	12,2	-8,1	9,9
Servicios	8,0	5,8	0,9
<i>Comercio, transporte y hostelería</i>	14,1	1,3	-0,0
<i>Información y comunicaciones</i>	16,2	5,3	10,0
<i>Actividades financieras y de seguros</i>	-3,7	-1,6	-4,2
<i>Actividades Inmobiliarias</i>	8,2	5,3	5,1
<i>Actividades profesionales</i>	1,1	15,3	1,0
<i>Administración pública, sanidad y educación</i>	3,8	6,9	2,6
<i>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</i>	10,2	7,3	-2,3
Puestos de trabajo totales	6,1	3,9	1,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El empleo medido en puestos de trabajo presentó para este primer trimestre un crecimiento del 1%, tendencia menor a la que se venía registrando en el mismo período de años anteriores.

El sector que más ha crecido ha sido el de la información y comunicaciones, con un crecimiento del 10%.

Por su parte, el sector de actividades financieras muestra un crecimiento negativo del -4,2%, continuando con la tendencia de periodos anteriores.

*** Puestos de trabajo asalariados, por rama de la actividad. Tasas de variación interanual.**

Unidad de medida: Tasas de variación interanual %

Periodicidad: Primer Trimestre

Revisión estadística 2019

Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario

Puestos de trabajo asalariados Por ramas de actividad	1º TRIMESTRE		
	2022	2023	2024
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-8,3	-7,0	-5,0
Industria	0,1	6,2	0,7
<i>De las cuales: industria manufacturera</i>	0,4	5,0	3,5
Construcción	10,4	-7,9	4,2
Servicios	8,9	6,5	0,4
<i>Comercio, transporte y hostelería</i>	17,5	1,4	0,5
<i>Información y comunicaciones</i>	16,4	5,1	10,2
<i>Actividades financieras y de seguros</i>	-4,2	-1,6	-5,0
<i>Actividades Inmobiliarias</i>	8,7	5,0	4,4
<i>Actividades profesionales</i>	2,9	16,3	-0,6
<i>Administración pública, sanidad y educación</i>	4,4	6,8	2,3
<i>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</i>	8,7	10,5	-5,7
Puestos de trabajo asalariados Totales	6,7	4,5	0,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Se observa una mejoría mínima en cuanto al número de puestos de trabajo asalariados, registrando una tasa interanual del 0,3%. Al igual que en los puestos totales, el sector de información y comunicación es el que registra un mayor crecimiento con un 10,2%.

*** Remuneración de Asalariados por ramas de actividad. Tasa de variación interanual.**

Unidad de medida: Tasas de variación interanual %

Periodicidad: Primer Trimestre

Revisión estadística 2019

Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario

Remuneración de asalariados	1º TRIMESTRE		
	2022	2023	2024
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-5,2	-2,7	2,0
Industria	0,6	10,3	6,7
<i>De las cuales: industria manufacturera</i>	0,3	9,5	10,1
Construcción	13,1	-5,9	7,7
Servicios	10,0	10,1	5,0
<i>Comercio, transporte y hostelería</i>	19,7	3,3	4,1
<i>Información y comunicaciones</i>	5,9	21,5	13,7
<i>Actividades financieras y de seguros</i>	-3,6	5,1	-2,4
<i>Actividades Inmobiliarias</i>	15,6	11,6	10,1
<i>Actividades profesionales</i>	4,6	23,5	5,3
<i>Administración pública, sanidad y educación</i>	6,9	9,6	5,4
<i>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</i>	11,1	16,6	3,9
TOTAL Remuneración de asalariados	8,6	8,4	5,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.2.2 PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA (IPIAN) ↩

El Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), y mide el volumen de bienes que la industria de la región produce cada mes, representando la dinámica de la porción del Valor Añadido Bruto (VAB) proveniente del sector industrial.

El índice de producción industrial de Andalucía, corregido de efectos estacionales y de calendario, decreció en el mes de marzo de 2024 un 9,3 % en relación al mismo mes del año anterior.

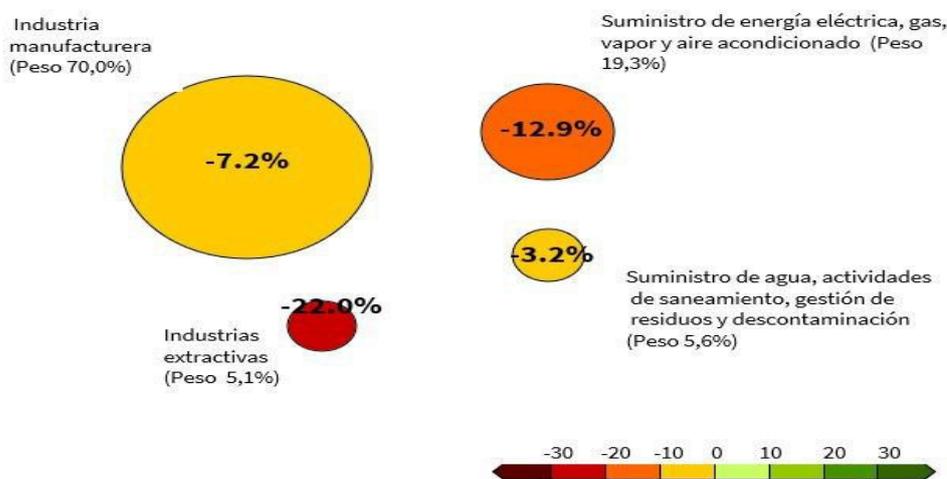
En bienes de consumo la tasa de variación interanual decreció un 6,8 % en bienes de consumo, en energía un 9,1 %, en bienes intermedios un 11,2 % y en bienes de equipo un 16,9 %.

Y respecto al mes anterior (febrero), el IPIAn decreció un 3,4 %.

POR SECCIONES DE LA CNAE-2009

Por secciones de la CNAE-09, la tasa de variación interanual, corregida de efectos estacionales y de calendario, experimentó en el mes de marzo de 2024 un crecimiento del 3,2 % en Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación, así como del 7,2 % en la Industria manufacturera, y del 12,9 % en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, y por último de un 22 % en Industrias extractivas.

Los pesos en el índice general de estos sectores son respectivamente del 5,6%, 70%, 19,3% y del 5,1 %.



* Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN)

Series corregidas de efectos estacionales y de calendario

Unidad de medida: Índice - Estado del dato: Provisional

Índice CNAE 09	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Índice general	91,3	102,7	104,1	97,3	97,8	94,4
B. Industrias extractivas	100,0	100,4	100,3	108,2	94,0	78,3
C. Industria manufacturera	96,1	98,5	102,1	98,0	99,2	94,8
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	93,6	121,1	111,0	101,4	92,6	96,7
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	102,0	102,7	101,7	100,3	98,1	98,4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

El IPIAN general para Andalucía aumentó de 91,3 en enero de 2023 a 97,8 en marzo de 2024, lo que indica un crecimiento del 3,4%. Aun así, el último dato de marzo se encuentra en valores inferiores a su predecesor de 2023.

Si nos centramos en la evolución total entre enero de 2023 y marzo de 2024, sólo encontramos un crecimiento significativo en el mes de enero, puesto que en casos como del suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado se producen caídas de hasta el 23,5%.

*** Tasas de variación interanual del IPIAN**

Series corregidas de efectos estacionales y de calendario

Unidad de medida: Tasas de variación - Estado del dato: Provisional

Tasas de Variación interanual del mes CNAE 09	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Índice general	-11,5	-1,6	3,4	6,6	-4,7	-9,3
B. Industrias extractivas	4,3	-3,6	-8,2	8,2	-6,3	-22,0
C. Industria manufacturera	-4,6	-2,9	5,3	2,0	0,7	-7,2
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-24,0	8,5	-1,5	8,3	-23,5	-12,9
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2,0	-0,7	0,1	-1,7	-4,4	-3,2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

Estas tasas de variación interanuales negativas se pueden deber a diversos factores, pudiéndose intuir la influencia en ello del aumento de los costes energéticos, la incertidumbre económica y los problemas en la cadena de suministro derivados de conflictos bélicos forman parte de los principales causantes.

También la apreciación del euro respecto a otras monedas, ha encarecido las exportaciones andaluzas en mercados extranjeros.

POR DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES

*** Índice de Producción Industrial de Andalucía**

Series corregidas de efectos estacionales y de calendario

Unidad de medida: Índice - Estado del dato: Provisional

Índice Destino Económico de los bienes	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Bienes de consumo	95,7	94,4	98,5	87,5	94,5	91,8
Bienes de consumo duradero	108,4	105,4	112,3	120,9	118,7	110,2
Bienes de consumo no duradero	95,3	93,6	97,2	86,2	92,9	90,5
Bienes de equipo	102,2	129,5	129,8	121,2	119,5	107,9
Bienes intermedios	91,3	90,6	98,2	97,2	94,4	87,2
Energía	85,6	118,6	111,6	101,9	100,2	101,4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

Entre marzo de 2023 y marzo de 2024, destaca la caída del IPIAn en los bienes de equipo, bienes intermedios y la energía.

Los bienes de consumo duradero permanecen estables.

*** Tasas de variación interanual del IPIAN**

Series corregidas de efectos estacionales y de calendario

Unidad de medida: Tasas de variación - **Estado del dato:** Provisional

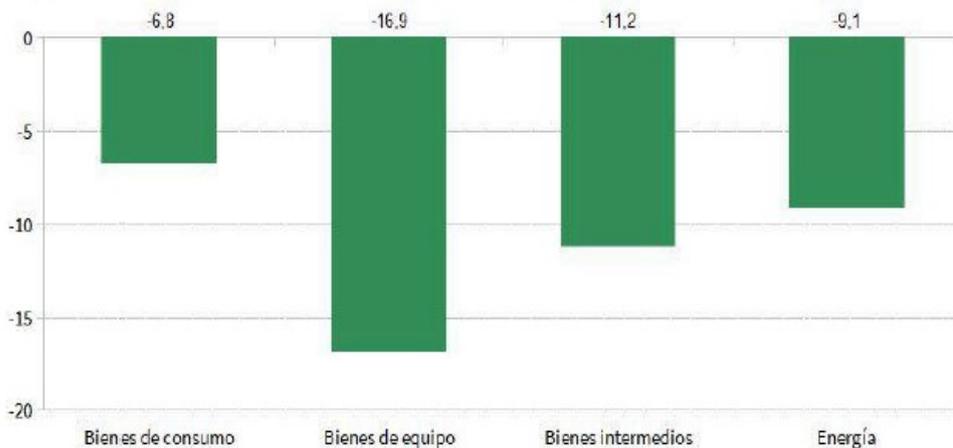
Tasas Variación Destino Económico de los bienes	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Bienes de consumo	-4,1	-5,9	2,0	-8,6	0,1	-6,8
Bienes de consumo duradero	-0,7	-9,9	13,7	11,5	12,7	-1,9
Bienes de consumo no duradero	-4,7	-5,4	0,6	-9,5	-0,8	-6,9
Bienes de equipo	-2,6	26,7	24,2	18,6	-7,7	-16,9
Bienes intermedios	-10,3	-11,2	3,8	6,5	4,2	-11,2
Energía	-27,6	6,5	4,2	19,0	-15,5	-9,1

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

En el año 2024 encontramos de manera general, especialmente en marzo, una caída de la producción en todos los sectores respecto del año anterior.

En el caso de los bienes de equipo, es decir, de la maquinaria, encontramos que mientras en 2023 aumenta notoriamente su índice de producción, en el último mes disponible del 2024 es el sector en el que más cae la producción.

Índices por destino económico. Tasas de variación interanual corregidas de efectos estacionales y de calendario. Marzo 2024



3.2.3 INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC) ↩

El Índice de Precios de Consumo (IPC) tiene como objetivo proporcionar una medida estadística de la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) en marzo de 2024



En **Andalucía** el Índice de Precios de Consumo (IPC) alcanza el valor **115,3** lo que supone un incremento interanual del **3,1%**.

En **España** el Índice de Precios de Consumo (IPC) alcanza el valor **114,7** lo que supone un incremento interanual del **3,2%**.

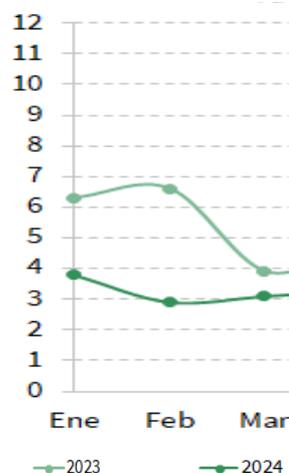
VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES

* Tasa de variación anual de los Índices de precios de consumo en %. Gráfico.

Periodicidad:	Marzo de cada año							
Medida	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Índice Gral	94,4	95,5	96,6	96,6	97,9	107,6	111,8	115,3
Tasa variación Anual	2,3	1,1	1,2	0,0	1,4	9,9	3,9	3,1

Fuente: IECA

Nota: Tasas de variación anuales



En el 2021, a pesar de los efectos de la pandemia, la tasa de variación se sitúa en un 1,4%.

En cambio el dato del 2022 con un 9,9% representa el encarecimiento de la energía y de los alimentos tras las dificultades encontradas en la cadena de suministro debido a la guerra, afectando así también a los bienes y servicios.

POR GRUPOS

Por grupos, destaca que la mayor tasa de variación es la de los alimentos y bebidas, llegando a superar el 17% en febrero y marzo de 2023. Aunque en marzo de 2024 esta tasa decrece hasta un 4%, sigue encontrándose por encima al resto de grupos.

El decremento en productos energéticos puede deberse a la Excepción Ibérica, siendo la misma una medida temporal implementada por los gobiernos español y portugués para limitar el aumento de los precios de la electricidad para hogares y pequeñas empresas, estableciendo un precio máximo para el gas natural utilizado para generar electricidad. Este tope está diseñado para reducir el impacto del aumento de los precios de la energía en los consumidores.

También aumenta la tasa de variación significativamente en artículos alcohólicos y tabaco y en bienes del hogar, aunque en el caso de este último la tasa se ha estabilizado a partir de febrero de 2024 y se encuentra cerca del 0%.

*** Índices y Tasas de variación anual de los Índices de precios de consumo general y por grupos**

Unidad: Índices y tasas de variación

Periodicidad: Mensual del 1º trimestre de 2023 y 2024

IPC por grupos	Índices						Tasas de variación anual					
	2023			2024			2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Índice General	110,1	111,3	111,8	114,2	114,5	115,3	6,3	6,6	3,9	3,8	2,9	3,1
Alimentos y bebidas	120,3	123,1	124,4	129,4	129,3	129,4	16,4	17,8	17,4	7,6	5,0	4,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	110,7	111,4	112,1	115,3	116,6	116,7	9,1	8,9	9,2	4,1	4,7	4,1
Vestido y calzado	97,2	96,2	100,0	99,4	97,7	99,8	2,9	3,2	2,9	2,3	1,5	-0,2
Viviendas (*)	99,9	103,5	101,1	103,0	101,4	104,0	-12,5	-9,6	-20,2	3,1	-2,1	2,9
Muebles, artículos hogar	110,6	111,0	111,6	112,0	112,0	112,1	8,7	8,4	8,0	1,3	0,9	0,5
Sanidad	101,8	102,3	102,8	104,5	104,6	104,9	1,6	1,8	2,1	2,6	2,3	2,1
Transporte	112,1	111,5	111,4	112,7	114,3	114,9	6,2	2,9	-4,1	0,5	2,5	3,1
Comunicaciones	102,0	102,1	102,0	102,6	102,5	102,4	2,4	2,5	2,4	0,6	0,4	0,4
Ocio y cultura	102,6	103,8	104,6	105,7	106,6	107,6	2,0	2,6	3,9	3,1	2,6	2,8
Enseñanza	103,6	103,7	103,8	106,7	106,9	107,0	2,7	2,8	2,9	3,0	3,0	3,0
Restaurantes y hoteles	110,4	111,6	112,7	116,5	117,7	118,6	8,9	9,3	9,3	5,6	5,5	5,3
Otros bienes y servicios	106,2	107,1	107,5	109,3	109,8	110,0	5,1	5,3	5,4	2,9	2,5	2,4

Fuente: INE

(*) Grupo: Viviendas, agua, electricidad gas y otros combustibles

*** Tasas de variación del IPC por grupos especiales**

Unidad: Tasas de variación anual

Periodicidad: Mensual del 1º trimestre de 2023 y 2024

Grupos especiales	Tasas de variación anual					
	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Alimentos - Con elaboración, bebidas y tabaco	16,9	17,0	16,8	5,9	5,1	4,5
Alimentos - Sin elaboración	12,4	15,7	15,6	9,6	4,5	2,6
Bienes industriales	0,6	0,6	-6,7	1,0	-0,4	1,5
Servicios - Sin alquiler de vivienda	5,1	5,3	5,6	4,0	4,1	3,9
Bienes industriales - Carburantes y combustibles	9,8	2,6	-11,0	-6,2	-1,3	1,3
Bienes industriales - Duraderos	5,5	5,4	5,1	0,9	0,5	0,4
Bienes industriales - Productos energéticos	-11,2	-11,3	-28,1	-0,7	-3,6	3,5
Índice general - Sin alimentos, bebidas y tabaco	2,9	3,0	-0,6	2,7	2,1	2,8
Índice general - Sin alquiler de vivienda	6,4	6,7	3,9	3,8	2,9	3,2
General sin carburantes ni combustibles	6,2	7,1	5,3	4,4	3,1	3,3
Índice general - Sin productos energéticos	8,7	9,1	9,0	4,2	3,5	3,1
Índice general - Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	8,3	8,4	8,4	3,8	3,5	3,1
Índice general - Sin servicios (incluye alquiler de vivienda)	6,9	7,3	2,9	3,6	2,1	2,7
General sin servicios ni alquiler de vivienda	7,1	7,5	2,9	3,6	2,0	2,7
General sin alimentos, bebidas, tabaco ni alquiler de vivienda	2,9	3,0	-0,7	2,7	2,1	2,8
General sin alimentos, bebidas, tabaco, carburantes ni combustibles	2,4	3,2	0,9	3,5	2,5	3,0
General sin alimentos, bebidas, tabaco ni productos energéticos	5,7	5,9	5,9	3,2	3,0	2,7
General sin alimentos, bebidas, tabaco ni servicios (incluido alquiler de vivienda)	0,7	0,7	-6,2	1,1	-0,2	1,6
General sin alimentos, bebidas, tabaco, servicios ni alquiler de vivienda	0,6	0,6	-6,7	1,0	-0,4	1,5
Bienes industriales no duraderos	-1,6	-1,5	-11,2	1,0	-0,8	2,1
Índice general - Sin tabaco	6,3	6,6	3,8	3,8	2,8	3,1
Alimentos y bebidas	16,3	17,5	17,2	7,3	4,9	3,9
Alimentos elaborados	19,2	19,3	19,0	6,5	5,5	4,8
Bienes industriales - Sin energía	7,0	5,4	1,4	-0,2	0,5	0,7
Servicios	4,9	5,1	5,4	4,0	4,0	3,8
Alimentos - Con bebidas y tabaco	15,6	16,6	16,3	6,9	5,0	4,1
Alimentos - Sin elaboración y productos energéticos	-1,1	0,1	-11,6	3,8	-0,1	3,5
Bienes industriales - Sin productos energéticos	6,4	6,5	6,1	1,6	1,0	0,5
Índice general - Sin carburantes ni combustibles líquidos	6,2	7,1	5,3	4,3	3,0	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

POR PROVINCIAS

*** Tasa de variación anual del IPC**

Unidad: Tasas de variación interanual

Periodicidad: Mensual del 1º trimestre de 2023 y 2024

Territorio	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Andalucía	6,3	6,6	3,9	3,8	2,9	3,1
Almería	5,6	5,9	3,3	3,7	3,1	3,0
Cádiz	6,9	7,1	4,9	3,6	2,7	2,8
Córdoba	5,6	6,0	3,0	4,2	3,3	3,5
Granada	6,5	6,5	3,6	3,8	3,1	3,5
Huelva	6,8	7,1	4,0	3,7	2,7	3,3
Jaén	6,2	6,5	3,7	3,5	2,7	3,2
Málaga	6,7	7,2	4,0	3,8	2,6	3,3
Sevilla	6,1	6,4	3,9	3,8	2,9	2,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En líneas generales de la tasa de variación anual del IPC por provincias andaluzas, destaca una igualdad generalizada entre las mismas. Los precios crecen aunque con menos fuerza que en 2023.

Las provincias en las que encontramos un mayor crecimiento son Córdoba y Huelva, mientras que en Sevilla este crecimiento es menor.

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

*** Tasas de variación anual del IPC**

Unidad: Tasas de variación interanual

Periodicidad: Mensual del 1º trimestre de 2023 y 2024

Comunidad Autónoma	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Andalucía	6,3	6,6	3,9	3,8	2,9	3,1
Aragón	5,8	5,9	2,7	3,1	2,7	3,2
Asturias	6,1	6,1	3,6	3,2	2,8	3,1
Illes Balears	5,7	6,0	3,4	3,4	2,6	3,2
Canarias	6,3	6,8	4,6	4,0	3,1	3,5
Cantabria	5,7	6,1	3,2	3,7	2,8	3,0
Castilla La Mancha	6,9	6,9	3,4	3,7	3,0	3,3
Castilla y León	6,5	6,5	3,4	3,4	2,8	3,1
Cataluña	5,3	5,6	3,1	3,3	2,7	3,1
Comunitat Valenciana	5,7	6,0	3,0	3,6	2,7	3,3
Extremadura	6,6	5,7	2,9	3,0	3,3	3,6
Galicia	6,4	6,4	3,4	3,8	3,2	3,5
Madrid	5,3	5,2	2,6	2,7	2,6	3,1
Murcia	6,3	6,6	3,8	3,6	2,8	3,3
Navarra	6,4	6,3	3,5	2,9	2,5	3,4
País Vasco	5,6	5,8	3,3	3,5	3,1	3,2
La Rioja	6,2	6,5	3,6	3,5	2,5	3,0
Ceuta	6,6	6,8	4,5	3,6	2,6	3,2
Melilla	6,9	7,5	4,9	3,5	2,3	2,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las tasas de variación anual de las comunidades autónomas, se encuentran por encima de la media nacional. El mayor crecimiento tuvo lugar en Canarias y en Galicia, aunque en el mes de marzo de 2024 destaca la subida que se produce en Extremadura.

El menor incremento lo encontramos en Madrid y Navarra, aunque destaca el aumento de sus datos en el mes de marzo de 2024.

3.2.4 COMERCIO AL POR MENOR

El Índice de cifra de negocios empresarial (ICNE) es una operación de síntesis que permite obtener un indicador coyuntural que mide la evolución a corto plazo de la cifra de negocios, de forma conjunta, para los sectores económicos no financieros: Industrias extractivas y manufacturera, Energía eléctrica y agua,...

Los precios corrientes, en economía, hacen referencia a los precios actuales. Es un concepto empleado en el ámbito de las magnitudes económicas como opuesto a precios constantes, que son los precios referidos a un año anterior que se toma como base.

A PRECIOS CORRIENTES

* Índices de cifra de negocios y tasas de variación - Base 2015

Unidad de medida: Índices y tasas

Periodicidad: Mensual del PRIMER trimestre

Serías corregidas de efectos estacionales y de calendario de los índices de ventas

Estado del dato: Provisional

Tipo de ventas	2023						2024					
	enero		febrero		marzo		enero		febrero		marzo	
	Índice original	Tasa Variación interanual										
Ventas totales	117,9	13,3	118,0	11,5	120,7	11,5	126,2	7,0	126,4	7,2	126,8	5,1
Ventas totales sin estaciones de servicio	116,8	13,3	116,6	11,6	119,4	11,9	125,4	7,4	125,7	7,8	125,9	5,5
Ventas alimentación	117,8	14,7	119,1	14,2	121,5	14,1	128,7	9,2	129,0	8,3	128,7	5,9
Ventas no alimentación	115,6	10,0	115,5	8,7	117,8	11,1	122,4	5,9	122,9	6,4	122,7	4,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

Las ventas totales, en cuanto a comercio al por menor se refieren, aumentaron respecto al mismo periodo del año anterior, manteniéndose la tendencia observada en los últimos años, siendo marzo el mes con el índice más alto con el 126,8.

Cabe destacar, que el sector con una mayor tasa de variación respecto al mismo periodo del año anterior, es el de la alimentación. Este sector alcanza su índice máximo en febrero de 2024, con una tasa de variación interanual del 8,3%.

A PRECIOS CONSTANTES

* Índices de cifra de negocios y tasas de variación - Base 2015

Unidad de medida: Índices y tasas

Periodicidad: Mensual del PRIMER trimestre

Serías deflactadas corregidas de efectos estacionales y de calendario de los índices de ventas

Estado del dato: Provisional

Tipo de ventas	2023						2024					
	enero		febrero		marzo		enero		febrero		marzo	
	Índice deflactado	Tasa Variación interanual										
Ventas totales	102,0	1,2	102,5	1,5	103,2	1,8	105,5	3,5	105,6	3,1	106,2	2,9
Ventas totales sin estaciones de servicio	101,6	1,1	101,3	0,5	101,8	-0,5	104,4	2,8	105,0	3,6	105,2	3,4
Ventas alimentación	97,5	-2,1	97,1	-2,8	98,2	-2,2	99,8	2,4	99,8	2,7	99,4	1,2
Ventas no alimentación	107,7	3,7	107,5	3,3	109,0	5,4	113,0	4,9	113,5	5,6	113,5	4,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INE

En 2024 con una situación económica más estable, así como una inflación menos marcada, se observan mejores datos de venta que en 2023. En marzo de 2024 se alcanza el índice máximo del primer trimestre de 2024, con un aumento del 2,9% de las ventas totales, destacando las ventas no relacionadas con la alimentación que aumentaron un 4,1%.

ÍNDICES DE OCUPACIÓN

*** En el Comercio al por Menor**

Series originales de los índices de empleo

Unidad de medida: Índices y tasas Perioricidad: Mensual del PRIMER trimestre

Estado del dato: 2023 y enero 2024 definitivos. Resto de 2024 provisionales

Tipo de índice de ocupación	2023						2024					
	enero		febrero		marzo		enero		febrero		marzo	
	Índice de empleo	Tasa Variación interanual										
Empleo general	103,4	1,7	104,1	1,9	106,6	1,9	105,8	2,9	105,2	2,7	106,2	3,3
Empleo sin estaciones de servicio	103,4	1,6	104,1	1,9	106,6	1,8	105,8	2,9	105,2	2,8	106,2	3,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Respecto al empleo que proviene del comercio al por menor se puede ver una situación similar entre el primer trimestre de 2024 y el mismo período de 2023. De esta manera, el mes con un mayor índice de empleo vuelve a ser marzo. Sin embargo, aunque el empleo aumenta durante los meses de enero y febrero, el máximo en cuanto a la tasa de variación interanual se alcanza en el mes de marzo con un 3,3 %.

No obstante, como se podrá ver en el gráfico a continuación, el comercio continua creciendo desde el final de la pandemia. Continuando con esta tendencia, se alcanza un máximo histórico en marzo de 2024.

*** Evolución de los índices de ocupación. Gráfico**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

3.2.5 SECTOR TURÍSTICO

Nota: A la fecha de la publicación de esta revista, el IECA no ha facilitado el desglose de los datos recogidos en los cuadros que habitualmente utilizamos para dar una visión detallada del desarrollo del sector turístico en Andalucía en general y por provincias, durante el primer trimestre de 2024. Por ello la información que se ofrece se ve reducida considerablemente.

MOVIMIENTO TURÍSTICO EN FRONTERAS*** Número de turistas en Andalucía como destino principal**

Unidades: Personas, Tasas

01 Andalucía	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Dato base	567.627	612.045	801.619	666.363	726.034	960.232
Tasa de variación anual	75,48	43,98	31,43	17,39	18,62	19,79
Acumulado en lo que va de año	567.627	1.179.672	1.981.291	666.363	1.392.397	2.352.629

Notas:

Desde enero de 2022, Turquía se clasifica dentro del agregado "Resto de Europa"

Desde marzo de 2022, se incluye "Rusia" en el agregado "Resto de Europa"

Los datos de enero del año 2024 y posteriores son provisionales.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística

*** Noches de estancia**

Unidades: Turistas

Periodo	Total noches				
2023	enero	567.627	27.155	477.625	62.848
	febrero	612.045	74.001	486.674	51.370
	marzo	801.619	65.296	671.793	64.529
2024	enero	666.363	47.446	546.014	72.904
	febrero	726.034	60.088	590.304	75.642
	marzo	960.232	57.499	819.505	83.228

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Detalle de la información que no es posible ofrecer en este número por la ausencia de los datos a la fecha de publicación.

- * *Número de turistas por años en el mismo trimestre*
- * *Porcentaje de turistas por procedencia y sexo*
- * *Porcentaje de turistas por edad*
- * *Porcentaje de turistas por provincias de destino principal*
- * *Porcentajes de turistas por tipo de alojamiento*
- * *Estancia media de los turistas por procedencia*
- * *Estancia media por tipo de alojamiento*
- * *Estancias medias de los turistas por provincias*
- * *Gasto medio de los turistas por procedencia*
- * *Gasto medio de los turistas por provincias*
- * *Calificación del viaje realizado por los turistas en Andalucía por provincia*
- * *Opinión de los turistas según su procedencia, sobre la oferta turística*

DATOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

- * *Viajeros, pernoctaciones y estancia media según procedencia y categoría del establecimiento.*
- * *Viajeros, pernoctaciones y estancia media por provincias según categoría del establecimiento.*
- * *Tasas interanuales de personal empleado , establecimientos abiertos, plazas y grado de ocupación estimados en establecimientos hoteleros*
- * *Evolución del personal empleado en establecimientos hoteleros de Andalucía. Gráfico*
- * *Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros por provincias. Gráfico*

3.2.6 COMERCIO EXTERIOR**POR AÑOS EN ANDALUCÍA***** Exportaciones e importaciones en Andalucía**

Periodo: Marzo

Datos: Provisionales 2023 y 2024

Unidades: Miles de Euros y porcentajes

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% 24/23
Exportaciones	3.137.584	3.064.163	2.651.477	3.242.443	3.896.234	3.963.901	3.474.669	-12,34
Importaciones	2.658.505	2.918.606	2.396.567	2.675.134	4.099.062	3.432.943	3.200.245	-6,78
Saldo balanza comercial	479.079	145.557	254.910	567.309	-202.828	530.958	274.424	
Tasa de cobertura	118,02	104,99	110,64	121,21	95,05	115,47	108,58	
% EXPORT ANDAL / ESPAÑA	12,48	11,74	11,85	11,23	11,79	10,18	11,05	
% IMPORT ANDAL / ESPAÑA	10,06	10,34	9,95	9,12	10,70	8,78	9,56	

Fuente: Andalucía Trade

Las exportaciones e importaciones han venido fluctuando a lo largo de estos últimos años, aunque en los dos últimos, se ha producido una mejoría recuperando una balanza comercial positiva en el primer trimestre.

No obstante, en 2024 se ha producido una bajada en las exportaciones del 12,34 % y en las importaciones del 6,78 %, lo que ha supuesto una tasa de cobertura inferior a la del mismo período de 2023, aunque continúa por encima del 100%.

En lo que se refiere a la totalidad del territorio nacional, Andalucía realiza el 11,05 % de las exportaciones totales hacia el exterior, y en relación a las importaciones supone el 9,56 % del total de productos nacional.

POR MESES EN ANDALUCÍA*** Exportaciones e Importaciones**

Periodo: PRIMER trimestre

Datos: Provisionales

Unidades: Miles de Euros y porcentajes

Periodo	Exportaciones		Importaciones		Tasa Cobertura
	Miles €	Tasa interanual	Miles €	Tasa interanual	
ene-23	3.205.825	6,25	3.670.749	18,21	87,33
feb-23	3.209.302	-2,56	3.638.055	7,38	88,21
mar-23	3.963.901	1,95	3.432.943	-14,69	115,47
ene-24	3.620.058	12,92	3.687.086	0,45	98,18
feb-24	3.388.802	5,59	3.131.653	-13,92	108,21
mar-24	3.474.669	-12,34	3.200.245	-6,78	108,58

Fuente: Andalucía Trade

En el primer trimestre de 2024, se observa que en las exportaciones son los meses de enero y febrero los que cuentan con una tasa interanual positiva, con un 12,92 % y un 5,59 % respectivamente.

En lo referido a las importaciones, solo el mes de enero presenta una tasa interanual positiva con un mínimo del 0,45%.

Por su parte, la tasa de cobertura se mantiene en los meses de febrero y marzo en el 108%, mientras que en enero se mantiene un poco por debajo del 100%, en el 98%.

POR PROVINCIAS (Datos en miles de euros)

*** Exportaciones e Importaciones del primer trimestre**

Periodo: Marzo

Datos provisionales

Unidades: Miles de Euros

Periodo / Territorio	EXPORTACIONES								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
ene-23	607.026	712.473	228.231	130.881	680.374	100.167	256.989	489.684	3.205.825
feb-23	697.039	599.141	229.228	129.141	564.259	99.261	273.210	618.022	3.209.302
mar-23	713.302	757.694	277.767	164.676	876.265	121.619	288.856	763.721	3.963.901
ene-24	622.151	648.119	280.004	140.041	513.182	123.774	260.982	1.031.805	3.620.058
feb-24	621.547	637.107	270.433	141.591	587.793	118.875	270.654	740.801	3.388.802
mar-24	580.539	491.858	249.019	170.766	811.972	118.366	273.311	778.838	3.474.669

Periodo / Territorio	IMPORTACIONES								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
ene-23	469.844	1.003.090	123.962	92.069	1.130.298	87.735	271.971	491.779	3.670.749
feb-23	572.836	737.495	120.720	97.633	1.259.406	88.107	262.880	498.976	3.638.055
mar-23	438.147	1.017.260	203.169	107.046	702.614	113.548	297.303	553.856	3.432.943
ene-24	396.081	992.966	173.618	126.918	1.096.222	101.054	274.148	526.079	3.687.086
feb-24	347.261	807.597	162.381	138.615	779.648	94.831	248.606	552.712	3.131.653
mar-24	409.946	781.669	154.331	162.206	802.714	90.475	271.644	527.260	3.200.245

Fuente: Andalucía Trade

En lo que se refiere a los datos por provincias, destacan Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla; siendo Sevilla la provincia que más exportó durante el primer trimestre de 2024. Las provincias de Granada y Jaén son las que contaron con una menor exportación en este primer trimestre.

En cuanto al cómputo total de la comunidad autónoma, enero se presenta como el mes con mayores exportaciones con 3,6 mil millones de euros. No obstante, febrero y marzo se mantienen también por encima de los tres mil millones de euros en exportaciones.

Las importaciones totales han sido superiores a las exportaciones en Cádiz y Huelva. El mes con mayor cantidad de importaciones fue el mes de enero, con un total de 3,6 mil millones de euros, destacando la provincia de Huelva en este mes con más de mil millones de euros en exportaciones totales.

Estos datos totales nos presentan un balance comercial negativo total en el mes de enero. Sin embargo, en los meses de febrero y marzo este balance total fue positivo, aunque esta tendencia no se aplica a las provincias de Cádiz y Huelva.

*** Exportaciones e Importaciones del periodo 2018 a 2024 por provincias (Marzo)**

Periodo: Marzo

Datos: Provisionales 2023 y 2024

EXPORTACIONES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% sobre el total 2024	% 24/23
Almería	399.158	483.074	483.879	559.578	640.908	713.302	580.539	16,71	-18,61
Cádiz	576.548	565.471	458.499	548.742	1.043.046	757.694	491.858	14,16	-35,08
Córdoba	183.112	185.263	178.434	232.228	243.061	277.767	249.019	7,17	-10,35
Granada	113.974	128.109	137.214	146.756	134.201	164.676	170.766	4,91	3,70
Huelva	786.886	813.567	582.011	714.822	898.389	876.265	811.972	23,37	-7,34
Jaén	102.382	108.388	97.324	124.047	106.484	121.619	118.366	3,41	-2,67
Málaga	167.492	201.289	222.723	244.400	227.717	288.856	273.311	7,87	-5,38
Sevilla	808.032	579.002	491.394	671.871	602.428	763.721	778.838	22,41	1,98
Andalucía	3.137.584	3.064.163	2.651.477	3.242.443	3.896.234	3.963.901	3.474.669	100	-12,34

Fuente: Andalucía Trade

Periodo: Marzo

IMPORTACIONES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% sobre el total 2024	% 24/23
Almería	235.257	197.526	199.877	204.267	346.181	438.147	409.946	12,81	-6,44
Cádiz	838.166	903.645	511.605	793.209	1.255.044	1.017.260	781.669	24,43	-23,16
Córdoba	82.868	103.805	95.244	123.312	135.273	203.169	154.331	4,82	-24,04
Granada	66.264	78.870	116.280	101.019	107.760	107.046	162.206	5,07	51,53
Huelva	784.180	925.031	723.066	705.871	1.248.359	702.614	802.714	25,08	14,25
Jaén	84.933	86.164	91.115	93.248	89.208	113.548	90.475	2,83	-20,32
Málaga	170.613	188.514	182.239	218.282	241.243	297.303	271.644	8,49	-8,63
Sevilla	396.224	435.050	477.140	435.927	675.994	553.856	527.260	16,48	-4,80
Andalucía	2.658.505	2.918.606	2.396.567	2.675.134	4.099.062	3.432.943	3.200.245	100	-6,78

Fuente: Andalucía Trade

En el periodo 2018 a 2024 se aprecia como se mantiene la tendencia de las provincias, ya que son Huelva, Cádiz y Almería la que cuentan con un mayor porcentaje de exportaciones.

Sin embargo, las únicas que cuentan con un crecimiento positivo respecto al mismo período de 2023 son las provincias de Sevilla con un 1,98% más y la de Granada con un 3,70%.

En lo que comprende a las importaciones, las provincias de Cádiz y Huelva son las que cuentan con un mayor porcentaje de importaciones. No obstante, la provincia de Cádiz presenta en marzo de 2024 un descenso del 23,16% en cuanto a sus importaciones totales, mientras que las provincias de Huelva y Granada presentan un crecimiento en sus importaciones del 14,25% y 51,53 % respectivamente.

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS*** Exportaciones e Importaciones en primer trimestre de 2024**

Unidades: Miles de Euros y porcentajes Datos provisionales
 Periodo: PRIMER trimestre

Territorio	Exportaciones		
	Miles de €	% sobre total	% 24/23
Cataluña	8.259.272	26,26	-20,44
Madrid, Comunidad de	3.490.216	11,10	-41,57
Andalucía	3.474.669	11,05	-12,34
Comunitat Valenciana	3.296.099	10,48	-13,43
País Vasco	2.528.469	8,04	-23,65
Galicia	2.453.095	7,80	-18,73
Castilla y León	1.506.175	4,79	-0,39
Resto	6.442.463	20,48	-7,49
TOTAL	31.450.458	100,00	-19,22

Territorio	Importaciones		
	Miles de €	% sobre total	% 24/23
Cataluña	8.993.498	26,86	-12,58
Madrid, Comunidad de	7.222.355	21,57	-21,13
Andalucía	3.200.245	9,56	-6,78
Comunitat Valenciana	2.980.528	8,90	-6,58
País Vasco	2.129.753	6,36	-17,15
Galicia	1.720.524	5,14	-3,00
Aragón	1.336.895	3,99	-7,25
Resto	5.892.906	17,60	-18,57
TOTAL	33.476.704	100,00	-14,36

Fuente: Andalucía Trade

Durante el primer trimestre de 2024, Andalucía se mantiene como la tercera comunidad autónoma andaluza en cuanto a volumen de importaciones y exportaciones, únicamente por detrás de Cataluña y Madrid. Estos datos nos muestran que respecto al mismo período de 2023 las exportaciones e importaciones han disminuido en todas las comunidades autónomas.

Sin embargo, las exportaciones solo disminuyen un 12,34 % en Andalucía, siendo de las tres primeras la que menos afectada ve sus exportaciones, y acercándose de esta forma a la Comunidad de Madrid que ve una caída en sus exportaciones del 41,57% respecto al mismo trimestre del año anterior.

La reducción de las importaciones es del 6,78 % en Andalucía, frente a la caída más marcada del 21,13% de la Comunidad de Madrid.

POR PRODUCTOS*** Exportaciones e Importaciones (miles de euros)**

Periodo: PRIMER trimestre

Unidades: Miles de euros y porcentajes

Productos Exportados	EXPORTACIONES		
	Miles de €	% sobre total	% 24/23
27 combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	499.657	14,38	-14,44
07 hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	481.328	13,85	-20,12
15 grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	441.798	12,71	42,13
08 frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	403.618	11,62	5,29
88 aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	204.193	5,88	57,66
74 cobre y sus manufacturas	163.829	4,71	12,72
85 máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de est	128.767	3,71	-13,19
20 preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	73.666	2,12	23,54
84 reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	72.187	2,08	-1,75
38 productos diversos de las industrias químicas	71.224	2,05	-21,44
resto	934.401	26,89	-34,94
TOTAL	3.474.669	100,00	-12,34

Fuente: Andalucía Trade

En cuanto a los productos que exporta Andalucía, destacan los combustibles minerales y derivados, que representan el 14,38 % del total. Con un porcentaje cercano se encuentran las hortalizas con un 13,85 %, los aceites con un 12,71 % y las frutas con un 11,62 % sobre el total de los productos exportados.

Periodo: PRIMER trimestre

Unidades: Miles de euros y porcentajes

Productos Importados	IMPORTACIONES		
	Miles de €	% sobre total	% 24/23
27 combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	17.213.637	41,68	-22,35
15 grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	2.431.907	5,89	6,46
84 reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	2.312.919	5,60	4,36
85 máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de est	1.719.947	4,16	10,84
26 minerales metalíferos, escorias y cenizas	1.354.261	3,28	8,36
74 cobre y sus manufacturas	1.082.966	2,62	-28,74
08 frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	944.915	2,29	5,86
38 productos diversos de las industrias químicas	890.721	2,16	-30,69
39 plástico y sus manufacturas	882.197	2,14	-20,26
o3 pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	854.732	2,07	8,24
RESTO	11.607.496	28,11	-4,10
TOTAL	41.295.699	100,00	-12,45

Fuente: Andalucía Trade

En lo que se refiere a las importaciones los productos más importados con un 41,68 % son los combustibles, minerales y sus derivados. Y con un porcentaje ya menor le siguen los productos que se encuentran en los grupos de aceites y derivados, y el de reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.

POR GRUPOS DE PRODUCTOS

Periodo: PRIMER trimestre

(p) Datos provisionales

EXPORTACIONES	enero	febrero	marzo
Bienes de consumo	1.233.527	1.386.712	1.413.247
Alimentos, bebidas y tabaco	1.032.064	1.134.819	1.217.467
Otros bienes de consumo	201.462	251.893	195.780
Bienes de capital	73.590	111.283	81.478
Maquinaria y otros bienes de equipo	58.390	90.777	63.289
Material de transporte	5.944	7.693	9.667
Otros bienes de capital	9.256	12.812	8.523
Bienes intermedios	2.312.942	1.890.808	1.979.943
Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	75.139	45.879	51.149
Energéticos	377.696	433.984	439.252
Industriales	1.860.107	1.410.944	1.489.542
Total	3.620.058	3.388.802	3.474.669

Destacan las exportaciones de bienes de consumo y bienes intermedios. De esta forma, durante el primer trimestre el subgrupo con un mayor volumen total de exportaciones fue el que se refiere a los productos industriales, manteniéndose en todos los meses por encima de los mil millones de euros.

Periodo: PRIMER trimestre

(p) Datos provisionales

IMPORTACIONES	enero	febrero	marzo
Bienes de consumo	476.659	505.352	508.473
Alimentos, bebidas y tabaco	292.431	302.017	310.114
Otros bienes de consumo	184.229	203.335	198.359
Bienes de capital	140.897	121.988	136.886
Maquinaria y otros bienes de equipo	99.232	76.831	89.096
Material de transporte	25.061	23.709	28.678
Otros bienes de capital	16.604	21.448	19.112
Bienes intermedios	3.069.529	2.504.313	2.554.886
Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	82.326	78.737	76.980
Energéticos	1.706.435	1.327.940	1.388.897
Industriales	1.280.768	1.097.636	1.089.009
Total	3.687.086	3.131.653	3.200.245

Sin embargo, si se pone el foco en las importaciones destacan los bienes intermedios, respecto a los otros dos grupos principales. Dentro de este grupo prevalecen los bienes energéticos como los más importados. No obstante, los bienes industriales se encuentran cerca en cuanto al volumen total de importaciones, siendo en el mes de febrero cuando esta diferencia es menos abultada.

POR PAÍSES DE DESTINO Y ORIGEN

* Exportaciones por Ranking de países de Destino

Periodo: PRIMER trimestre

Datos provisionales

Unidades: Miles de euros y porcentajes

Principales Clientes 2024	Miles de €	% s/total	% 24/23
1 Alemania	553.265	15,92	17,95
2 Francia	387.682	11,16	-4,55
3 Italia	297.293	8,56	4,06
4 Portugal	265.006	7,63	-25,75
5 Estados Unidos	261.067	7,51	-22,16
6 Reino Unido	232.886	6,70	-15,79
7 Países Bajos	183.509	5,28	3,93
8 Marruecos	149.431	4,30	1,45
9 Bélgica	99.422	2,86	8,58
10 Gibraltar	81.590	2,35	119,69
Resto	963.519	27,73	-30,26
TOTAL	3.474.669	100,00	-12,34

Fuente: Comexta, Extenda

En relación a las importaciones, de los 10 primeros socios comerciales andaluces, 6 pertenecen a la Unión Europea, representando el comercio con estos países europeos el 51,41% del total de exportaciones.

Además se aprecia como crecen las exportaciones hacia Alemania con un 17,95% respecto al mismo período de 2023.

Por su parte, el comercio con Gibraltar crece en un 119,69%, colocando a esta colonia británica como el décimo comprador de Andalucía.

* **Importaciones por Ranking de países de Origen**

Periodo: PRIMER trimestre

Datos provisionales

Unidades: Miles de euros y porcentajes

Principales Clientes 2024	Miles de €	% s/total	% 24/23
1 Alemania	553.265	15,92	17,95
2 Francia	387.682	11,16	-4,55
3 Italia	297.293	8,56	4,06
4 Portugal	265.006	7,63	-25,75
5 Estados Unidos	261.067	7,51	-22,16
6 Reino Unido	232.886	6,70	-15,79
7 Países Bajos	183.509	5,28	3,93
8 Marruecos	149.431	4,30	1,45
9 Bélgica	99.422	2,86	8,58
10 Gibraltar	81.590	2,35	119,69
Resto	963.519	27,73	-30,26
TOTAL	3.474.669	100,00	-12,34

Fuente: Comexta, Extenda

En relación a las importaciones, destacan Argelia (12,73 %) y Nigeria (12,71 %), debido a los combustibles.

Al contrario que con las exportaciones, nuestros principales proveedores no son países europeos.

El mayor crecimiento como países importadores, respecto al mismo período de 2023 lo presentan Nigeria con un crecimiento 130 % y Brasil con un 122 %, y la mayor caída la presenta Estados Unidos que pierde un 53 % respecto a 2023.

3.2.7 SERVICIOS

Los Indicadores de Actividad del Sector Servicios tienen como principal objetivo la obtención de información sobre la evolución de los servicios de mercado en Andalucía (Comercio, Turismo, Transporte, Tecnologías de la Información y Servicios a empresas) mediante el seguimiento de tres variables, la cifra de negocios, el empleo y el VAB.

El Índice de Sector Servicios es un indicador directo de la evolución de la coyuntura económica y laboral del sector Servicios en la Comunidad Autónoma y mide el comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: "ingresos por ventas" y "personal ocupado". La periodicidad con que se obtienen los índices es trimestral en ambos casos y los resultados se presentan siguiendo la Clasificación de agregados establecida por EUROSTAT.

CIFRAS DE NEGOCIOS DEL SECTOR SERVICIOS

* Índices y Tasas de variación de Cifras de Negocio del Sector Servicios de Andalucía

Datos: PRIMER trimestre de 2023 y 2024 por meses.

Series corregidas de efectos estacionales y de calendario

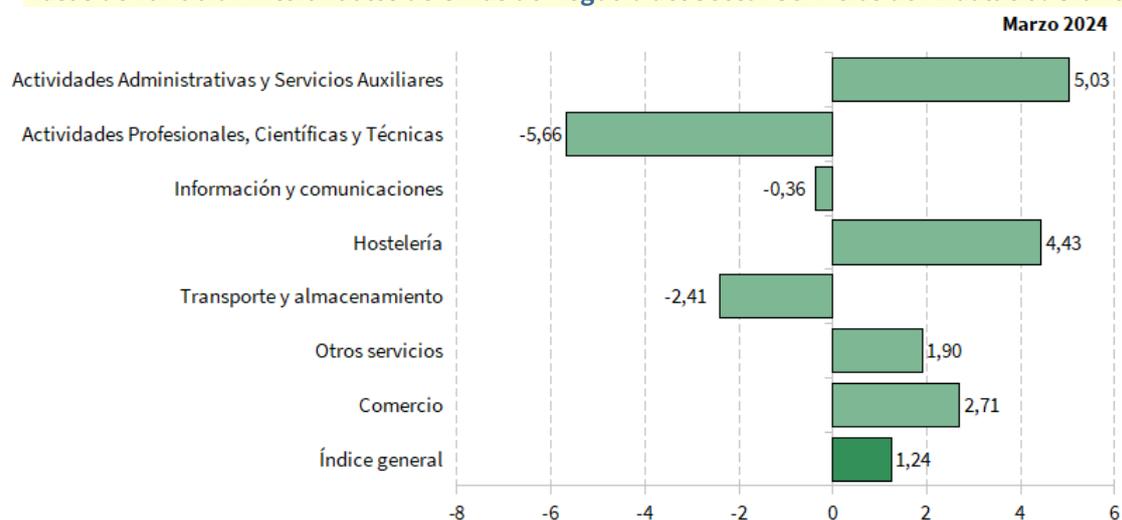
Unidad de medida: Índices y tasas. - Periodo Mensual

Estado de los datos: Provisionales

Tipo de ventas	Año 2023						Año 2024					
	enero		febrero		marzo		enero		febrero		marzo	
	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual
Índice General	122,0	11,1	121,4	8,1	124,1	11,3	126,6	3,8	126,7	4,4	125,7	1,2
Comercio	118,7	10,0	118,3	6,3	120,1	7,2	123,1	3,7	123,4	4,3	123,3	2,7
Otros Servicios	126,7	14,5	131,2	18,1	132,0	17,1	135,1	6,6	135,7	3,4	134,5	1,9
Transportes y Almacenamiento	111,9	3,2	110,0	-0,7	116,7	11,8	112,0	0,1	115,4	4,9	113,9	-2,4
Hostelería	146,3	22,7	148,0	17,9	153,0	21,0	159,5	9,0	161,0	8,8	159,8	4,4
Información y Comunicación	118,6	12,1	124,5	16,0	121,8	7,3	124,5	5,0	118,7	-4,7	121,4	-0,4
Actividades, profesionales, científicas y técnicas	126,4	17,0	127,4	23,7	132,5	18,1	126,9	0,4	131,1	2,9	125,0	-5,7
Actividades Administrativas y servicios auxiliares	150,5	19,9	146,6	20,9	151,5	16,6	164,9	9,5	164,7	12,3	159,1	5,0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de Indicadores de actividad del sector servicios del INE

* Tasas de variación interanuales de Cifras de Negocio del Sector Servicios de Andalucía. Gráfico



Como se puede observar en los datos representados en la tabla y gráfica, referidos a la tasa de variación interanual, el sector crece en los primeros meses de 2024, respecto al mismo periodo de 2023.

Desglosando por tipo de venta, la mayor caída se produce en el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas que se reduce en un 5,66%.

Sin embargo, la mejor situación económica y la estabilización de los precios respecto a 2023, provoca que sectores como la hostelería crezcan para marzo de 2024 un 4,43%.

Siguiendo a tendencia de los últimos años el grupo que más crece, con un 5,03% en marzo de 2024, es el referido a las actividades administrativas y los servicios auxiliares.

*** Índices y Tasas de variación interanuales de Empleo del Sector Servicios de Andalucía.**

Datos: PRIMER trimestre de 2023 y 2024 por meses.

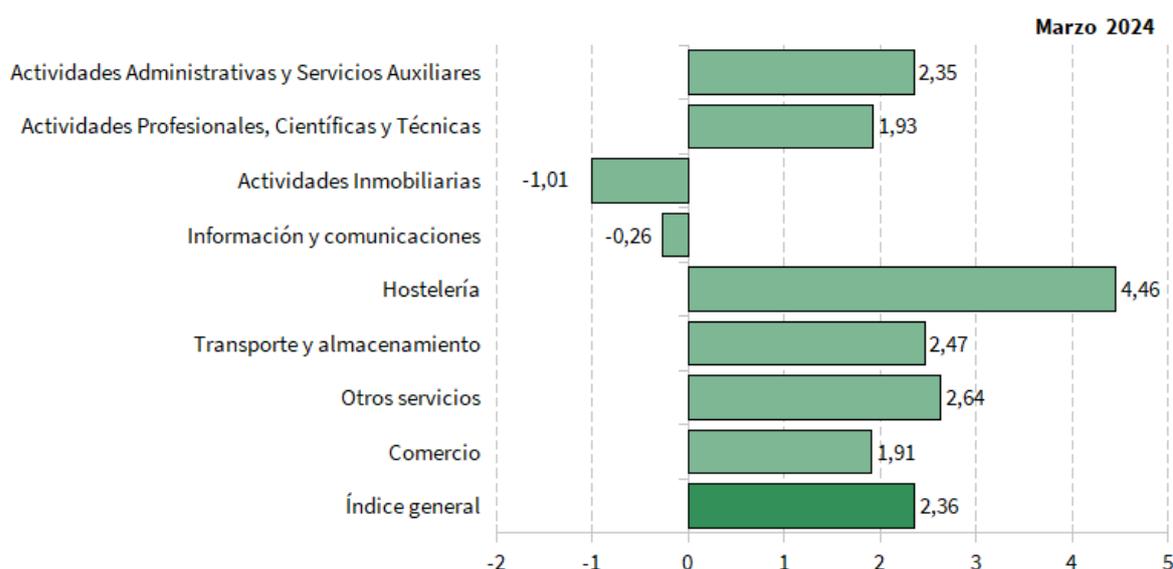
Unidad de medida: Índices y tasas. - Período Mensual

Estado de los datos: Provisionales 2023 y definitivos 2022

Tipo de ventas	Año 2023						Año 2024					
	enero		febrero		marzo		enero		febrero		marzo	
	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual	Índice	Tasa Inter-Anual
Índice General	102,9	1,9	103,5	2,1	105,0	2,4	104,6	1,7	105,3	1,7	107,4	2,4
Comercio	102,7	1,0	103,0	1,4	103,3	1,5	103,2	0,6	104,0	1,0	105,3	1,9
Otros Servicios	103,1	2,4	103,9	2,6	106,0	3,0	105,5	2,4	106,1	2,1	108,8	2,6
Transportes y Almacenamiento	103,5	2,5	104,4	2,7	105,8	3,4	108,3	4,6	107,8	3,2	108,4	2,5
Hostelería	105,5	5,4	108,2	5,4	113,0	5,7	107,5	1,9	110,9	2,5	118,0	4,5
Información y Comunicación	110,6	7,5	110,7	7,0	110,5	5,1	110,6	0,0	110,8	0,2	110,2	-0,3
Actividades, profesionales, científicas y técnicas	102,4	2,3	102,6	2,4	102,7	1,7	104,1	1,6	104,3	1,6	104,6	1,9
Actividades Administrativas y servicios auxiliares	99,4	-1,1	99,0	-0,8	100,6	0,8	102,3	2,9	101,2	2,3	103,0	2,4

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de Indicadores de actividad del sector servicios del INE

*** Tasas de variación interanuales de Empleo del Sector Servicios de Andalucía. Gráfico**



Los datos de empleo en el sector de los servicios nos muestran que se mantiene la tendencia de años anteriores y estos continúan creciendo de forma general, llegando en marzo de 2024 a alcanzar una subida del 2,36% de forma general.

El sector de la hostelería el que más crece con un 4,46%, debido en parte al aumento del turismo.

Por su parte, los sectores que cuentan con un crecimiento negativo en cuanto a empleo, son los relacionados con actividades inmobiliarias e información y comunicaciones.

CIFRAS DE NEGOCIOS EN LA INDUSTRIA

*** Índices y Tasas de variación por destino económico de los bienes -CNAE09 (B2015)**

Series corregidas de efectos estacionales y de calendario

Datos: PRIMER trimestre de 2023 y 2024 por meses.

Unidad de medida: Índices y tasas. - Periodo Mensual

Estado de los datos: Provisionales

Destino económico de los bienes	Año 2023						Año 2024					
	enero		febrero		marzo		enero		febrero		marzo	
	Índice	Tasa Inter-Anual										
Índice General	118,7	5,8	116,7	0,6	120,3	2,7	131,7	11,0	130,6	11,9	115,9	-3,7
Bienes de consumo	119,9	9,0	120,4	6,9	130,4	21,4	144,0	20,0	145,1	20,5	141,4	8,4
Bienes de consumo duradero	111,0	-8,1	109,9	-8,7	127,2	23,2	116,1	4,6	116,1	5,6	106,9	-15,9
Bienes de consumo no duradero	125,1	16,1	122,7	11,9	132,2	29,2	157,4	25,8	152,1	23,9	141,9	7,3
Bienes de equipo	122,1	24,5	123,5	23,5	124,4	15,6	165,4	35,5	165,5	34,0	147,2	18,3
Bienes intermedios	103,7	-8,3	103,7	-8,2	108,9	2,6	95,1	-8,3	92,8	-10,5	89,6	-17,7
Energía	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de Indicadores de actividad del sector servicios del INE

(*) Datos protegidos por secreto estadístico

Aunque en enero y febrero aumenta el consumo de bienes de forma general respecto a 2023, para el mes de marzo de 2024 este disminuye en un 3,7%.

Esto es debido en gran parte a la bajada del 15,9 % en lo que se refiere a bienes de consumo duradero, y al 17,7 % en lo referido a bienes intermedios. Este último continúa con la tendencia negativa de los últimos años, alcanzando un índice mínimo del 89,6 del índice de variación.

3.2.8 VIVIENDA

TRANSMISIONES DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD (Fuente: INE)

La Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad ofrece información sobre el número de derechos sobre bienes inmuebles transmitidos durante el mes de referencia, a nivel nacional, por provincias y comunidades autónomas.

Toda la información sobre transmisiones de derechos de la propiedad se obtiene a partir de la información contenida en los Registros de la Propiedad de todo el territorio nacional, en virtud de un convenio de colaboración firmado en 2004 entre las dos instituciones. <http://www.registradores.org/actualidad/portal-estadistico-registral/>

*** Compra venta de viviendas por Comunidades Autónomas.**

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Viviendas

Transmisiones	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Nacional						
Viviendas: Total	55.496	49.915	55.599	54.346	52.796	44.878
Vivienda nueva	10.571	9.541	10.364	10.949	11.528	8.917
Vivienda usada	44.925	40.374	45.235	43.397	41.268	35.961
Vivienda libre	50.909	45.968	51.194	50.476	49.033	41.741
Vivienda protegida	4.587	3.947	4.405	3.870	3.763	3.137
Andalucía						
Viviendas: Total	11.498	9.749	11.283	10.290	9.606	8.805
Vivienda nueva	2.673	1.941	2.149	2.411	2.507	2.252
Vivienda usada	8.825	7.808	9.134	7.879	7.099	6.553
Vivienda libre	10.396	8.889	10.253	9.491	8.814	8.068
Vivienda protegida	1.102	860	1.030	799	792	737
Aragón						
Viviendas: Total	1.460	1.245	1.266	1.506	1.372	1.155
Vivienda nueva	201	236	194	258	313	234
Vivienda usada	1.259	1.009	1.072	1.248	1.059	921
Vivienda libre	1.348	1.131	1.166	1.400	1.282	1.058
Vivienda protegida	112	114	100	106	90	97
Asturias						
Viviendas: Total	1.019	1.019	1.143	1.154	1.050	899
Vivienda nueva	148	186	180	221	200	165
Vivienda usada	871	833	963	933	850	734
Vivienda libre	906	907	991	1.021	928	786
Vivienda protegida	113	112	152	133	122	113
Baleares						
Viviendas: Total	1.347	1.224	1.419	1.203	1.098	866
Vivienda nueva	287	235	393	212	228	168
Vivienda usada	1.060	989	1.026	991	870	698
Vivienda libre	1.267	1.191	1.391	1.184	1.082	847
Vivienda protegida	80	33	28	19	16	19
Canarias						
Viviendas: Total	2.186	1.910	2.676	2.215	1.680	2.221
Vivienda nueva	495	464	648	539	499	449
Vivienda usada	1.691	1.446	2.028	1.676	1.181	1.772
Vivienda libre	2.106	1.785	2.566	2.133	1.601	2.173
Vivienda protegida	80	125	110	82	79	48
Cantabria						
Viviendas: Total	714	671	664	844	754	687
Vivienda nueva	88	90	103	149	154	80
Vivienda usada	626	581	561	695	600	607
Vivienda libre	647	604	611	773	712	619
Vivienda protegida	67	67	53	71	42	68

Transmisiones	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Castilla y León						
Viviendas: Total	2.361	2.322	2.553	2.860	2.298	1.788
Vivienda nueva	414	438	491	642	482	311
Vivienda usada	1.947	1.884	2.062	2.218	1.816	1.477
Vivienda libre	2.156	2.134	2.301	2.640	2.114	1.658
Vivienda protegida	205	188	252	220	184	130
Castilla – La Mancha						
Viviendas: Total	2.138	2.082	2.231	2.690	2.351	1.836
Vivienda nueva	367	354	387	619	583	393
Vivienda usada	1.771	1.728	1.844	2.071	1.768	1.443
Vivienda libre	2.013	1.974	2.097	2.548	2.255	1.724
Vivienda protegida	125	108	134	142	96	112
Cataluña						
Viviendas: Total	8.857	7.975	8.772	8.986	8.518	6.802
Vivienda nueva	1.381	1.382	1.607	1.561	1.583	1.217
Vivienda usada	7.476	6.593	7.165	7.425	6.935	5.585
Vivienda libre	8.174	7.377	8.090	8.319	7.995	6.373
Vivienda protegida	683	598	682	667	523	429
Comunidad Valenciana						
Viviendas: Total	8.986	8.149	9.094	8.469	9.154	7.423
Vivienda nueva	1.163	1.188	1.356	1.419	1.621	1.203
Vivienda usada	7.823	6.961	7.738	7.050	7.533	6.220
Vivienda libre	8.282	7.490	8.319	7.851	8.501	6.926
Vivienda protegida	704	659	775	618	653	497
Extremadura						
Viviendas: Total	952	767	983	941	815	699
Vivienda nueva	121	87	115	78	50	79
Vivienda usada	831	680	868	863	765	620
Vivienda libre	759	614	773	774	689	572
Vivienda protegida	193	153	210	167	126	127
Galicia						
Viviendas: Total	1.812	1.510	1.796	2.184	2.090	1.534
Vivienda nueva	359	352	395	465	517	317
Vivienda usada	1.453	1.158	1.401	1.719	1.573	1.217
Vivienda libre	1.750	1.466	1.740	2.116	2.009	1.491
Vivienda protegida	62	44	56	68	81	43
Madrid, Comunidad						
Viviendas: Total	6.907	6.299	6.670	6.106	6.323	5.944
Vivienda nueva	1.881	1.493	1.495	1.379	1.522	1.239
Vivienda usada	5.026	4.806	5.175	4.727	4.801	4.705
Vivienda libre	6.357	5.839	6.315	5.734	5.888	5.667
Vivienda protegida	550	460	355	372	435	277

Transmisiones	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Murcia						
Viviendas: Total	2.105	1.953	2.011	2.066	2.334	1.558
Vivienda nueva	306	382	385	351	539	301
Vivienda usada	1.799	1.571	1.626	1.715	1.795	1.257
Vivienda libre	1.915	1.815	1.822	1.903	2.149	1.421
Vivienda protegida	190	138	189	163	185	137
Navarra						
Viviendas: Total	580	532	513	557	801	706
Vivienda nueva	186	138	152	188	189	248
Vivienda usada	394	394	361	369	612	458
Vivienda libre	516	476	464	507	721	538
Vivienda protegida	64	56	49	50	80	168
País Vasco						
Viviendas: Total	2.073	2.050	2.023	1.835	2.078	1.500
Vivienda nueva	433	494	259	401	482	208
Vivienda usada	1.640	1.556	1.764	1.434	1.596	1.292
Vivienda libre	1.863	1.857	1.840	1.689	1.866	1.397
Vivienda protegida	210	193	183	146	212	103
Rioja						
Viviendas: Total	400	381	437	349	395	376
Vivienda nueva	52	67	42	46	50	43
Vivienda usada	348	314	395	303	345	333
Vivienda libre	366	352	398	317	360	358
Vivienda protegida	34	29	39	32	35	18
Ceuta						
Viviendas: Total	41	45	24	45	40	48
Vivienda nueva	5	7	4	4	2	4
Vivienda usada	36	38	20	41	38	44
Vivienda libre	35	38	18	35	32	35
Vivienda protegida	6	7	6	10	8	13
Melilla						
Viviendas: Total	60	32	41	46	39	31
Vivienda nueva	11	7	9	6	7	6
Vivienda usada	49	25	32	40	32	25
Vivienda libre	53	29	39	41	35	30
Vivienda protegida	7	3	2	5	4	1

Notas: Los datos son provisionales desde Abril de 2023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La compra venta de viviendas inscritas en el mes de marzo de 2024, alcanzo la cifra de 166.239, lo que supuso un descenso del 19,3 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Según el titulo de adquisición estas se distribuyeron en marzo de la siguiente forma:

	Total	% Variación		
		Mensual	Anual	Anual acumulada
Total fincas	166.239	-12,8	-19,6	-4,9
Compraventa	88.511	-16,1	-20,0	-4,0
Donación	4.353	-10,5	-15,1	-6,2
Permuta	445	-17,9	-44,0	-24,1
Herencia	38.598	-8,8	-24,8	-8,9
Otros 1	34.332	-8,5	-11,8	-1,9

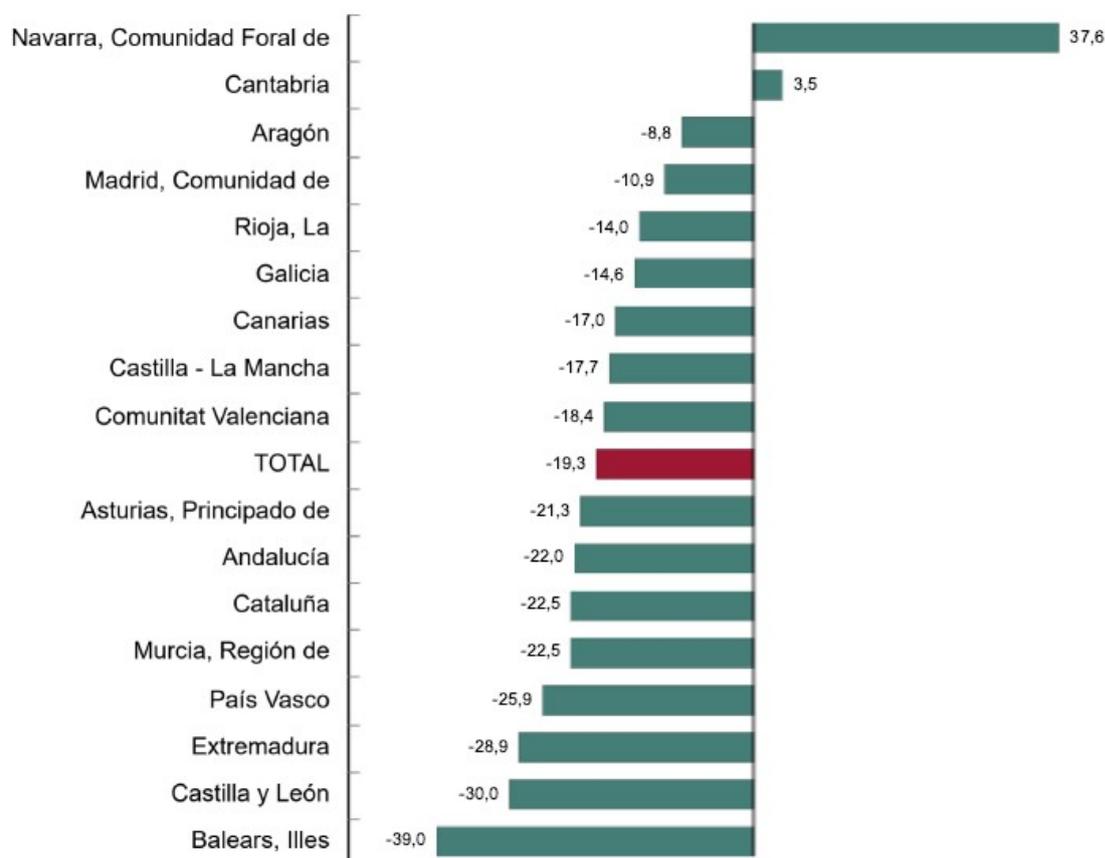
El 93 % de las viviendas transmitidas por compraventa en marzo eran libres y el 7 % protegidas.

El 19,9 % de las viviendas transmitidas en ese mes, eran nuevas y el 80,1 % usadas. El n.º de operaciones sobre viviendas nuevas bajó un 14 % respecto a marzo de 2023 y el de usadas un 20,5 %,

Las Comunidades de Navarra y Cantabria fueron las únicas que registraron tasas anuales de variación positivas en el n.º de viviendas transmitidas en marzo con un 37,6 % y 3,5 % respectivamente.

Islas Baleares, Castilla y León y Extremadura presentaron las tasas mas bajas con el -39 %, -30 % y -28,9 % respectivamente.

Variación anual del número de compraventas de viviendas por comunidades autónomas. Marzo 2024
Porcentaje



*** Compraventa de viviendas por Provincias**

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Viviendas

Transmisiones	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
01 Andalucía						
Viviendas: Total	11.498	9.749	11.283	10.290	9.606	8.805
Vivienda nueva	2.673	1.941	2.149	2.411	2.507	2.252
Vivienda usada	8.825	7.808	9.134	7.879	7.099	6.553
Vivienda libre	10.396	8.889	10.253	9.491	8.814	8.068
Vivienda protegida	1.102	860	1.030	799	792	737
04 Almería						
Viviendas: Total	1.547	1.142	1.343	1.120	1.142	960
Vivienda nueva	657	274	331	256	272	222
Vivienda usada	890	868	1.012	864	870	738
Vivienda libre	1.488	1.079	1.261	1.070	1.107	914
Vivienda protegida	59	63	82	50	35	46
11 Cádiz						
Viviendas: Total	1.626	1.310	1.443	1.324	1.375	1.172
Vivienda nueva	403	331	341	310	430	288
Vivienda usada	1.223	979	1.102	1.014	945	884
Vivienda libre	1.381	1.125	1.230	1.142	1.205	1.029
Vivienda protegida	245	185	213	182	170	143
14 Córdoba						
Viviendas: Total	648	637	781	788	677	849
Vivienda nueva	110	97	116	215	203	286
Vivienda usada	538	540	665	573	474	563
Vivienda libre	537	556	649	700	624	774
Vivienda protegida	111	81	132	88	53	75
18 Granada						
Viviendas: Total	1.186	1.013	1.174	1.009	1.033	1.112
Vivienda nueva	273	240	272	220	208	269
Vivienda usada	913	773	902	789	825	843
Vivienda libre	1.100	948	1.102	943	958	1.022
Vivienda protegida	86	65	72	66	75	90
21 Huelva						
Viviendas: Total	592	554	619	600	652	528
Vivienda nueva	123	97	98	150	191	148
Vivienda usada	469	457	521	450	461	380
Vivienda libre	535	501	561	546	584	481
Vivienda protegida	57	53	58	54	68	47
23 Jaén						
Viviendas: Total	652	523	631	456	539	439
Vivienda nueva	60	47	61	50	82	43
Vivienda usada	592	476	570	406	457	396
Vivienda libre	536	463	559	415	490	402
Vivienda protegida	116	60	72	41	49	37
29 Málaga						
Viviendas: Total	3.243	2.868	3.220	3.245	2.462	2.324
Vivienda nueva	700	582	594	823	665	719
Vivienda usada	2.543	2.286	2.626	2.422	1.797	1.605
Vivienda libre	3.062	2.731	3.054	3.128	2.356	2.251
Vivienda protegida	181	137	166	117	106	73
41 Sevilla						
Viviendas: Total	2.004	1.702	2.072	1.748	1.726	1.421
Vivienda nueva	347	273	336	387	456	277
Vivienda usada	1.657	1.429	1.736	1.361	1.270	1.144
Vivienda libre	1.757	1.486	1.837	1.547	1.490	1.195
Vivienda protegida	247	216	235	201	236	226

Notas: Los datos son provisionales desde Abril de 2023

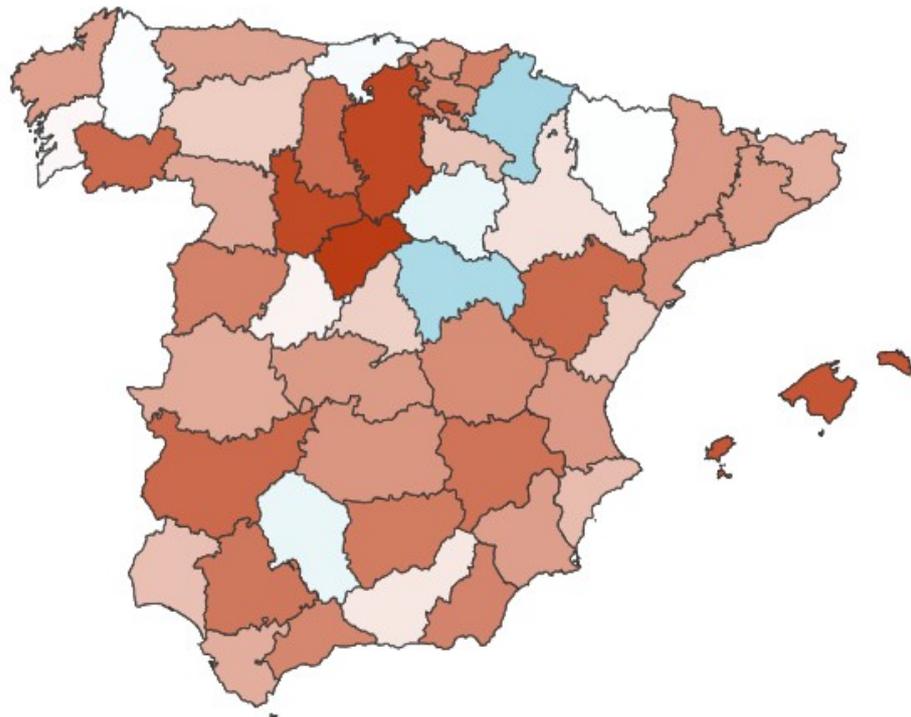
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Compraventa de viviendas en Andalucía en enero de cada año



Variación anual de la compraventa de viviendas por provincias

Según el INE



ÍNDICES DE PRECIOS DE VIVIENDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El Índice de Precios de Vivienda (IPV) tiene como principal objetivo medir la evolución del precio de compraventa de las viviendas libres adquiridas por los hogares en España, tanto vivienda nueva como de segunda mano, ajustando los cambios en la composición y calidad de las viviendas adquiridas en distintos periodos mediante un método que combina estratificación con un modelo de regresión.

*** Índices de precios de viviendas por comunidades autónomas.**

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Índice, Tasas

TERRITORIO	Índice			Variación anual		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Nacional						
General	138,7	143,6	152,6	8,5	3,5	6,3
Vivienda nueva	153,4	162,5	178,9	10,1	6,0	10,1
Vivienda segunda mano	136,5	140,7	148,6	8,2	3,0	5,7
01 Andalucía						
General	133,3	138,9	149,9	10,9	4,2	7,9
Vivienda nueva	156,4	165,5	184,5	12,5	5,9	11,5
Vivienda segunda mano	130,4	135,4	145,4	10,5	3,8	7,4
02 Aragón						
General	130,1	134,2	143,7	7,7	3,2	7,0
Vivienda nueva	135,8	145,9	163,1	10,9	7,5	11,8
Vivienda segunda mano	128,5	131,2	138,8	6,7	2,1	5,8
03 Asturias, Principado de						
General	123,6	128,1	134,6	7,3	3,6	5,1
Vivienda nueva	135,1	147,4	158,9	6,8	9,1	7,8
Vivienda segunda mano	122,0	125,4	131,2	7,3	2,8	4,7
04 Balears, Illes						
General	152,6	159,1	168,3	12,0	4,2	5,8
Vivienda nueva	164,5	176,2	198,2	11,8	7,1	12,5
Vivienda segunda mano	152,0	157,8	165,4	12,0	3,8	4,8
05 Canarias						
General	134,3	141,7	150,0	10,9	5,5	5,8
Vivienda nueva	146,8	163,0	175,5	12,3	11,0	7,6
Vivienda segunda mano	133,2	139,9	147,8	10,8	5,0	5,7
06 Cantabria						
General	132,8	140,2	149,7	11,0	5,6	6,8
Vivienda nueva	137,9	152,4	170,6	11,4	10,5	11,9
Vivienda segunda mano	132,1	138,5	146,8	10,9	4,8	6,0
07 Castilla y León						
General	123,5	126,6	134,1	7,2	2,5	5,9
Vivienda nueva	140,4	150,4	160,3	9,0	7,1	6,6
Vivienda segunda mano	121,3	123,3	130,4	6,9	1,6	5,7
08 Castilla - La Mancha						
General	115,7	117,6	123,4	7,1	1,6	4,9
Vivienda nueva	136,3	142,3	150,9	8,6	4,4	6,0
Vivienda segunda mano	111,9	113,1	118,5	6,9	1,1	4,7

La tasa de variación anual del Índice de Precios de Vivienda se situó en el 6,3%.

La variación anual de la vivienda nueva fue del 10,1%, y la de segunda mano del 5,7%.

Los precios de la vivienda subieron un 2,6% respecto al trimestre anterior.

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Índice, Tasas

TERRITORIO	Índice			Variación anual		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
09 Cataluña						
General	148,3	153,5	162,1	7,7	3,5	5,6
Vivienda nueva	163,0	174,4	190,3	8,9	7,0	9,1
Vivienda segunda mano	146,8	151,3	159,3	7,5	3,1	5,2
10 Comunitat Valenciana						
General	128,0	132,3	140,9	8,9	3,4	6,5
Vivienda nueva	143,9	156,5	169,3	10,1	8,7	8,2
Vivienda segunda mano	125,6	128,5	136,5	8,7	2,3	6,2
11 Extremadura						
General	112,3	113,5	119,9	6,9	1,1	5,7
Vivienda nueva	143,5	145,3	149,5	11,1	1,3	2,9
Vivienda segunda mano	110,1	111,3	117,8	6,7	1,1	5,8
12 Galicia						
General	125,6	129,8	136,4	8,3	3,4	5,1
Vivienda nueva	144,6	157,7	170,5	9,2	9,1	8,1
Vivienda segunda mano	122,1	125,1	131,0	8,1	2,4	4,7
13 Madrid, Comunidad de						
General	154,7	159,4	168,8	7,5	3,1	5,9
Vivienda nueva	164,0	170,1	187,8	10,2	3,7	10,4
Vivienda segunda mano	152,0	156,5	164,0	6,6	3,0	4,8
14 Murcia, Región de						
General	127,3	129,4	136,8	9,5	1,7	5,7
Vivienda nueva	149,7	158,6	172,7	9,9	6,0	8,9
Vivienda segunda mano	124,2	125,6	132,2	9,4	1,1	5,3
15 Navarra, Comunidad Foral de						
General	123,0	130,1	140,0	7,8	5,8	7,6
Vivienda nueva	131,2	142,9	161,1	7,0	8,9	12,7
Vivienda segunda mano	120,0	125,2	131,5	8,1	4,3	5,0
16 País Vasco						
General	129,4	133,4	141,9	6,3	3,1	6,4
Vivienda nueva	149,9	155,5	174,6	7,5	3,8	12,3
Vivienda segunda mano	125,0	128,8	135,4	5,9	3,0	5,1
17 Rioja, La						
General	127,1	130,7	140,0	7,3	2,8	7,1
Vivienda nueva	146,3	157,3	174,4	7,9	7,5	10,8
Vivienda segunda mano	124,9	127,6	135,6	7,3	2,2	6,2
18 Ceuta						
General	150,7	159,1	170,1	9,0	5,5	6,9
Vivienda nueva						
Vivienda segunda mano						
19 Melilla						
General	147,8	157,0	164,4	9,5	6,2	4,7
Vivienda nueva						
Vivienda segunda mano						

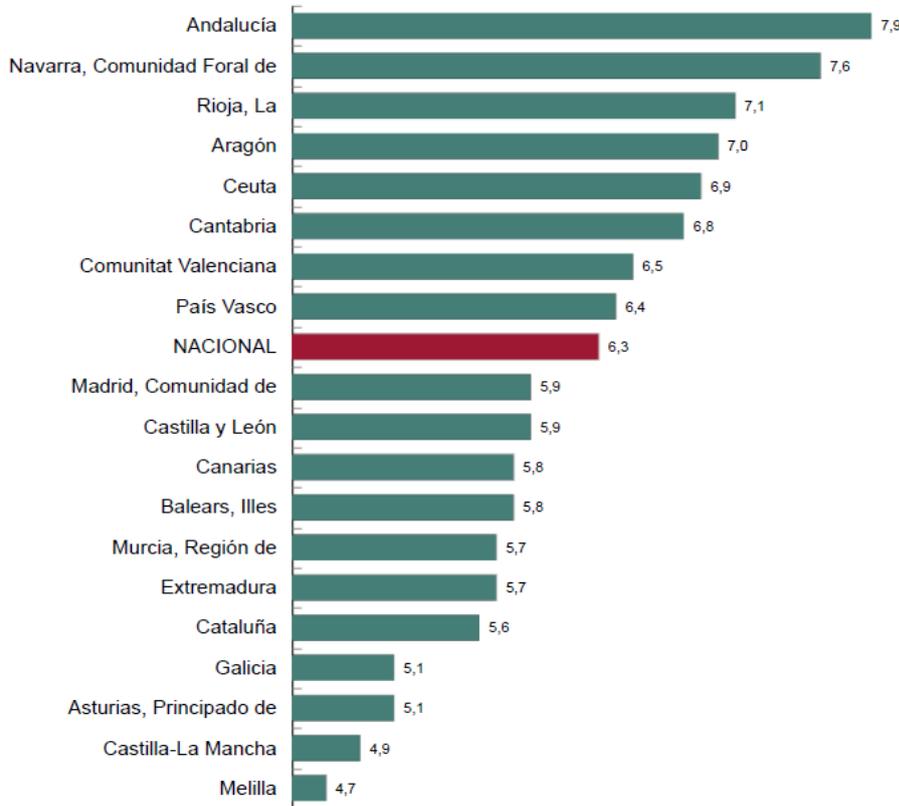
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La variación anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el primer trimestre de 2024 aumentó 2,1 puntos y se situó en el 6,3%.

Por tipo de vivienda, la tasa anual de la vivienda nueva subió 2,6 puntos, hasta el 10,1%. Por su parte, la variación de la vivienda de segunda mano se situó en el 5,7%, más de dos puntos por encima de la registrada el trimestre anterior.

Los precios de la vivienda presentaron tasas anuales positivas en todas las CC.AA. en el primer trimestre. Las mayores subidas de precios se produjeron en Andalucía (7,9%), Navarra (7,6%) y La Rioja (7,1%). Y las menores, en Castilla-La Mancha (4,9%), Principado de Asturias y Galicia (5,1% en ambas).

Tasas anuales del IPV por comunidades y ciudades autónomas. Primer trimestre 2024
Porcentaje



*** Ponderación de Índice nacional de precios de vivienda nueva y segunda mano. Base 2015.**

Ponderaciones. Base 2015
Unidades: tantos por cien

TERRITORIO	Vivienda nueva			Vivienda segunda mano		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Nacional	17,76	15,16	14,30	82,24	84,84	85,70
01 Andalucía	19,00	16,24	13,60	81,00	83,76	86,40
02 Aragón	23,31	20,04	20,28	76,70	79,96	79,72
03 Asturias, Principado de	15,93	12,31	13,96	84,08	87,70	86,04
04 Balears, Illes	11,58	12,15	13,49	88,43	87,85	86,51
05 Canarias	7,99	8,18	8,08	92,02	91,82	91,92
06 Cantabria	12,16	13,61	13,67	87,84	86,39	86,33
07 Castilla y León	15,86	16,81	18,36	84,14	83,19	81,64
08 Castilla - La Mancha	16,47	13,45	15,42	83,54	86,55	84,58
09 Cataluña	11,92	10,12	10,03	88,08	89,88	89,97
10 Comunitat Valenciana	18,47	15,30	14,96	81,53	84,70	85,04
11 Extremadura	5,65	6,20	6,76	94,35	93,80	93,24
12 Galicia	15,34	13,75	12,09	84,66	86,26	87,91
13 Madrid, Comunidad de	24,37	20,12	17,63	75,63	79,88	82,37
14 Murcia, Región de	12,25	11,09	12,31	87,75	88,92	87,70
15 Navarra, Comunidad Foral de	30,97	31,33	34,67	69,04	68,67	65,33
16 País Vasco	20,99	17,32	18,04	79,01	82,68	81,97
17 Rioja, La	10,37	14,07	18,36	89,63	85,93	81,65
18 Ceuta						
19 Melilla						

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

HIPOTECAS CONSTITUIDAS

*** Por Comunidades Autónomas sobre viviendas (N.º e importes)**

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: N.º de Hipotecas

N.º de Hipotecas Constituidas sobre viviendas	Número de hipotecas					
	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Total Nacional	36.939	35.881	36.200	33.128	37.232	29.653
01 Andalucía	7.621	7.017	7.262	6.062	5.876	5.470
02 Aragón	693	956	950	734	1.097	807
03 Asturias, Principado de	722	661	626	501	750	461
04 Balears, Illes	870	840	745	756	1.189	572
05 Canarias	1.422	1.111	1.425	1.215	1.975	973
06 Cantabria	495	429	458	393	341	350
08 Castilla - La Mancha	1.398	1.396	1.372	1.352	1.116	1.015
07 Castilla y León	1.476	1.378	1.597	1.422	1.696	1.098
09 Cataluña	6.900	6.563	6.504	5.927	6.388	5.231
18 Ceuta	54	37	30	46	26	43
10 Comunitat Valenciana	4.232	4.128	4.082	3.498	4.094	3.446
11 Extremadura	735	492	580	604	643	475
12 Galicia	1.296	1.014	1.159	1.412	1.363	1.060
13 Madrid, Comunidad de	5.446	6.222	5.632	6.167	6.883	5.715
19 Melilla	47	39	30	39	34	20
14 Murcia, Región de	1.101	1.178	1.121	901	1.046	800
15 Navarra, Comunidad Foral de	483	429	468	374	706	568
16 País Vasco	1.762	1.788	1.905	1.555	1.814	1.357
17 Rioja, La	186	203	254	170	195	192

Notas: Los datos son provisionales desde Marzo de 2023

Fuente: INE

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Importes en miles de euros

Importes de las Hipotecas Constituidas sobre viviendas	Importes de las hipotecas					
	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Total Nacional	5.244.757	5.150.904	5.145.386	4.576.584	5.068.964	4.067.462
01 Andalucía	926.499	867.640	873.362	792.071	793.077	672.890
02 Aragón	75.532	116.373	111.081	80.961	128.074	105.920
03 Asturias, Principado de	87.214	74.388	69.138	53.936	89.741	50.876
04 Balears, Illes	228.135	200.692	199.887	156.575	221.747	220.787
05 Canarias	150.331	128.939	161.994	141.367	121.585	108.104
06 Cantabria	58.376	51.042	51.546	42.083	38.250	50.220
08 Castilla - La Mancha	144.313	139.806	132.755	132.420	116.970	104.379
07 Castilla y León	161.764	145.892	177.249	161.376	169.810	88.802
09 Cataluña	1.089.052	1.075.213	1.055.406	963.110	1.054.862	797.022
18 Ceuta	6.684	5.168	4.728	5.995	3.176	6.013
10 Comunitat Valenciana	454.158	451.002	427.411	369.848	438.792	384.408
11 Extremadura	66.738	42.676	47.498	56.056	64.369	43.101
12 Galicia	151.488	117.360	132.414	153.767	139.721	123.443
13 Madrid, Comunidad de	1.176.660	1.263.212	1.199.395	1.086.232	1.219.771	926.948
19 Melilla	6.112	4.700	4.437	6.002	4.953	3.051
14 Murcia, Región de	94.575	115.647	100.700	77.091	95.848	79.373
15 Navarra, Comunidad Foral de	64.328	51.854	68.356	46.953	68.211	60.467
16 País Vasco	285.881	279.242	300.966	234.816	281.256	223.965
17 Rioja, La	16.917	20.058	27.063	15.925	18.751	17.693

Notas: Los datos son provisionales desde Marzo de 2023

Fuente: INE

El número de hipotecas sobre viviendas inscritas en los registros de la propiedad en marzo fue de 29.653, un 18,1% menos en tasa anual.

El importe medio de las hipotecas sobre viviendas disminuyó un 3,5% y se situó en 137.169 euros.

Y el tipo de interés medio en las nuevas hipotecas sobre viviendas se situó en el 3,41%

Tipo de interés medio para viviendas
Porcentaje



*** Por Provincias sobre viviendas (N.º e importes)**

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Hipotecas

N.º de Hipotecas Constituidas sobre viviendas	Número de hipotecas					
	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
04 Almería	701	671	771	549	661	406
11 Cádiz	1.202	1.030	1.042	896	959	675
14 Córdoba	473	665	540	377	380	440
18 Granada	729	611	601	637	716	594
21 Huelva	452	386	400	336	385	328
23 Jaén	382	429	396	278	254	237
29 Málaga	1.862	1.602	1.832	1.544	1.204	1.382
41 Sevilla	1.820	1.623	1.680	1.445	1.317	1.408

Notas: Los datos son provisionales desde Marzo de 2023

Fuente: INE

Datos: PRIMER trimestre

Unidades: Miles €

Importes de las Hipotecas Constituidas sobre viviendas	Importes de las hipotecas					
	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
04 Almería	63.556	58.604	70.285	55.516	53.558	38.719
11 Cádiz	132.214	125.053	115.520	102.581	115.759	71.892
14 Córdoba	43.977	77.624	55.304	35.878	41.341	52.700
18 Granada	74.548	61.360	59.691	66.092	84.778	59.945
21 Huelva	40.196	33.921	34.832	33.862	38.984	33.002
23 Jaén	33.876	36.963	31.660	23.704	21.490	19.210
29 Málaga	317.287	280.021	300.409	300.651	282.672	215.715
41 Sevilla	220.845	194.094	205.661	173.787	154.495	181.707

Notas: Los datos son provisionales desde Marzo de 2023

Fuente: INE

EJECUCIONES HIPOTECARIAS INICIADAS E INSCRITAS EN LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD SOBRE TOTAL DE FINCAS Y URBANAS

El objetivo principal de la Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias es ofrecer trimestralmente el número de certificaciones de ejecuciones hipotecarias que se inician e inscriben en los registros de la propiedad durante el trimestre de referencia. Conviene destacar que no todas las ejecuciones de hipoteca que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y que un procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecución de hipoteca.

*** Por Comunidades Autónomas**

Unidades: Fincas

Datos: PRIMER trimestre

Territorio	2022	2023	2024
Total			
Total fincas	8.534	5.182	5.400
Fincas urbanas: viviendas	5.362	3.714	3.317
01 Andalucía			
Total fincas	2.035	1.320	963
Fincas urbanas: viviendas	1.543	1.031	686
02 Aragón			
Total fincas	290	78	117
Fincas urbanas: viviendas	175	63	73
03 Asturias, Principado de			
Total fincas	125	67	79
Fincas urbanas: viviendas	100	51	56
04 Balears, Illes			
Total fincas	84	78	75
Fincas urbanas: viviendas	61	52	43
05 Canarias			
Total fincas	328	184	437
Fincas urbanas: viviendas	191	129	279
06 Cantabria			
Total fincas	60	32	141
Fincas urbanas: viviendas	36	25	26
08 Castilla - La Mancha			
Total fincas	418	154	238
Fincas urbanas: viviendas	222	104	119
07 Castilla y León			
Total fincas	234	166	182
Fincas urbanas: viviendas	88	89	84

Unidades: Fincas

Datos: PRIMER trimestre

Territorio	2022	2023	2024
09 Cataluña			
Total fincas	1.679	1.142	839
Fincas urbanas: viviendas	996	854	618
10 Comunitat Valenciana			
Total fincas	1.740	1.081	1.112
Fincas urbanas: viviendas	904	709	600
11 Extremadura			
Total fincas	154	63	86
Fincas urbanas: viviendas	51	28	41
12 Galicia			
Total fincas	189	114	152
Fincas urbanas: viviendas	134	63	79
13 Madrid, Comunidad de			
Total fincas	613	454	417
Fincas urbanas: viviendas	454	340	305
14 Murcia, Región de			
Total fincas	375	164	339
Fincas urbanas: viviendas	261	111	193
15 Navarra, Comunidad Foral de			
Total fincas	55	17	21
Fincas urbanas: viviendas	32	15	15
16 País Vasco			
Total fincas	107	39	68
Fincas urbanas: viviendas	82	31	45
17 Rioja, La			
Total fincas	34	25	127
Fincas urbanas: viviendas	26	15	50
18 Ceuta			
Total fincas	6	3	3
Fincas urbanas: viviendas	6	3	1
19 Melilla			
Total fincas	8	1	4
Fincas urbanas: viviendas	0	1	4

Notas: Los datos del 1º Tr de 2023 y posteriores son provisionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las ejecuciones sobre viviendas de personas físicas descendieron un 10,1%. Las iniciadas sobre viviendas habituales bajaron un 20,7%.

Las ejecuciones hipotecarias sobre viviendas concentraron el 61,4 % del total de ejecuciones hipotecarias en el primer trimestre. El 44,3 % del total de ejecuciones hipotecarias eran viviendas habituales de personas físicas, el 9,0% de personas jurídicas y el 8,1 % otras viviendas de personas físicas.

Por su parte, las ejecuciones hipotecarias de otras urbanas representaron el 28,4 % del total.

El 11,8 % de las ejecuciones hipotecarias en el primer trimestre fueron sobre viviendas nuevas (aumentó un 9,2 % en tasa anual) y el 88,2 % sobre usadas (disminuyó un 12,8 %).

*** Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada, según estado de la vivienda por CC.AA**

Unidades: Viviendas

Datos: PRIMER trimestre

Territorio	2022	2023	2024
Total			
General	3.317	3.714	5.362
Vivienda nueva	392	359	963
Vivienda segunda mano	2.925	3.355	4.399
01 Andalucía			
General	686	1.031	1.543
Vivienda nueva	85	149	507
Vivienda segunda mano	601	882	1.036
02 Aragón			
General	73	63	175
Vivienda nueva	8	3	61
Vivienda segunda mano	65	60	114
03 Asturias			
General	56	51	100
Vivienda nueva	1	7	2
Vivienda segunda mano	55	44	98
04 Baleares			
General	43	52	61
Vivienda nueva	4	2	6
Vivienda segunda mano	39	50	55
05 Canarias			
General	279	129	191
Vivienda nueva	146	11	21
Vivienda segunda mano	133	118	170
06 Cantabria			
General	26	25	36
Vivienda nueva	1	2	3
Vivienda segunda mano	25	23	33
07 Castilla – La Mancha			
General	119	104	222
Vivienda nueva	11	8	14
Vivienda segunda mano	108	96	208
08 Castilla y León			
General	84	89	88
Vivienda nueva	2	18	0
Vivienda segunda mano	82	71	88
09 Cataluña			
General	618	854	996
Vivienda nueva	21	94	186
Vivienda segunda mano	597	760	810
10 C. Valenciana			
General	600	709	904
Vivienda nueva	46	43	89
Vivienda segunda mano	554	666	815
11 Extremadura			
General	41	28	51
Vivienda nueva	2	0	2
Vivienda segunda mano	39	28	49
12 Galicia			
General	79	63	134
Vivienda nueva	0	2	24
Vivienda segunda mano	79	61	110
13 C. Madrid			
General	305	340	454
Vivienda nueva	29	10	18
Vivienda segunda mano	276	330	436
14 R. Murcia			
General	193	111	261
Vivienda nueva	15	10	24
Vivienda segunda mano	178	101	237
15 C.F. Navarra			
General	15	15	32
Vivienda nueva	0	0	0
Vivienda segunda mano	15	15	32
16 País Vasco			
General	45	31	82
Vivienda nueva	0	0	4
Vivienda segunda mano	45	31	78
17 La Rioja			
General	50	15	26
Vivienda nueva	21	0	2
Vivienda segunda mano	29	15	24
18 Ceuta			
General	1	3	6
Vivienda nueva	0	0	0
Vivienda segunda mano	1	3	6
19 Melilla			
General	4	1	0
Vivienda nueva	0	0	0
Vivienda segunda mano	4	1	0

Notas: Los datos del 1º Tr de 2023 y posteriores son provisionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

*** Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada, según titular de la vivienda por CC.AA**

Unidades: Viviendas

Datos: Cuarto trimestre

Territorio	2022	2023	2024
Total			
Total	3.317	3.714	5.362
Persona física	2.831	3.150	4.206
01 Andalucía			
Total	686	1.031	1.543
Persona física	623	764	1.144
02 Aragón			
Total	73	63	175
Persona física	44	59	106
03 Asturias, Principado de			
Total	56	51	100
Persona física	41	45	71
04 Balears, Illes			
Total	43	52	61
Persona física	38	35	50
05 Canarias			
Total	279	129	191
Persona física	142	121	119
06 Cantabria			
Total	26	25	36
Persona física	21	22	31
08 Castilla - La Mancha			
Total	119	104	222
Persona física	107	91	209
07 Castilla y León			
Total	84	89	88
Persona física	61	58	83
09 Cataluña			
Total	618	854	996
Persona física	567	748	732
10 Comunitat Valenciana			
Total	600	709	904
Persona física	549	627	755
11 Extremadura			
Total	41	28	51
Persona física	38	28	48
12 Galicia			
Total	79	63	134
Persona física	74	62	108
13 Madrid, Comunidad de			
Total	305	340	454
Persona física	256	324	375
14 Murcia, Región de			
Total	193	111	261
Persona física	178	101	234
15 Navarra, Comunidad Foral de			
Total	15	15	32
Persona física	14	15	31
16 País Vasco			
Total	45	31	82
Persona física	44	31	81
17 Rioja, La			
Total	50	15	26
Persona física	29	15	26
18 Ceuta			
Total	1	3	6
Persona física	1	3	3
19 Melilla			
Total	4	1	0
Persona física	4	1	0

Notas: Los datos del primer trimestre de 2023 y posteriores son provisionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las comunidades con mayor número de certificaciones por ejecuciones hipotecarias sobre el total de fincas en este trimestre fueron Comunidad Valenciana (1.112), Andalucía (963) y Cataluña (839).

Por su parte, Comunidad Foral de Navarra (21), País Vasco (68) e Illes Balears (75) registran el menor número.

En el caso de viviendas, Andalucía (686), Cataluña (618), y Comunidad Valenciana (600) presentaron el mayor número de ejecuciones.

Los menores se dieron en Comunidad Foral de Navarra (15), Cantabria (26) y Extremadura (41).

*** Por Provincias andaluzas**

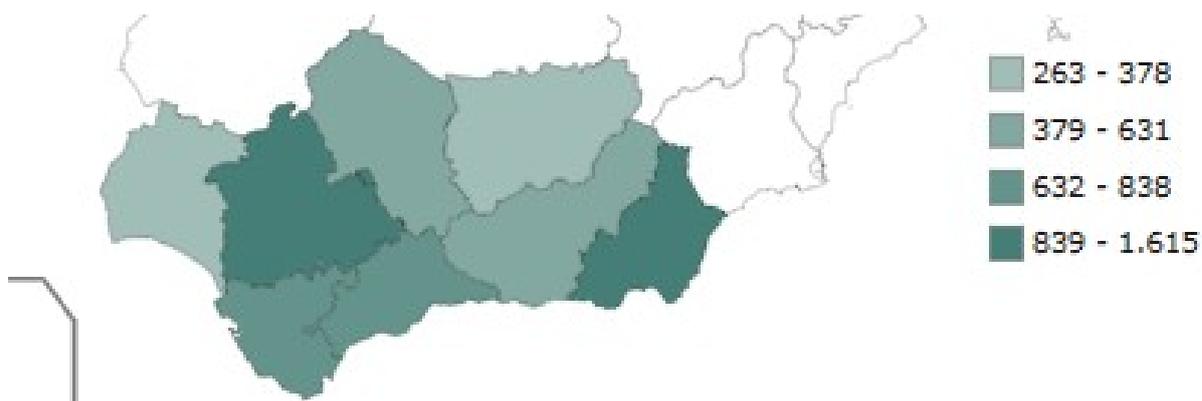
Unidades: Fincas

Datos: PRIMER trimestre

Territorio	2022	2023	2024
Almería			
Total fincas	1.168	695	
Fincas urbanas: viviendas	960	492	
Cádiz			
Total fincas	700	788	
Fincas urbanas: viviendas	489	677	
Córdoba			
Total fincas	468	343	
Fincas urbanas: viviendas	312	235	
Granada			
Total fincas	631	501	
Fincas urbanas: viviendas	439	289	
Huelva			
Total fincas	263	345	
Fincas urbanas: viviendas	190	215	
Jaén			
Total fincas	378	316	
Fincas urbanas: viviendas	251	236	
Málaga			
Total fincas	838	581	
Fincas urbanas: viviendas	621	434	
Sevilla			
Total fincas	1.615	1.293	
Fincas urbanas: viviendas	1.242	858	

Notas: Datos provisionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



3.2.9 SECTOR AGRARIO**SUPERFICIES Y PRODUCCIONES AGRARIAS**

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				
	MARZO DE 2024	(*)	2024	2023	Media	(*)	2024	2023	Media
	CULTIVOS				19-22				19-22
CEREALES									
Trigo total	3		323.280	321.848	313.941	3	934.306	460.972	906.084
Trigo blando	3		125.899	124.820	130.061	3	419.339	174.355	385.747
Trigo duro	3		197.381	197.028	183.880	3	514.967	286.617	520.337
Cebada total	3		108.265	107.907	120.645	3	199.844	95.902	272.850
Cebada 2 carreras	3		65.917	62.860	79.932	3	135.176	63.462	188.976
Cebada 6 carreras	3		42.348	45.047	40.713	3	64.668	32.440	83.875
Avena	3		98.818	96.840	95.582	3	162.274	89.224	170.839
Centeno	3		1.130	1.120	1.001	3	1.418	521	1.360
Triticale	3		55.689	65.915	59.263	3	144.500	81.586	166.019
Arroz	3		1.852	1.824	27.400			15.047	222.213
Maíz	3		4.255	4.138	9.091			46.016	112.596
Sorgo				3.204	3.060			7.557	8.461
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas				105	70			101	87
Garbanzos	2		35.858	35.765	24.906			26.460	27.415
Lentejas	2		104	74	111			41	81
Habas secas	2		15.830	15.599	12.682			15.233	12.651
Guisantes secos	3		31.999	32.977	13.833			21.917	14.996
Veza	2		7.043	5.933	6.649			3.781	6.439
Yeros	2		3.118	2.988	834			601	750
Altramuz dulce	3		1.362	1.826	1.263			622	1.043
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total				8.492	9.598			254.638	308.368
Patata extratemprana	3		890	750	979	3	21.650	19.604	23.817
Patata temprana	3		4.357	4.928	5.234	3	124.016	144.758	175.820
Patata media estación	3		2.267	2.004	2.307			67.990	79.061
Patata tardía				782	1.078			22.286	29.671
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha	3		8.690	8.623	7.702	3	646.045	374.980	520.878
Algodón				51.654	59.351			86.034	174.503
Girasol	3		203.418	203.442	210.654			204.442	299.334
Soja				0	9			0	8
Cártamo				4.892	2.245			4.362	2.253
Colza	2		5.928	6.199	4.380			6.649	5.045
Tabaco				7	52			25	215
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero				1.060	1.360			31.276	44.392
Alfalfa	3		5.930	5.459	8.175			236.465	401.204
Veza para forraje	2		6.045	6.206	6.260			67.556	57.919

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				
	MARZO DE 2024	(*)	2024	2023	Media 19-22	(*)	2024	2023	Media 19-22
	CULTIVOS								
HORTALIZAS									
Col total			589	942			16.622	28.942	
Brócoli			2.407	2.747			42.189	57.296	
Espárragos	3	9.146	9.240	9.236	3	31.112	34.056	39.768	
Apio			138	162			4.100	5.149	
Lechuga	2	9.582	9.746	10.687			299.222	336.178	
Escarola			599	797			21.035	26.703	
Espinaca	2	1.085	1.123	1.182			12.540	14.517	
Endivia			0	0			0	0	
Sandía			12.764	13.571			703.992	736.084	
Melón			3.831	4.472			149.725	172.427	
Calabaza			349	421			12.664	16.400	
Calabacín total	3	9.251	8.575	8.789			459.485	516.078	
Calabacín protegido	3	8.503	8.046	8.108	2	435.322	439.990	493.750	
Calabacín aire libre	3	748	529	681			19.495	22.328	
Pepino total	3	7.223	7.067	6.664			690.255	681.874	
Pepino protegido	3	7.078	6.925	6.492	2	645.742	685.129	675.965	
Pepino aire libre	3	145	142	172			5.126	5.909	
Pepinillo		0	0	2			0	17	
Berenjena total	2	2.727	2.707	2.784	2	223.830	230.286	231.911	
Berenjena aire libre	2	151	183	241	2	4.262	5.532	5.844	
Berenjena protegida	2	2.576	2.524	2.544	2	219.568	224.754	227.567	
Tomate total			17.535	20.327			1.299.739	1.672.898	
Tomate enero-mayo	2	8.298	7.701	7.981	3	667.696	607.988	686.446	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			6.272	9.476			408.658	740.176	
Tomate octubre-diciembre			3.562	2.870			283.093	246.276	
Tomate conserva	3	2.649	3.474	6.130			183.636	479.204	
Pimiento			14.070	14.389			982.276	1.040.888	
Fresa y Fresón	1	6.778	6.778	6.852	2	325.937	316.386	317.391	
Alcachofa	1	1.167	1.486	1.548	3	14.449	20.335	21.753	
Coliflor	1	1.383	1.665	1.928	1	31.724	37.622	46.328	
Ajo	1	2.757	3.161	5.019			36.953	64.267	
Cebolla total			3.056	3.833			116.168	176.314	
Cebolla babosa	3	1.319	1.281	1.522	3	57.592	45.501	74.750	
Cebolla grano y medio grano	3	819	937	1.354			40.134	56.636	
Otras cebollas			838	958			30.533	44.929	
Zanahoria	3	2.874	2.638	2.964	1	131.775	94.255	157.530	
Puerro			686	711			16.818	17.322	
Rábano			148	127			2.205	2.211	
Nabo			39	41			869	1.012	
Judías verdes			1.495	1.692			26.180	30.797	
Guisantes verdes	1	328	496	537		2.727	3.564	3.877	
Habas verdes	1	528	1.214	1.456	1	4.563	9.079	12.883	
Champiñón			3	2			400	285	
Otras setas			3	5			400	274	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	1	485	434	430	1	435.171	533.052	480.117	
Plantas Ornamen (miles unidades)	2	576	585	581	2	54.741	73.831	59.080	

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)			
	(*)	2024	2023	Media	(*)	2024	2023	Media
				19-22				19-22
MARZO DE 2024	CULTIVOS							
CÍTRICOS								
Naranja dulce				59.258			1.179.317	1.631.076
Mandarino total				20.140			516.872	494.472
Satsumas				433			7.825	9.316
Clementinas				6.916			179.516	137.660
Híbridos (mandarina)				12.791			329.531	347.496
Limonero				6.856			101.848	109.430
Pomelo				889			26.952	28.349
FRUTALES NO CÍTRICOS								
Manzano				529			7.007	7.170
Peral				561			5.829	5.644
Níspero				1.109			12.056	12.664
Albaricoquero				593	3	3.690	3.902	4.014
Cerezo y guindo				2.175	3	4.097	4.757	6.344
Melocotón total				4.060			52.007	67.682
Melocotón				2.356	3	28.602	27.305	34.970
Nectarina				1.784			24.702	32.713
Ciruelo				1.429	3	16.532	16.733	19.732
Higo				2.768			2.553	2.547
Chirimoyo				3.037			38.891	43.728
Aguacate				12.968			87.381	84.978
Plátano**				0		0	0	2
Kiwi				7			0	65
Almendra				227.643	3	109.237	86.564	125.643
Nuez				2.386			2.129	3.453
Castaña				8.944			1.589	4.272
Avellano				1			1	0
Frambuesa				2.374	2	33.359	31.955	50.444
OLIVAR								
Olivar aceituna mesa				89.214			339.247	419.317
Olivar aceituna almazara				1.551.104			3.295.416	4.724.220
Aceite de oliva							569.319	917.406
VIÑEDO								
Viñedo uva mesa				1.301			9.404	9.253
Viñedo uva vinificación				25.131			112.931	131.390
Viñedo uva pasificación				1.693			387	865
Vino + mosto (prod. en Hl.)							847.256	912.184
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS								
Alcaparra				52			324	338

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

COMENTARIOS

Se recogen las estimaciones de 2024 disponibles sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estos datos son coyunturales, corresponden al mes de MARZO de 2024.

Cereales

De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo blando y duro en 2024 indican que serán similares a las que hubo en el año 2023. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2019-2022 presenta unas cifras superiores de trigo total, siendo inferior la de trigo blando y superior la de trigo duro. La superficie de cebada total, por su parte, presenta también cifras similares a la superficie sembrada de la campaña precedente. Aunque la superficie de cebada de 2 carreras es un 5% superior y la de 6 carreras un 6% inferior a la campaña anterior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del 10%.

Según estos avances que se manejan este mes, tenemos descensos de la superficie de triticale y ligeros aumentos de la superficie sembrada de avena y centeno. |

Resumiendo, podemos decir, que en general y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie sembrada de los principales cereales de invierno va a ser similar a la del año anterior.

En este mes de marzo se presenta un nuevo avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance todavía muy preliminar que puede ir variando dependiendo de cómo discurra climatológicamente la primavera. Subida general de todos los cultivos de este grupo influenciado en gran medida por las precipitaciones recogidas en este mes.

De primavera: La superficie de arroz será este año superior a la del año anterior, un 2% más de superficie sembrada, pero muy inferior a la media 2019-2022 en un 93%. Este descenso en la superficie sembrada es debido también este año a la falta de concesión de agua de riego.

Leguminosas grano

Las superficies de leguminosas grano de invierno presentan en estos avances un comportamiento dispar, aumentarían las superficies de garbanzos, lentejas, habas secas, veza y yeros, y por el contrario disminuirían las de guisantes secos y altramuz. Hay que tener

en cuenta que son las primeras cifras conocidas, por lo que pueden ir variando cuando se disponga de información de la evolución de la campaña en los meses próximos.

Cultivos industriales

Las estimaciones indican unas superficies de siembra similares a las del año anterior en remolacha azucarera y girasol, mientras que desciende la de colza en un 4%. Aunque si la comparamos las superficies sembradas este

año con la superficie media 19-22 resulta ser superior para los cultivos remolacha y colza, e inferior para el girasol.

Tubérculos de consumo humano

Las estimaciones de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: aumento de la patata extra temprana en un 19%, descenso de la patata temprana en un 12% y también aumento de la de media estación en un 13% si comparamos los datos con los del año anterior. Si las comparamos con la media de los años 2019-2022 resulta ser para la extra temprana de

un 9% inferior, para la temprana se observa un descenso del 17% y por último un 2% para la de media estación.

Por su parte, se estima que la producción de patata extratemprana será un 10% superior y la temprana un 14% inferior a la de 2023.

Hortalizas

Para el grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecia que las superficies de hortalizas protegidas, calabacín, pepino y berenjena, son superiores a las del de 2023. Cifras similares de superficie de fresa. Baja la superficie de alcachofa, coliflor, ajo, guisantes y habas verdes, mientras suben las de tomate enero- mayo y

zanahoria. En cuanto a las producciones de los productos de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación se puede observar la evolución de las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

Frutales

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan producciones inferiores a las del año anterior, descenso de las producciones esperadas de albaricoques, cerezo y ciruelo, y aumento de producción de melocotón si comparamos las

cifras de este año con las del año anterior. En relación a la producción de almendra a la fecha podemos decir que sería superior a la de la campaña anterior en un 26%, aunque un 13% inferior a la media de los años 19-22.

Cítricos

(La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2023 continuará hasta mayo-junio de 2024 aproximadamente, motivo por el cual se siguen ofreciendo avances en las correspondientes casillas)

La producción estimada para el año 2023 de naranjo dulce, mandarino y limón son de 1.179.317 tm, 516.872 tm y 101.848 tm, respectivamente, inferiores para naranja y limón y superiores para mandarina si se comparan con las medias 2019-2022.

3.2.10 SECTOR PESQUERO

Fuentes: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Datos actualizados a 15/04/2024

PRODUCCIÓN PESQUERA COMERCIALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA LA PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS. EVOLUCIÓN (1T de 2024). Kilogramos y Euros

PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA LA PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS	1T2023		1T2024	
	PESO	VALOR	PESO	VALOR
	(Kilogramos)	(Euros)	(Kilogramos)	(Euros)
Producción comercializada de productos frescos (Lonjas)	8.515.543	38.063.855,80	8.249.021	37.048.544,384
Producción comercializada de Productos Congelados de la Pesca y el Marisqueo	876.122	7.203.242,78	1.102.307	11.043.150,670
Centros de Expedición Autorizados para la Primera Venta de Moluscos Bivalvos	88.464	564.088,15	61.884	365.963,35
TOTAL	9.480.129	45.831.186,73	9.413.212	48.457.658,40

La producción pesquera comercializada en los establecimientos autorizados para la primera venta de productos pesqueros en Andalucía durante el primer trimestre del año 2024, alcanzó los casi 48,5 millones de euros, esto supone un 5,7% más que el mismo periodo del año anterior.

La producción comercializada en fresco en las lonjas andaluzas concentró el 76,5% del total facturado, seguida de la producción comercializada de productos pesqueros congelados procedente de la flota congeladora arrastrera marisquera, que faena al amparo de acuerdos europeos en caladeros africanos, y que aglutinó el 22,8% del total comercializado en Andalucía el primer trimestre del 2024.

El 0,8% restante lo compone la producción de moluscos bivalvos que se comercializó en los centros de expedición autorizados procedente del marisqueo a pie o apnea y cuyas principales especies fueron la coquina y el longuerón.

PRODUCCIÓN EN FRESCO COMERCIALIZADA EN LONJAS ANDALUZAS

* Por años

Datos: 1º Trimestre

Años	Peso (Kg)	Valor (€)
2012	10.503.886	29.167.365,70
2013	10.438.650	29.962.073,77
2014	13.235.392	37.515.681,81
2015	11.766.300	35.765.836,08
2016	12.022.585	36.979.464,61
2017	10.005.791	32.566.498,72
2018	8.011.924	30.196.272,31
2019	9.053.802	35.904.162,61
2020	10.694.577	38.439.652,12
2021	8.871.874	34.552.508,28
2022	8.179.211	34.172.376,65
2023	8.515.543	38.063.855,80
2024	8.249.021	37.048.544,38

La producción pesquera comercializada en las lonjas andaluzas por la flota de fresco durante el primer trimestre del año 2024 alcanzó las 8.249 toneladas con un valor comercial de algo más de 37 millones de euros.

Estas cifras muestran una variación interanual (respecto al mismo trimestre del año anterior) del -3,1% en tonelaje y del -2,7% en valor comercial.

* Por meses

Datos: Primer trimestre por meses

Años	2.023			2.024		
MESES	Peso (Kg.)	Valor (€)	precio medio	Peso (Kg.)	Valor (€)	precio medio
Enero	2.551.460	11.604.475	4,55	2.616.650	12.223.606	4,67
Febrero	2.216.407	9.528.860	4,30	2.863.172	11.912.833	4,16
Marzo	3.747.676	16.930.521	4,52	2.769.200	12.912.105	4,66
TOTAL	8.515.543	38.063.856	4,47	8.249.021	37.048.544	4,49

* Por Categorías

Datos: Primer trimestre de 2024

Categorías	Peso (Kg.)	Valor (€)	precio medio	% S/valor
Peces	6.050.638	18.686.321	3,09	50,44 %
Moluscos	1.335.773	9.329.852	6,98	25,18 %
Crustáceos	862.579	9.032.344	10,47	24,38 %
Equinodermos, Tunicados y otros invertebrados	31	28	0,89	0,0001 %
TOTAL	8.249.021	37.048.544	4,49	100 %

El criterio de segmentar por grandes grupos muestra que de las 8.249 Tm. comercializadas en primera venta durante el primer trimestre del año 2024, el 73,3% corresponden a capturas de diferentes especies de peces, el 16,2 % son moluscos (cefalópodos, bivalvos, ...), y un 10,5 % crustáceos.

* Por principales especies

PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO - (Periodo: Enero a Marzo de 2024)

ESPECIE	FAO	Peso		Valor
		(Kg.)	% s/ T	Euros
BOQUERON	HKB	1.620.226	19,6 %	3.959.960
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DE ANGOLA	HOM	648.998	7,9 %	2.548.602
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	547.484	6,6 %	3.619.511
SARDINA	ANE	512.247	6,2 %	975.686
GAMBA	HMM	505.675	6,1 %	4.822.350
JUREL	DPS	482.803	5,9 %	629.818
CABALLA DEL SUR O TONINO	VMA	368.606	4,5 %	490.219
JUREL BLANCO	CTC	334.466	4,1 %	395.268
CHOCO O JIBIA O SEPIA	MTS	279.453	3,4 %	1.857.612
ALACHA	SAA	226.515	2,7 %	94.240
RESTO		2.722.548	33,0 %	17.655.281
TOTAL		8.249.021	100 %	37.048.544

Durante el primer trimestre del 2024 la cesta de los principales productos comercializados en lonja en importancia de tonelaje está formada por especies tales como peces pelágicos como el boquerón, la sardina, la caballa del sur, la alacha, el jurel; o pescados blancos como la merluza negra.

En el grupo de cefalópodos destacan los tonelajes comercializados de pulpo de roca y de choco o jibia, y de los crustáceos la gamba blanca.

Esta cesta concentra 5.526 Tm, esto es, alrededor del 67% del total de capturas realizadas por la flota de fresco andaluza durante el primer trimestre del año.

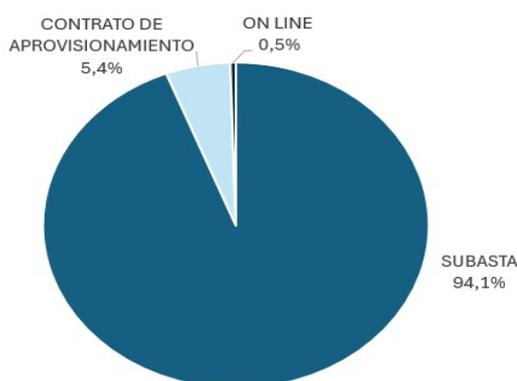
PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR - (Periodo: Enero a Marzo de 2024)

ESPECIE	FAO	Peso (Kg.)	Valor	
			Euros	% s/T
GAMBA	DPS	505.675	4.822.350	13,0 %
BOQUERON	ANE	1.620.226	3.959.960	10,7 %
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	547.484	3.619.511	9,8 %
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DE ANGOLA	HKB	648.998	2.548.602	6,9 %
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	279.453	1.857.612	5,0 %
GAMBA ROJA O RAYADO	ARA	34.499	1.210.174	3,3 %
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	86.521	1.201.844	3,2 %
ATUN ROJO	BFT	113.499	1.116.056	3,0 %
MERLUZA O MERLUZA EUROPEA	HKE	139.803	994.505	2,7 %
SARDINA	PIL	512.247	975.686	2,6 %
RESTO		3.760.616	14.742.246	39,8 %
TOTAL		8.249.021	37.048.544	100 %

Si atendemos al valor de las transacciones realizadas en las lonjas andaluzas, las ventas de las nueve primeras especies reflejadas en el cuadro, generan casi los 19,4 millones de euros (el 52,3% del total facturado en primera venta).

Junto a las anteriores especies importantes en tonelaje capturado, aparecen cuatro especies relevantes por la facturación en lonja, tales como la gamba roja o rayado, el calamar o chipirón, el atún rojo, y la merluza europea.

*** Por formas de venta en las lonjas en el 1º Tr. de 2024**



PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJAS

Periodo: Enero a Marzo de 2024

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	Peso (Kg.)	Valor (€)	Precio medio	* Variación interanual €	
SURATLÁNTICO	CÁDIZ	BARBATE	282.869	742.863,36	2,63	-7,1%	
		BONANZA	1.081.746	5.517.934,44	5,10	-6,4%	
		CADIZ	1.279.686	4.113.821,21	3,21	2,5%	
		CHIPIONA	70.278	383.122,59	5,45	-22,5%	
		CONIL	72.670	778.355,00	10,71	19,2%	
		EL PUERTO	212.084	1.385.610,99	6,53	7,8%	
		ROTA	12.047	95.241,43	7,91	-54,1%	
	HUELVA	AYAMONTE	433.281	3.617.719,57	8,35	-6,3%	
		HUELVA	38.506	311.634,82	8,09	-31,3%	
		ISLA CRISTINA	1.447.877	6.848.223,45	4,73	-8,7%	
		PUNTA UMBRIA	721.949	1.590.847,41	2,20	-16,1%	
	T. Suratlántico			5.652.993	25.385.374,27	4,49	-6,2%
SURMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	ADRA	139.415	393.749,78	2,82	-50,6%	
		ALMERIA	461.095	1.608.378,08	3,49	-6,8%	
		CARBONERAS	33.937	313.899,63	9,25	-24,4%	
		GARRUCHA	27.701	375.307,12	13,55	-9,1%	
		ROQUETAS	11.926	103.507,80	8,68	-54,8%	
	CÁDIZ	ALGECIRAS	126.782	682.501,54	5,38	250,7%	
		LA ATUNARA	35.017	315.745,98	9,02	74,1%	
		TARIFA	72.416	624.765,64	8,63	26,1%	
	GRANADA	MOTRIL	215.943	998.265,84	4,62	0,6%	
	MALAGA	CALETA	751.592	2.804.548,88	3,73	8,3%	
		ESTEPONA	376.221	1.215.050,52	3,23	10,6%	
		FUENGIROLA	120.356	993.976,15	8,26	-0,4%	
		MALAGA	58.935	258.270,26	4,38	438,1%	
		MARBELLA	164.694	975.202,91	5,92	17,6%	
	T. Surmediterráneo			2.596.029	11.663.170	4,49	6,0%
	TOTAL ANDALUCÍA			8.249.021	37.048.544	4,49	-2,7%

Al analizar la producción por litoral se observa como el volumen de negocio muestra tendencias opuestas durante estos tres primeros meses del año 2024. Así, la facturación en primera venta en la región Suratlántica se ha reducido un -6,2 % alcanzando los 25,39 millones de euros, mientras que la cifra de negocio del litoral Surmediterráneo muestra un crecimiento del +6 % hasta situarse en los 11,66 millones euros.

Si se considera el valor comercial de las capturas comercializadas por lonja, son los centros de primera venta de Isla Cristina y Bonanza (Sanlúcar de Barrameda) las que vuelven a mostrar mayores cifras de negocio (12,37 millones de euros en el primer trimestre del 2024), concentrando ambas un 33,4 % del valor regional comercializado en origen.

Destacar la existencia de un segundo grupo de lonjas constituidas por Cádiz, Ayamonte, Caleta (Vélez Málaga), Almería y Punta Umbría que superan los 1,48 millones de euros trimestrales (la media andaluza), sumando de forma agregada casi 14 millones de euros y aglutinando el 37,1 % del valor comercializado en Andalucía.

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS EN ANDALUCÍA

*** Por meses y valor**

Comercio exterior de productos pesqueros en Andalucía. (Euros)

1º Tr. por meses 2023 y 2024	Exportaciones			Importaciones			Tasa de cobertura (%)	
	2024	2023	Variación interanual	2024	2023	Variación interanual	2024	2023
enero	26.940.064	28.747.306	-6,3 %	64.883.610	79.146.929	-18,0 %	41,5 %	36,3 %
febrero	32.549.801	30.273.819	7,5 %	79.419.638	79.360.685	0,1 %	41,0 %	38,1 %
marzo	35.060.384	37.368.872	-6,2 %	77.750.970	103.656.317	-25,0 %	45,1 %	36,1 %
Total Tr.	94.550.249	96.389.997	-1,9 %	222.054.218	262.163.931	-15,3 %	42,6 %	36,8 %

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria

*** Por Ranking de principales clientes**

*** Por Ranking de principales proveedores**

Periodo: 1º trimestre de 2024

Principales clientes	2024 (€)	% S/ T
1 Italia	29.107.286	30,8%
2 Portugal	26.177.223	27,7%
3 Estados Unidos	7.552.296	8,0%
4 Francia	3.885.150	4,1%
5 Alemania	3.368.172	3,6%
6 Japón	3.286.857	3,5%
7 Países Bajos	2.992.363	3,2%
8 Grecia	2.355.568	2,5%
9 México	1.497.373	1,6%
10 Marruecos	1.324.546	1,4%
Resto países	13.003.416	13,8%
TOTAL	94.550.249	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria

Periodo: 1º trimestre de 2024

Principales proveedores	2024 (€)	% S/ T
1 Marruecos	97.562.802	43,9%
2 Mauritania	25.226.231	11,4%
3 Suecia	20.778.905	9,4%
4 Portugal	14.019.517	6,3%
5 Ecuador	7.979.673	3,6%
6 Países Bajos	7.329.887	3,3%
7 Senegal	5.314.696	2,4%
8 Italia	5.266.137	2,4%
9 Angola	4.837.293	2,2%
10 Argentina	4.284.530	1,9%
Resto países	29.454.547	13,3%
TOTAL	222.054.218	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria

*** Intercambios comerciales desagregados por productos**

PRODUCTOS	Exportaciones		Importaciones		Exportaciones (Tasa Interanual)		Importaciones (Tasa Interanual)	
	Kgr	Euros	Kgr	Euros	Kgr	Euros	Kgr	Euros
Frescos	2.011.775	20.780.983	6.308.870	52.169.097	-13,2 %	-12,6 %	-19,1 %	0,1 %
Transformados	8.615.562	73.769.266	22.917.300	169.885.121	8,4 %	1,6 %	-12,0 %	-19,1 %
Total 4º Tr	10.627.337	94.550.249	29.226.170	222.054.218	3,5 %	-1,9 %	-13,6 %	-15,3 %

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de Comercio Exterior de la Agencia Tributaria

El sector pesquero en Andalucía acaba el primer trimestre del año 2024 con un aumento interanual de la tasa de cobertura del 15,8% pasando del 36,8% en el primer trimestre del 2023 al 42,6% para el mismo periodo del 2024. Este ratio muestra como las exportaciones de productos pesqueros se redujeron en menor medida que lo hicieron las importaciones.

Según los datos facilitados por la Agencia Tributaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública, desde Andalucía las exportaciones a lo largo del primer trimestre del presente año alcanzaron un valor comercial de 94,55 millones de euros, un 1,9% menos que el primer trimestre del 2023.

El análisis de los mercados de destino refleja que el 77,8% de las exportaciones fueron realizadas a países de la Unión Europea (con 73,53 millones de euros), mientras que el 74,9% de las importaciones se realizaron desde terceros países (un total de 166,27 millones de euros).

Como los principales clientes demandantes de productos pesqueros andaluces, tanto frescos como transformados, destacan Italia y Portugal que aglutinan algo más del 58% de las exportaciones (el 30,8% y el 27,7%, de las ventas respectivamente). Juntos a éstos, destacan Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón y Países Bajos, concentrando los siete destinos casi el 81% de las exportaciones andaluzas de productos pesqueros.

En lo que concierne a las importaciones son Marruecos, Mauritania, Suecia y Portugal los mayores proveedores, con el 71% del total de las entradas de productos pesqueros desde el exterior. Destaca la dependencia en el consumo de productos pesqueros en Andalucía del mercado alauita importando productos como pulpos, gambas de altura y sepias, y en las adquisiciones a Mauritania destacan las compras de pulpo. El pulpo se ha convertido en la principal especie utilizada por la industria transformadora andaluza (ya sea congelado, cocido o utilizado para la elaboración de productos semipreparados). En las compras realizadas a Portugal prevalecen productos como el pulpo, bacalao, sardinas y pez espada; y de Suecia se importan salmones del Atlántico y salmones del Danubio destinados principalmente a la actividad transformadora.

Tanto en los destinos europeos como extra comunitarios, es destacable el protagonismo de las exportaciones del producto pesquero transformado frente al fresco. Así, del total de ventas al exterior desde Andalucía, la producción de fresco tan solo representa el 22%. Durante el primer trimestre del año 2024, mientras que las exportaciones de productos frescos se reducen un 12,6%, las de productos transformados crecen un 1,6% respecto al mismo periodo del año anterior.

INDICES DE PRECIOS Y DE COYUNTURA SOCIOECONÓMICA

* Índice de precios percibidos en ORIGEN (lonja). Base Enero 2021 CORRIENTES

Base Enero 2021 CORRIENTES

MES	2023	2024	variación interanual
Enero	139,56	130,33	-6,6%
Febrero	97,46	112,53	15,5%
Marzo	96,71	113,20	17,0%
Promedio 1º trimestre			8,6%

FUENTE: "producción pesquera andaluza". plan estadístico y cartográfico de Andalucía (2023-2029)

En origen, continua la tendencia creciente en la revalorización de la producción comercializada en lonja.

Así, el Índice de Precios percibido en lonja durante el primer trimestre del año 2024 creció con un promedio del 8,6% respecto al mismo periodo del año anterior.

* Índice de precios percibidos EN DESTINO. Base Enero 2021 CORRIENTES

Base Enero 2021 CORRIENTES

MES	2023	2024	variación interanual
Enero	107,26	110,12	2,7%
Febrero	104,56	108,99	4,2%
Marzo	105,86	106,93	1,0%
Promedio 1º trimestre			2,6%

FUENTE: "análisis de precios de productos pesqueros en establecimientos minoristas en Andalucía". plan estadístico y cartográfico de Andalucía (2023-2029)

En destino, el Índice de Precios percibido en establecimientos detallistas muestra una tasa interanual de crecimiento del 2,6% durante el primer trimestre del año 2024.

Esta tasa de crecimiento interanual muestra un encarecimiento de los productos pesqueros al consumidor final respecto al mismo periodo del 2023, subida inferior a la acaecida en lonja para el canal intermediario (8,6%), y tres puntos porcentuales por debajo del Índice de Precios al Consumo de la alimentación que alcanzó una tasa promedio interanual del 5,5% según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

MERCADO LABORAL

* Paro registrado en la pesca y acuicultura

MES	2023	2024	variación interanual
Enero	805	693	-13,9%
Febrero	773	673	-12,9%
Marzo	757	654	-13,6%
Promedio 1º trimestre			-13,5%

FUENTE: Servicio Andaluz de Empleo (Observatorio ARGOS). Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Durante el primer trimestre del año 2024, según el Observatorio ARGOS el paro registrado en la pesca y acuicultura se redujo un 13,5%. Continúa así, aunque mas moderada, la tendencia decreciente mostrada en el primer trimestre del año 2023 cuya tasa se redujo un 36,5% respecto al primer trimestre del 2022.

* Demandantes de empleo en la pesca y acuicultura

MES	2023	2024	variación interanual
Enero	2.182	2.295	5,2%
Febrero	1.984	2.020	1,8%
Marzo	1.952	1.743	-10,7%
Promedio 1º trimestre			-1,2%

FUENTE: Servicio Andaluz de Empleo (Observatorio ARGOS). Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

El 83,8% de las personas desempleadas en la pesca y acuicultura son hombres frente al 16,2% restante de mujeres; el 71,2% tienen 45 o más años, y casi el 56% llevan más de 12 meses en desempleo. Once localidades costeras (Algeciras, Isla Cristina, Barbate, Almería, la Línea de la Concepción, San Fernando, Ayamonte, Sanlúcar de Barrameda, Adra, Lepe y Málaga) concentran el 70% del paro registrado en la pesca y la acuicultura andaluza.

* Afiliados al régimen especial del mar

MES	2023	2024	variación interanual
Enero	8.368	7.997	-4,4%
Febrero	8.457	8.195	-3,1%
Marzo	8.632	8.465	-1,9%
Promedio 1º trimestre			-3,2%

FUENTE: Afiliaciones a la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Por otra parte, los demandantes de empleo en la pesca y acuicultura se redujeron un 1,2% durante el primer trimestre del año 2024, mostrando de nuevo, el cada vez menor poder de atracción de estas actividades ante la demanda de empleo.

3.2.11 MERCADO LABORAL

La Encuesta de Población Activa (EPA) ofrece datos sobre el mercado laboral en Andalucía. Su principal objetivo es conocer la actividad económica a través de su componente humano.

Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos e inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables.

DATOS GLOBALES

El número de ocupados aumentó en el primer trimestre de 2024 respecto al mismo periodo del año anterior en un 0,9 %, aunque disminuyó en un 0,7 % respecto al trimestre anterior, 4º del 2023.

Por otra parte el paro disminuyó respecto al mismo trimestre del año anterior en 23.500 personas, pero aumentó en 2.600 personas respecto al trimestre anterior, 4º del 2023.

La tasa de paro en Andalucía, se situó en el 17,8 %, habiendo disminuido en 0,6 puntos respecto al mismo periodo del año anterior, aunque aumentó en 0,2 puntos respecto al trimestre precedente.

POBLACIÓN SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

* Población de 16 y más años, según relación con la actividad económica

Unidad de medida: miles de personas / porcentajes Ambos sexos
 Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Nacionalidad	En relación con la actividad	Población (miles de personas)		Diferencia sobre igual trimestre del año anterior (miles de personas)		Variación sobre igual trimestre del año anterior (%)	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Española	Población	6.512,099	6.540,840	29,373	28,742	0,45	0,44
	Activos	3.661,739	3.635,859	58,239	-25,879	1,62	-0,71
	Ocupados	2.996,186	3.021,098	75,126	24,911	2,57	0,83
	Parados	665,552	614,762	-16,887	-50,790	-2,47	-7,63
	Inactivos	2.850,360	2.904,981	-28,865	54,621	-1,00	1,92
Extranjera	Población	691,517	723,147	58,159	31,630	9,18	4,57
	Activos	438,262	471,855	27,320	33,593	6,65	7,67
	Ocupados	350,263	356,588	41,696	6,325	13,51	1,81
	Parados	87,999	115,267	-14,376	27,268	-14,04	30,99
	Inactivos	253,255	251,292	30,839	-1,963	13,87	-0,78
TOTAL	Población	7.203,616	7.263,987	87,532	60,371	1,23	0,84
	Activos	4.100,001	4.107,714	85,559	7,714	2,13	0,19
	Ocupados	3.346,449	3.377,686	116,822	31,236	3,62	0,93
	Parados	753,551	730,029	-31,263	-23,522	-3,98	-3,12
	Inactivos	3.103,615	3.156,273	1,973	52,658	0,06	1,70

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de población Activa del INE

Aumenta la población total, especialmente debido al aumento de residentes extranjeros. En personas de nacionalidad española disminuye el número de personas en paro, pero a su vez se produce un incremento de individuos inactivos. Lo contrario ocurre dentro de la población extranjera, puesto que hay menos inactivos que en el mismo trimestre del año anterior. El número total de parados cae en un 3,12%.

*** Población de 16 y más años, tasas de actividad, paro y empleo por sexo**

Unidad de medida: porcentajes

Ambos sexos

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Periodo	Nacionalidad	Tasa de Actividad			Tasa de Paro			Tasa de Empleo		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2023	Española	56,23	61,89	50,76	18,18	15,13	21,76	46,01	52,53	39,72
	Extranjera	63,38	66,09	61,00	20,08	18,33	21,74	50,65	53,98	47,74
	TOTAL	56,92	62,28	51,79	18,38	15,44	21,76	46,46	52,66	40,52
2024	Española	55,59	61,81	49,63	16,91	14,51	19,77	46,19	52,85	39,82
	Extranjera	65,25	70,11	60,82	24,43	23,47	25,44	49,31	53,66	45,35
	TOTAL	56,55	62,62	50,77	17,77	15,48	20,46	46,50	52,93	40,38

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Notas: (*) La nacionalidad española incluye la doble nacionalidad

La población extranjera presenta una tasa de actividad mayor y a su vez supera a la población española en tasa de paro total.

*** Población de 16 y más años parada, ocupada y tasas de actividad, paro y empleo por CC.AA**

Unidad de medida: miles de personas / porcentajes

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Ambos sexos

Territorio	Parados		Ocupados		Tasa de actividad		Tasa de paro		Tasa de empleo	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
España	3.186,349	2.977,880	20.634,200	21.249,996	58,44	58,63	13,38	12,29	50,62	51,42
Andalucía	753,551	730,029	3.346,449	3.377,686	56,92	56,55	18,38	17,77	46,46	46,50
Aragón	62,280	53,883	604,547	616,514	58,50	58,47	9,34	8,04	53,03	53,77
Asturias, Principado de	57,335	51,739	380,433	402,282	49,21	50,81	13,10	11,40	42,77	45,02
Baleares, Illes	112,340	99,131	519,254	541,046	61,81	61,47	17,79	15,48	50,81	51,95
Canarias	202,072	174,175	949,426	996,202	60,06	60,20	17,55	14,88	49,52	51,24
Cantabria	25,787	21,367	246,731	262,533	53,98	55,80	9,46	7,53	48,87	51,60
Castilla La Mancha	158,765	154,056	870,312	872,644	58,70	57,80	15,43	15,00	49,64	49,13
Castilla y León	115,105	114,482	997,752	1.001,654	53,69	53,66	10,34	10,26	48,14	48,16
Cataluña	428,540	396,108	3.591,602	3.783,784	60,48	61,74	10,66	9,48	54,03	55,89
Comunitat Valenciana	367,781	356,898	2.244,703	2.297,939	59,02	58,75	14,08	13,44	50,71	50,85
Extremadura	97,612	86,719	404,216	405,813	55,67	54,50	19,45	17,61	44,84	44,91
Galicia	134,994	131,614	1.103,260	1.127,709	52,61	53,18	10,90	10,45	46,88	47,62
Madrid, Comunidad de	397,105	344,605	3.269,737	3.406,218	63,26	63,27	10,83	9,19	56,41	57,46
Murcia, Región de	103,325	99,951	653,693	671,721	59,29	59,44	13,65	12,95	51,20	51,74
Navarra, Comunidad Foral de	40,167	29,401	288,497	303,931	58,48	58,75	12,22	8,82	51,33	53,57
País Vasco	91,106	91,890	964,645	984,965	55,85	56,40	8,63	8,53	51,03	51,59
Rioja, La	16,613	17,769	145,365	143,124	59,17	58,18	10,26	11,04	53,10	51,75
Ceuta y Melilla	21,871	24,064	53,579	54,232	58,06	59,56	28,99	30,73	41,23	41,25

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Madrid y Cataluña presentan el mayor número de ocupados en todo el país. Andalucía, con un 17,77%, es la comunidad autónoma con la mayor tasa de paro. Su tasa de empleo también se encuentra por debajo de la media nacional.

OCUPADOS

*** Ocupados por sexo y sector económico**

Unidad de medida: miles de personas / porcentajes
 Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Sexo	ANDALUCÍA Actividad (CNAE09)	Ocupados (miles de personas)		Diferencia sobre igual trimestre del año anterior (miles personas)		Variación sobre igual trimestre del año anterior (%)	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ambos sexos	Agricultura	265,2	252,8	-27,5	-12,3	-9,39	-4,64
	Industria	312,3	305,5	32,4	-6,8	11,58	-2,16
	Construcción	206,2	225,1	-23,1	18,9	-10,09	9,18
	Servicios	2.562,8	2.594,2	135,0	31,4	5,56	1,22
	Comercio y reparaciones	828,9	817,3	9,3	-11,5	1,14	-1,39
	Transportes y comunicaciones	246,1	265,0	4,0	18,9	1,66	7,68
	Servicios a las empresas	407,5	403,4	49,6	-4,1	13,87	-1,00
	Servicios públicos	853,3	879,8	60,5	26,5	7,63	3,11
	Otros servicios	227,1	228,6	11,6	1,5	5,38	0,66
	Total ambos sexos		3.346,4	3.377,7	116,8	31,2	3,62
Hombres	Agricultura	193,8	180,4	-17,3	-13,4	-8,18	-6,91
	Industria	244,5	229,2	30,1	-15,4	14,02	-6,28
	Construcción	190,0	212,3	-17,6	22,4	-8,47	11,77
	Servicios	1.226,2	1.253,2	40,6	27,0	3,43	2,21
	Comercio y reparaciones	417,8	421,5	-5,7	3,8	-1,34	0,90
	Transportes y comunicaciones	195,6	201,2	0,6	5,6	0,32	2,87
	Servicios a las empresas	214,0	213,7	41,6	-0,3	24,14	-0,16
	Servicios públicos	329,7	347,6	9,4	17,9	2,92	5,43
	Otros servicios	69,1	69,2	-5,3	0,1	-7,13	0,11
	Total hombres		1.854,4	1.875,1	35,9	20,7	1,97
Mujeres	Agricultura	71,3	72,4	-10,2	1,1	-12,53	1,53
	Industria	67,8	76,4	2,3	8,6	3,56	12,68
	Construcción	16,3	12,8	-5,6	-3,4	-25,52	-21,10
	Servicios	1.336,6	1.341,0	94,4	4,3	7,60	0,32
	Comercio y reparaciones	411,1	395,8	15,0	-15,3	3,78	-3,72
	Transportes y comunicaciones	50,5	63,8	3,4	13,3	7,24	26,29
	Servicios a las empresas	193,5	189,8	8,0	-3,7	4,33	-1,92
	Servicios públicos	523,5	532,2	51,1	8,6	10,82	1,65
	Otros servicios	158,0	159,4	16,9	1,4	11,98	0,91
	Total mujeres		1.492,0	1.502,6	81,0	10,6	5,74

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*** Ocupados por sexo y grupo de edad**

Unidad de medida: miles de personas / porcentajes
 Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Sexo	Edad	Ocupados (miles de personas)		Diferencia sobre igual trimestre del año anterior (miles personas)		Variación sobre igual trimestre del año anterior (%)	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ambos sexos	De 16 a 29 años	448,452	441,959	4,917	-6,493	1,11	-1,45
	De 30 a 44 años	1.305,468	1.268,461	33,109	-37,007	2,60	-2,83
	De 45 a 64 años	1.549,014	1.624,904	76,809	75,890	5,22	4,90
	De 65 años y más	43,515	42,362	1,987	-1,154	4,78	-2,65
	Total ambos sexos		3.346,449	3.377,686	116,822	31,236	3,62
Hombres	De 16 a 29 años	239,716	231,473	-1,547	-8,243	-0,64	-3,44
	De 30 a 44 años	710,172	691,281	12,737	-18,890	1,83	-2,66
	De 45 a 64 años	881,812	927,006	24,077	45,195	2,81	5,13
	De 65 años y más	22,744	25,338	0,585	2,594	2,64	11,40
	Total hombres		1.854,444	1.875,099	35,853	20,655	1,97
Mujeres	De 16 a 29 años	208,735	210,486	6,464	1,750	3,20	0,84
	De 30 a 44 años	595,297	577,180	20,372	-18,117	3,54	-3,04
	De 45 a 64 años	667,203	697,898	52,731	30,695	8,58	4,60
	De 65 años y más	20,771	17,024	1,402	-3,747	7,24	-18,04
	Total mujeres		1.492,005	1.502,587	80,969	10,581	5,74

Aumenta levemente la tasa de ocupación en ambos sexos. Destaca el aumento en el sector de la construcción en los hombres y en el sector transportes e industria en el caso de las mujeres. En total solo aumenta la ocupación en el tramo de edad de 46 a 64 años.

PARADOS

*** Parados por sexo y sector económico de procedencia**

Unidad de medida: miles de personas / porcentajes

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

ANDALUCÍA		Parados (miles de personas)		Diferencia sobre igual trimestre del año anterior (miles personas)		Variación sobre igual trimestre del año anterior (%)	
Sexo	Actividad (CNAE09)	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ambos sexos	Agricultura	68,296	65,722	-12,587	-2,574	-15,56	-3,77
	Industria	25,375	23,500	-1,915	-1,874	-7,02	-7,39
	Construcción	31,987	35,282	5,551	3,295	21,00	10,30
	Servicios	292,423	288,367	36,587	-4,055	14,30	-1,39
	Comercio y reparaciones	121,284	119,452	19,879	-1,832	19,60	-1,51
	Transportes y comunicaciones	19,394	15,108	5,418	-4,286	38,76	-22,10
	Servicios a las empresas	43,936	37,972	9,927	-5,964	29,19	-13,57
	Servicios públicos	62,572	69,118	-8,966	6,545	-12,53	10,46
	Otros servicios	45,236	46,718	10,329	1,482	29,59	3,28
	Busca primer empleo	76,538	63,459	6,717	-13,078	9,62	-17,09
	Hace más de un año desde su último empleo	258,933	253,698	-65,617	-5,235	-20,22	-2,02
Total ambos sexos		753,551	730,029	-31,263	-23,522	-3,98	-3,12
Hombres	Agricultura	33,156	35,509	-14,643	2,354	-30,63	7,10
	Industria	15,356	15,062	-3,673	-0,293	-19,30	-1,91
	Construcción	31,627	33,648	6,137	2,021	24,08	6,39
	Servicios	119,945	120,507	13,865	0,561	13,07	0,47
	Comercio y reparaciones	58,038	53,495	15,298	-4,543	35,79	-7,83
	Transportes y comunicaciones	14,899	12,108	3,810	-2,790	34,36	-18,73
	Servicios a las empresas	15,029	16,477	0,351	1,448	2,39	9,63
	Servicios públicos	19,538	23,907	-7,992	4,369	-29,03	22,36
	Otros servicios	12,442	14,520	2,398	2,078	23,88	16,70
	Busca primer empleo	35,642	35,651	3,082	0,009	9,47	0,02
	Hace más de un año desde su último empleo	102,852	103,141	-23,584	0,289	-18,65	0,28
Total hombres		338,578	343,518	-18,815	4,940	-5,26	1,46
Mujeres	Agricultura	35,140	30,212	2,056	-4,928	6,21	-14,02
	Industria	10,019	8,438	1,758	-1,581	21,28	-15,78
	Construcción	0,360	1,634	-0,586	1,274	-61,93	353,66
	Servicios	172,477	167,861	22,722	-4,617	15,17	-2,68
	Comercio y reparaciones	63,246	65,957	4,581	2,711	7,81	4,29
	Transportes y comunicaciones	4,495	2,999	1,607	-1,496	55,67	-33,28
	Servicios a las empresas	28,907	21,495	9,576	-7,412	49,54	-25,64
	Servicios públicos	43,034	45,211	-0,974	2,176	-2,21	5,06
	Otros servicios	32,795	32,198	7,931	-0,596	31,90	-1,82
	Busca primer empleo	40,896	27,809	3,635	-13,087	9,75	-32,00
	Hace más de un año desde su último empleo	156,081	150,557	-42,033	-5,524	-21,22	-3,54
Total mujeres		414,974	386,511	-12,449	-28,462	-2,91	-6,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de población Activa del INE

Mientras que aumenta el número de parados masculinos, la caída en desempleadas femeninas impulsa una caída del paro generalizada.

Aumenta el paro especialmente en el sector de servicios públicos.

Disminuye a su vez en todos los tramos de edad.

*** Parados por sexo y grupos de edad**

Unidad de medida: miles de personas / porcentajes

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Sexo	Edad	Parados (miles de personas)		Diferencia sobre igual trimestre del año anterior (miles personas)		Variación sobre igual trimestre del año anterior (%)	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ambos sexos	De 16 a 29 años	190,654	187,243	-0,381	-3,410	-0,20	-1,79
	De 30 a 44 años	241,996	241,020	-8,902	-0,976	-3,55	-0,40
	De 45 a 64 años	314,757	296,529	-23,106	-18,229	-6,84	-5,79
	De 65 y más años	6,144	5,237	1,125	-0,907	22,42	-14,77
	Total ambos sexos	753,551	730,029	-31,263	-23,522	-3,98	-3,12
Hombres	De 16 a 29 años	103,177	105,032	3,588	1,855	3,60	1,80
	De 30 a 44 años	103,105	105,450	-10,268	2,346	-9,06	2,28
	De 45 a 64 años	128,521	130,015	-13,296	1,494	-9,38	1,16
	De 65 y más años	3,774	3,020	1,162	-0,755	44,50	-20,00
	Total hombres	338,578	343,518	-18,815	4,940	-5,26	1,46
Mujeres	De 16 a 29 años	87,476	82,211	-3,969	-5,265	-4,34	-6,02
	De 30 a 44 años	138,892	135,570	1,367	-3,322	0,99	-2,39
	De 45 a 64 años	186,236	166,513	-9,809	-19,723	-5,00	-10,59
	De 65 y más años	2,370	2,217	-0,037	-0,152	-1,55	-6,43
	Total mujeres	414,974	386,511	-12,449	-28,462	-2,91	-6,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

TASAS DE ACTIVIDAD

*** Tasas de actividad, paro y empleo según sexo y estrato**

Unidad: porcentaje Edad: de 16 y más años

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Sexo	Estrato	Tasa de actividad		Tasa de paro		Tasa de empleo	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ambos sexos	Capitales de provincia	57,88	57,66	16,75	14,83	48,18	49,11
	Municipios de más de 20.000 habitantes	57,83	57,68	19,59	18,74	46,50	46,87
	Municipios de 20.000 habitantes o menos	54,95	54,14	18,27	19,09	44,91	43,80
	Total ambos sexos	56,92	56,55	18,38	17,77	46,46	46,50
Hombres	Capitales de provincia	63,10	63,28	15,37	14,67	53,40	53,99
	Municipios de más de 20.000 habitantes	62,43	63,65	16,33	14,99	52,24	54,11
	Municipios de 20.000 habitantes o menos	61,41	60,79	14,38	16,82	52,58	50,57
	Total hombres	62,28	62,62	15,44	15,48	52,66	52,93
Mujeres	Capitales de provincia	53,19	52,69	18,23	15,00	43,50	44,78
	Municipios de más de 20.000 habitantes	53,36	51,95	23,28	23,14	40,94	39,93
	Municipios de 20.000 habitantes o menos	48,52	47,47	23,15	22,01	37,29	37,02
	Total mujeres	51,79	50,77	21,76	20,46	40,52	40,38

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*** Tasas de actividad, paro y empleo por sexo y grupo de edad quinquenal**

Unidad: porcentaje

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2023 y 2024

Sexo	Edad	Tasa de actividad		Tasa de paro		Tasa de empleo	
		2023	2024	2023	2024	2023	2024
Ambos sexos	De 16 a 19 años	11,89	12,01	60,32	49,26	4,72	6,09
	De 20 a 24 años	45,82	46,67	33,49	34,19	30,48	30,71
	De 25 a 29 años	82,08	78,60	24,13	24,48	62,27	59,36
	De 30 a 34 años	88,38	88,52	16,16	15,91	74,10	74,43
	De 35 a 39 años	88,13	89,03	16,91	15,91	73,23	74,86
	De 40 a 44 años	89,08	86,64	14,18	16,06	76,45	72,72
	De 45 a 49 años	85,58	85,05	16,36	14,48	71,58	72,74
	De 50 a 54 años	80,33	81,10	16,91	15,33	66,74	68,66
	De 55 a 59 años	68,52	70,61	16,28	14,79	57,37	60,17
	De 60 a 64 años	48,66	52,41	19,01	18,53	39,41	42,70
	De 65 y más años	3,20	2,98	12,37	11,00	2,80	2,65
Total ambos sexos	56,92	56,55	18,38	17,77	46,46	46,50	
Hombres	De 16 a 19 años	14,05	15,91	57,20	52,24	6,02	7,60
	De 20 a 24 años	47,66	49,74	33,30	35,81	31,79	31,93
	De 25 a 29 años	84,05	77,29	24,46	24,40	63,49	58,43
	De 30 a 34 años	92,80	91,74	14,20	15,63	79,62	77,40
	De 35 a 39 años	91,40	93,67	14,47	12,12	78,17	82,31
	De 40 a 44 años	93,92	92,51	10,05	12,30	84,48	81,13
	De 45 a 49 años	92,05	92,27	11,74	9,79	81,24	83,24
	De 50 a 54 años	87,15	88,04	11,83	12,53	76,84	77,01
	De 55 a 59 años	76,27	79,84	14,02	12,52	65,57	69,85
	De 60 a 64 años	54,52	61,91	14,49	16,37	46,62	51,77
	De 65 y más años	3,87	4,04	14,23	10,65	3,32	3,61
Total hombres	62,28	62,62	15,44	15,48	52,66	52,93	
Mujeres	De 16 a 19 años	9,55	7,84	65,29	42,81	3,31	4,49
	De 20 a 24 años	43,84	43,39	33,70	32,22	29,07	29,41
	De 25 a 29 años	79,99	79,99	23,77	24,56	60,98	60,34
	De 30 a 34 años	83,85	85,20	18,39	16,22	68,44	71,38
	De 35 a 39 años	84,89	84,42	19,53	20,09	68,31	67,46
	De 40 a 44 años	84,22	80,78	18,80	20,35	68,39	64,34
	De 45 a 49 años	79,05	77,79	21,79	20,08	61,83	62,17
	De 50 a 54 años	73,57	74,20	22,88	18,63	56,74	60,38
	De 55 a 59 años	61,07	61,75	18,98	17,60	49,48	50,88
	De 60 a 64 años	43,13	43,44	24,42	21,43	32,60	34,14
	De 65 y más años	2,67	2,15	10,24	11,52	2,39	1,90
Total mujeres	51,79	50,77	21,76	20,46	40,52	40,38	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

DATOS POR PROVINCIAS

*** Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo**

Unidad de medida: porcentajes

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2024

Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Actividad	Paro	Empleo	Actividad	Paro	Empleo	Actividad	Paro	Empleo
Andalucía	56,55	17,77	46,50	62,62	15,48	52,93	50,77	20,46	40,38
Almería	62,58	15,90	52,63	68,73	15,34	58,19	56,15	16,61	46,82
Cádiz	54,14	24,19	41,04	59,94	19,79	48,08	48,66	29,31	34,40
Córdoba	56,96	14,67	48,60	64,95	10,85	57,90	49,36	19,44	39,77
Granada	56,98	22,41	44,21	62,28	23,02	47,95	51,94	21,72	40,66
Huelva	56,01	17,35	46,29	63,00	15,02	53,54	49,17	20,27	39,20
Jaén	49,84	16,75	41,49	55,88	13,44	48,37	43,96	20,83	34,81
Málaga	58,08	16,83	48,31	63,50	13,71	54,79	53,00	20,33	42,23
Sevilla	56,35	14,85	47,98	62,44	13,49	54,02	50,71	16,40	42,40

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

Las tasas de paro más elevadas en la comunidad andaluza se encuentran en las provincias de Cádiz y de Granada, mientras que las menores son en Córdoba y Sevilla. Granada es además la única provincia donde la tasa de paro masculina es mayor a la femenina.

*** Población de 16 y más años en relación con la actividad económica por provincias**

Unidad de medida: miles de personas

Periodicidad: PRIMER Trimestre de 2024

Ambos sexos

Territorio	POBLACIÓN		ACTIVOS		OCUPADOS		OCUPADOS SUBEMPLEADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	N.º personas	Variación sobre igual trimestre del año anterior	N.º personas	Variación sobre igual trimestre del año anterior	N.º personas	Variación sobre igual trimestre del año anterior	N.º personas	Variación sobre igual trimestre del año anterior	N.º personas	Variación sobre igual trimestre del año anterior	N.º personas	Variación sobre igual trimestre del año anterior
Andalucía	7.263,987	0,84	4.107,714	0,19	3.377,686	0,93	296,200	-10,91	730,029	-3,12	3.156,273	1,70
Almería	630,510	2,15	394,546	1,60	331,826	-1,93	28,849	61,70	62,720	25,53	235,964	3,08
Cádiz	1.063,796	0,97	575,910	0,31	436,592	1,36	39,065	-23,44	139,318	-2,85	487,886	1,76
Córdoba	651,600	-0,72	371,124	2,85	316,669	7,05	28,519	-0,49	54,456	-16,26	280,476	-5,09
Granada	795,273	0,73	453,168	-0,14	351,618	-2,85	37,316	3,91	101,550	10,54	342,105	1,89
Huelva	451,052	1,21	252,635	4,01	208,814	5,25	19,809	-10,66	43,821	-1,54	198,417	-2,16
Jaén	530,844	0,39	264,566	-1,63	220,258	-4,75	14,303	-1,77	44,308	17,48	266,278	2,47
Málaga	1.493,734	1,25	867,573	1,83	721,571	4,21	60,119	-12,42	146,002	-8,51	626,161	0,47
Sevilla	1.647,177	0,61	928,192	-3,22	790,338	-0,90	68,219	-27,15	137,854	-14,63	718,985	6,03

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Exploración de la Encuesta de Población Activa del INE

3.2.12 AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

POR SEXO

* Afiliaciones

Unidad : N.º de afiliaciones

Periodicidad: Trimestral del PRIMER trimestre. (último día del trimestre)

Sexo	2023			2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Ambos sexos	3.288.857	3.311.195	3.354.930	3.334.678	3.377.285	3.435.123
Hombres	1.750.888	1.756.924	1.773.649	1.769.992	1.783.084	1.804.012
Mujeres	1.537.966	1.554.268	1.581.278	1.564.685	1.594.199	1.631.109

Fuente: elaboración propia con datos ofrecidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Notas: La desagregación en hombres y mujeres puede no sumar el dato de ambos sexos por existir registros en los que no consta dicha variable

El número de afiliaciones en marzo de 2024, fue de 3.435.123, que supone un 2,4 % más que en marzo del año anterior, pero que corresponden a 3.300.423 afiliados, porque los restantes 121.163 afiliaciones lo son por tener ese numero doble afiliación.

Las mujeres representan el 47,5 % del total de afiliaciones, habiendo crecido su número en 49.831 en un año (un 3,2 %), mientras que el de los hombre fue de 30.363 lo que supuso un 1,7 %

* Afiliaciones por provincias de trabajo

Unidad: N.º de afiliaciones

Periodicidad: Trimestral del PRIMER trimestre. (último día del trimestre)

Sexo	Periodo	Provincia de trabajo								
		Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Ambos Sexos	2022	1.721.245	176.746	205.063	158.526	177.888	130.180	125.916	338.180	408.746
	2023	1.773.649	181.771	213.840	159.292	182.883	133.381	125.888	355.466	421.128
	2024	1.804.012	186.703	218.167	159.756	185.946	133.747	126.046	367.398	426.249
Hombres	2022	1.535.294	138.827	178.365	142.874	168.953	127.659	106.625	308.748	363.243
	2023	1.581.278	141.210	186.680	144.831	174.353	127.961	107.406	324.237	374.600
	2024	1.631.109	148.508	194.253	147.212	179.049	131.238	108.891	338.493	383.465
Mujeres	2022	3.256.540	315.573	383.429	301.400	346.841	257.839	232.541	646.928	771.989
	2023	3.354.930	322.981	400.521	304.123	357.236	261.344	233.294	679.703	795.728
	2024	3.435.123	335.211	412.420	306.968	364.995	264.985	234.937	705.892	809.715

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Nota: La desagregación en hombres y mujeres puede no sumar el dato de ambos sexos por existir registros en los que no consta dicha variable

Aumenta el número de afiliaciones a la seguridad social en ambos sexos respecto al mismo trimestre del año pasado, en concreto un 2,4%. Donde menos crece es en Huelva, Jaén y Córdoba.

SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y TIPO DE RELACIÓN LABORAL

*** Por secciones de actividad**

Andalucía - Ambos sexos

Unidad de medida: Número de afiliaciones.

Períodicidad: Trimestral (último día del 1º trimestre)

Relación laboral	CNAE09	Marzo de 2022	Marzo de 2023	Marzo de 2024
TOTAL	TOTAL	3.256.540	3.354.930	3.435.123
	Agricultura	511.703	494.806	483.328
	Industria	255.504	261.526	270.364
	Construcción	204.906	226.294	228.386
	Comercio y reparaciones; Hostelería	804.989	838.488	873.620
	Transportes y comunicaciones	202.527	216.901	227.845
	Servicios a las empresas	417.142	431.254	447.869
	Servicios públicos	672.045	690.628	705.078
	Otros servicios	187.724	195.033	198.633
Cuenta ajena	Total Ctª Ajena	2.693.633	2.788.619	2.856.334
	Agricultura	452.279	434.813	421.788
	Industria	223.501	229.816	238.732
	Construcción	149.061	169.111	169.811
	Comercio y reparaciones	599.914	637.342	672.503
	Transportes y comunicaciones	162.265	176.210	185.706
	Servicios a las empresas	331.547	343.075	355.369
	Servicios públicos	634.913	652.208	664.683
	Otros servicios	140.153	146.044	147.742
Cuenta propia	Total Ctª Propia	562.907	566.311	578.789
	Agricultura	59.424	59.993	61.540
	Industria	32.003	31.710	31.632
	Construcción	55.845	57.183	58.575
	Comercio y reparaciones	205.075	201.146	201.117
	Transportes y comunicaciones	40.262	40.691	42.139
	Servicios a las empresas	85.595	88.179	92.500
	Servicios públicos	37.132	38.420	40.395
	Otros servicios	47.571	48.989	50.891

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El sector Servicios acapara la mayor parte de las afiliaciones con el 71,5 %, seguido de la Agricultura con el 14,1 %, y la Industria y Construcción con el 7,9 % y el 6,6 % respectivamente.

*** Por Provincias y secciones de actividad y tipo de relación**

El mayor número de afiliaciones se da en el sector comercio y reparaciones, así como en servicios públicos y en agricultura.

Sevilla, Málaga y Cádiz son las provincias que mayor número de afiliaciones tienen, y siendo Jaén y Huelva las que menos.

Huelva ostenta el mayor número de afiliaciones en Agricultura, mientras que Sevilla lo tiene en Industria, Transporte y Comunicaciones, Servicios a las empresas y Servicios Públicos, y finalmente Málaga en Construcción, Comercio y otros Servicios..

En relación al número de afiliaciones por cuenta propia, Málaga y Sevilla duplican a las demás provincias, como en el número por cuenta ajena aunque aquí Sevilla va por delante.

Unidad: N.º de afiliaciones Ambos sexos

Periodicidad: Trimestral (último día del 1º trimestre)

Relación laboral	CNAE09	Provincia de trabajo								
		Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TOTAL	TOTAL	3.435.123	335.211	412.420	306.968	364.995	264.985	234.937	705.892	809.715
	Agricultura	483.328	80.965	27.958	57.323	51.170	101.474	53.943	30.661	79.834
	Industria	270.364	17.927	39.095	37.908	23.692	16.855	27.637	36.040	71.210
	Construcción	228.386	18.277	29.647	17.961	22.709	13.109	12.797	63.170	50.716
	Comercio y reparaciones	873.620	97.036	119.510	64.661	92.007	47.118	47.209	217.203	188.876
	Transportes y comunicaciones	227.845	22.589	23.070	14.273	23.614	10.664	11.287	53.668	68.680
	Servicios a las empresas	447.869	30.344	51.908	30.622	45.704	21.740	20.769	118.572	128.210
	Servicios públicos	705.078	54.609	95.918	68.391	83.548	45.428	51.356	132.847	172.981
Otros servicios	198.633	13.464	25.314	15.829	22.551	8.597	9.939	53.731	49.208	
Cuenta ajena	TOTAL	2.856.334	272.238	345.300	252.631	296.469	234.914	192.538	571.042	691.202
	Agricultura	421.788	60.273	24.267	49.891	43.120	97.808	47.436	26.293	72.700
	Industria	238.732	15.721	35.793	33.228	19.724	15.478	24.165	30.574	64.049
	Construcción	169.811	12.961	23.296	12.666	15.578	10.138	8.653	46.540	39.979
	Comercio y reparaciones	672.503	79.593	92.556	45.853	69.043	35.322	31.687	172.331	146.118
	Transportes y comunicaciones	185.706	18.990	18.321	10.604	18.907	8.918	8.669	42.072	59.225
	Servicios a las empresas	355.369	23.661	41.460	23.602	35.093	17.659	16.271	90.052	107.571
	Servicios públicos	664.683	51.606	90.700	65.332	78.544	43.512	49.108	122.461	163.420
Otros servicios	147.742	9.433	18.907	11.455	16.460	6.079	6.549	40.719	38.140	
Cuenta propia	TOTAL	578.789	62.973	67.120	54.337	68.526	30.071	42.399	134.850	118.513
	Agricultura	61.540	20.692	3.691	7.432	8.050	3.666	6.507	4.368	7.134
	Industria	31.632	2.206	3.302	4.680	3.968	1.377	3.472	5.466	7.161
	Construcción	58.575	5.316	6.351	5.295	7.131	2.971	4.144	16.630	10.737
	Comercio y reparaciones	201.117	17.443	26.954	18.808	22.964	11.796	15.522	44.872	42.758
	Transportes y comunicaciones	42.139	3.599	4.749	3.669	4.707	1.746	2.618	11.596	9.455
	Servicios a las empresas	92.500	6.683	10.448	7.020	10.611	4.081	4.498	28.520	20.639
	Servicios públicos	40.395	3.003	5.218	3.059	5.004	1.916	2.248	10.386	9.561
Otros servicios	50.891	4.031	6.407	4.374	6.091	2.518	3.390	13.012	11.068	

POR RÉGIMEN DE AFILIACIÓN

* Afiliaciones por régimen

Unidad: N.º de afiliaciones de ambos sexos por régimen

Periodicidad: PRIMER trimestre (por meses)

Por régimen de afiliación	2.022	2.023	2.024	%
TOTAL	3.256.540	3.354.930	3.435.123	100,00 %
Régimen General	2.686.924	2.781.181	2.848.860	82,93 %
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	561.794	565.206	577.728	16,82 %
Régimen Especial del Mar	7.822	8.543	8.535	0,25 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Notas: La desagregación en hombres y mujeres puede no sumar el dato de ambos sexos por existir registros en los que no consta dicha variable

La mayor parte de las afiliaciones se registran en el Régimen General (82,9 %), que incluye las afiliaciones en el Sistema Especial Agrario (12,1 %) y en el Sistema Especial de Empleados del Hogar (1,4 %). Le sigue en porcentaje de afiliaciones, el Régimen de Autónomos con un 16,8 %.

*** Afiliaciones por provincias de trabajo y régimen de afiliación**

Unidad: N.º de afiliaciones de ambos sexos

Periodicidad: PRIMER trimestre (por meses)

Por régimen de afiliación	Provincia de trabajo								
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TOTAL	3.435.123	335.211	412.420	306.968	364.995	264.985	234.937	705.892	809.715
Régimen General	2.848.860	271.727	341.028	252.631	296.334	233.400	192.538	570.300	690.902
Régimen Especial Trabajadores Autónomos	577.728	62.806	66.885	54.337	68.495	29.678	42.399	134.656	118.472
Régimen Especial del Mar	8.535	678	4.507	-	166	1.907	-	936	341

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Notas: La desagregación en hombres y mujeres puede no sumar el dato de ambos sexos por existir registros en los que no consta dicha variable

La variación interanual del Régimen General sin incluir los sistemas agrario y empleado del hogar, supuso un incremento del 3,6 %, es decir 81.934 afiliaciones más, y el Régimen de Autónomos tuvo un crecimiento del 2,2 % es decir, 12.522 afiliaciones más.

Los sistemas agrario y de empleado del hogar tuvieron una variación negativa el primero de -2,4 % y el segundo de -0,1 % respectivamente, que supusieron 13.029 y 8 afiliaciones menos en ellos.

POR NACIONALIDAD

*** Afiliaciones por Nacionalidad**

Unidad: N.º de afiliaciones de ambos sexos

Periodicidad: Trimestral del PRIMER trimestre. (último día del trimestre)

Nacionalidad	2022		2023		2024	
	marzo	% Total	marzo	% Total	marzo	% Total
Total	3.256.540	100,0 %	3.354.930	100,0 %	3.435.123	100,0 %
España	2.942.562	90,36 %	3.011.984	89,78 %	3.064.746	89,22 %
Unión Europea excepto España	106.997	3,29 %	109.762	3,27 %	113.909	3,32 %
Resto de Europa	31.753	0,98 %	34.436	1,03 %	35.433	1,03 %
América Central y Sur	50.085	1,54 %	62.125	1,85 %	74.425	2,17 %
América del Norte	1.306	0,04 %	1.387	0,04 %	1.566	0,05 %
África	105.606	3,24 %	116.132	3,46 %	124.837	3,63 %
Asia y Pacífico	17.883	0,55 %	18.708	0,56 %	19.766	0,58 %
No consta	348	0,01 %	396	0,01 %	441	0,01 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Mig Dentro de la agrupación Unión Europea excepto España se consideran los países que formaban parte a 1 de enero de cada año

* Excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar

*** Afiliaciones por Nacionalidad y provincias de trabajo**

Unidad: N.º de afiliaciones

Periodicidad: PRIMER trimestre (por meses)

Nacionalidad	Provincia de trabajo								
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TOTAL	3.435.123	335.211	412.420	306.968	364.995	264.985	234.937	705.892	809.715
España	3.064.746	251.583	395.441	296.147	336.343	192.927	226.952	599.624	765.729
Unión Europea excepto España	113.909	18.151	4.560	3.273	8.237	27.607	1.442	38.367	12.272
Resto de Europa	35.433	4.598	1.806	954	2.309	1.028	415	21.218	3.105
América Central y Sur	74.425	10.391	4.769	3.635	7.890	3.929	2.171	25.124	16.516
América del Norte	1.566	72	175	40	202	36	23	579	439
África	124.837	48.844	3.794	2.052	8.253	38.677	3.211	12.516	7.490
Asia y Pacífico	19.766	1.490	1.842	848	1.725	735	705	8.350	4.071
No consta	441	82	33	19	36	46	18	114	93

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Dentro de la agrupación Unión Europea excepto España se consideran los países que formaban parte a 1 de enero de cada año

* Excluidos Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar

Aumenta especialmente el número de afiliaciones proveniente de inmigrantes de América central y del Sur. Málaga es la provincia con mayor número de afiliados latinoamericanos, europeos y asiáticos, mientras que los africanos se concentran Almería y Huelva.

EN EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS

*** Por tipos de autónomos, sexo, tipo de autónomo y provincias de trabajo**

Unidad: Número de afiliaciones

Periodicidad: Trimestral del PRIMER trimestre. (último día del trimestre)

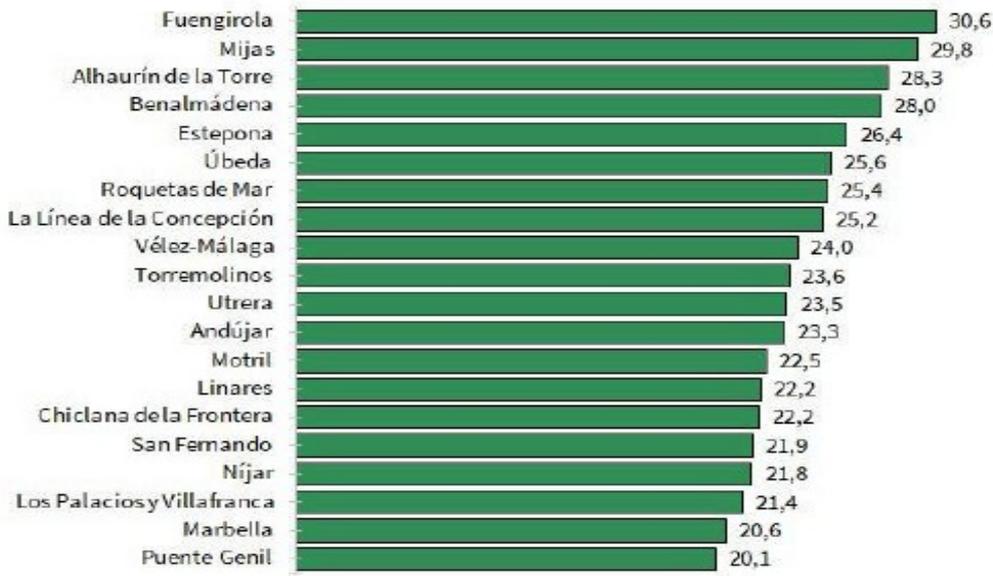
Sexo	Tipo de autónomo	Provincia de trabajo								
		Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Ambos sexos	TOTAL	577.728	62.806	66.885	54.337	68.495	29.678	42.399	134.656	118.472
	Socio de cooperativa o de empresa colectiva	60.789	6.095	6.487	7.662	7.972	3.572	4.874	13.818	10.309
	Miembro de órgano de administración de sociedades mercantiles capitalistas	87.607	7.879	9.150	7.268	8.012	4.244	4.592	23.693	22.769
	Familiar de socio de sociedad mercantil capitalista	8.257	728	819	939	753	479	432	2.206	1.901
	Familiar colaborador de titular de explotación	19.135	2.264	2.426	1.825	2.249	1.130	1.646	4.266	3.329
	Instituciones religiosas	1.691	48	199	162	254	50	127	128	723
	Colegio profesional	10.013	694	1.298	1.233	1.199	437	528	2.159	2.465
	Autónomos dependientes	1.001	75	108	64	90	32	66	283	283
	Familiar colaborador de titular de explotación bonificado	13.931	1.646	1.924	1.481	1.654	685	1.196	3.061	2.284
	Sin relación especial	375.304	43.377	44.474	33.703	46.312	19.049	28.938	85.042	74.409
Hombres	TOTAL	364.986	39.210	42.181	35.105	43.292	18.922	27.662	83.443	75.171
	Socio de cooperativa o de empresa colectiva	40.898	4.012	4.520	5.321	5.362	2.484	3.423	8.827	6.949
	Miembro de órgano de administración de sociedades mercantiles capitalistas	65.201	5.852	6.787	5.546	5.860	3.240	3.605	17.071	17.240
	Familiar de socio de sociedad mercantil capitalista	3.131	314	311	421	273	181	167	811	653
	Familiar colaborador de titular de explotación	8.721	924	1.097	868	1.017	502	828	1.939	1.546
	Instituciones religiosas	244	1	28	20	30	2	7	10	146
	Colegio profesional	4.907	341	647	620	592	215	272	1.042	1.178
	Autónomos dependientes	619	45	63	49	54	21	36	168	183
	Familiar colaborador de titular de explotación bonificado	5.554	604	762	611	628	261	490	1.261	937
	Sin relación especial	235.711	27.117	27.966	21.649	29.476	12.016	18.834	52.314	46.339
Mujeres	TOTAL	212.742	23.596	24.704	19.232	25.203	10.756	14.737	51.213	43.301
	Socio de cooperativa o de empresa colectiva	19.891	2.083	1.967	2.341	2.610	1.088	1.451	4.991	3.360
	Miembro de órgano de administración de sociedades mercantiles capitalistas	22.406	2.027	2.363	1.722	2.152	1.004	987	6.622	5.529
	Familiar de socio de sociedad mercantil capitalista	5.126	414	508	518	480	298	265	1.395	1.248
	Familiar colaborador de titular de explotación	10.414	1.340	1.329	957	1.232	628	818	2.327	1.783
	Instituciones religiosas	1.447	47	171	142	224	48	120	118	577
	Colegio profesional	5.106	353	651	613	607	222	256	1.117	1.287
	Autónomos dependientes	382	30	45	15	36	11	30	115	100
	Familiar colaborador de titular de explotación bonificado	8.377	1.042	1.162	870	1.026	424	706	1.800	1.347
	Sin relación especial	139.593	16.260	16.508	12.054	16.836	7.033	10.104	32.728	28.070

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Málaga es a provincia con más peso en el número de afiliaciones en autónomos, seguida de Sevilla. El número de autónomos subió en todas las provincias.

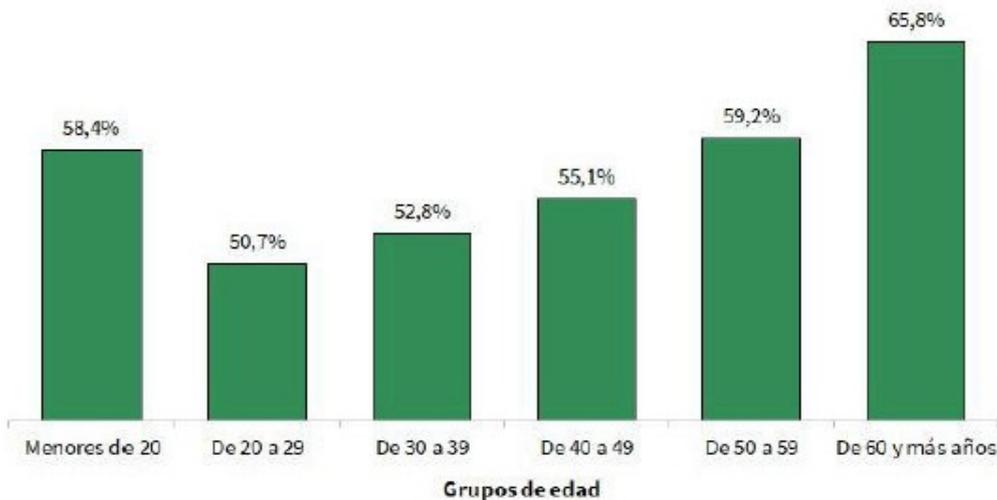
Por sexos el 63,2 % son hombres, siendo además el 10,8 % del total de las afiliaciones trabajadores de nacionalidad extranjera, las cuales aumentaron en un año un 8,9 % lo que supuso 5.094 afiliados, mientras que los nuevos afiliados de nacionalidad española solo fueron 7.431 más lo que supuso un 1,5 %.

*** Por Municipios de más de 10.000 afiliaciones con mayor porcentaje de autónomos. Marzo 2024**



Hay 20 municipios con más de 10.000 afiliaciones, que poseen un porcentaje de trabajadores autónomos superior al 20 % del total, siendo Fuengirola con un 30,6 % la que lidera esa lista.

*** Afiliaciones en Municipios donde el trabajo coincide con la residencia, según grupos de edad en % (Marzo 2024)**



En el 56 % de las afiliaciones, el municipio de trabajo coincide con el de residencia.

Y por grupos de edad los mayores porcentajes los ostenta los mayores de 50 años y los menores de 20

3.2.13 ASALARIADOS EN ANDALUCÍA

ASALARIADOS Y TASAS DE VARIACIÓN POR TIPO DE ASALARIADO Y CONTRATO EN 2023

* Asalariados por tipos de asalariado, contrato y sexo

Unidad de medida: miles de personas

Periodo: PRIMER trimestre de 2024

Tipo de asalariado	Tipo de contrato								
	Indefinido			Temporal			TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Público	482,996	244,452	238,544	143,314	54,212	89,102	626,310	298,664	327,646
Privado	1.748,319	974,146	774,174	435,818	231,227	204,591	2.184,137	1.205,372	978,765
TOTAL	2.231,316	1.218,598	1.012,718	579,132	285,438	293,694	2.810,448	1.504,036	1.306,411

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

* Tasas de variación por tipos de asalariado, contrato y sexo

Unidad de medida: Tasas de variación

Periodo: PRIMER trimestre de 2024

Tipo de asalariado	Tipo de contrato								
	Indefinido			Temporal			TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Público	5,2	8,1	2,4	-17,9	-20,6	-16,1	-1,2	1,4	-3,4
Privado	3,1	2,4	3,9	-8,8	-12,4	-4,5	0,4	-0,8	2,0
TOTAL	3,5	3,5	3,5	-11,3	-14,1	-8,3	0,1	-0,4	0,6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

ASALARIADOS Y TASAS DE VARIACIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO

* Asalariados por tipos de contrato y sexo

Unidad de medida: miles de personas

Periodo: PRIMER trimestre de 2023 y 2024

Tipo de contrato	n.º de Asalariados					
	2023			2024		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Indefinido	2.155,740	1.177,653	978,087	2.231,316	1.218,598	1.012,718
Temporal	652,596	332,153	320,443	579,132	285,438	293,694
TOTAL	2.808,335	1.509,806	1.298,530	2.810,448	1.504,036	1.306,411

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*** Tasas de variación de asalariados por contrato y sexo**

Unidad de medida: Tasas de variación
 Periodo: PRIMER trimestre de 2023 y 2024

Tipo de contrato	Variación sobre igual trimestre del año anterior					
	2023			2024		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Indefinido	18,3	16,3	20,8	3,5	3,5	3,5
Temporal	-25,5	-26,6	-24,3	-11,3	-14,1	-8,3
TOTAL	4,1	3,1	5,3	0,1	-0,4	0,6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

POR PROVINCIAS

*** Asalariados por provincias, por tipo de contrato y sexo**

Unidad de medida: miles de personas
 Periodo : PRIMER trimestre de 2024

Territorio	Asalariados									
	Indefinido			Temporal			TOTAL			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Andalucía	2.231,316	1.218,598	1.012,718	579,132	285,438	293,694	2.810,448	1.504,036	1.306,411	100,00 %
Almería	212,632	121,848	90,785	60,131	29,992	30,140	272,764	151,839	120,924	9,71 %
Cádiz	295,626	170,723	124,903	74,710	33,350	41,360	370,336	204,073	166,263	13,18 %
Córdoba	192,775	114,545	78,230	66,852	37,726	29,127	259,627	152,270	107,357	9,24 %
Granada	230,281	117,758	112,523	72,316	35,243	37,073	302,597	153,002	149,595	10,77 %
Huelva	135,542	77,965	57,577	41,163	17,966	23,197	176,705	95,931	80,774	6,29 %
Jaén	130,252	70,202	60,050	47,395	25,016	22,380	177,647	95,218	82,429	6,32 %
Málaga	495,741	254,995	240,747	85,308	43,518	41,790	581,049	298,513	282,537	20,67 %
Sevilla	538,466	290,562	247,904	131,257	62,628	68,628	669,723	353,190	316,532	23,83 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*** Variación sobre igual trimestre del año anterior**

Unidad de medida: %
 Periodo : PRIMER trimestre de 2024

Territorio	Variación sobre igual trimestre del año anterior								
	Indefinido			Temporal			TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Andalucía	3,51	3,48	3,54	-11,26	-14,06	-8,35	0,08	-0,38	0,61
Almería	10,18	20,76	-1,41	-23,58	-34,92	-7,55	0,40	3,30	-3,01
Cádiz	13,35	14,71	11,55	-26,55	-39,11	-11,90	2,16	0,23	4,62
Córdoba	-3,23	-1,91	-5,11	30,80	53,19	9,98	3,72	7,69	-1,44
Granada	-1,57	-10,49	9,89	5,91	-0,36	12,64	0,12	-8,35	10,56
Huelva	7,08	6,60	7,74	2,92	3,22	2,69	6,08	5,95	6,24
Jaén	0,83	-8,41	14,32	-16,50	-9,57	-23,08	-4,46	-8,72	0,99
Málaga	4,03	4,25	3,79	-20,12	-11,83	-27,25	-0,40	1,55	-2,37
Sevilla	0,37	1,89	-1,34	-12,05	-18,53	-5,17	-2,33	-2,45	-2,20

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

*** Asalariados y tasas de variación por provincias, según tipo de contrato**

Unidad de medida: miles de personas y % de variación

Periodo: PRIMER trimestre de 2023 y 2024

Ambos sexos

Territorio	Tipo de contrato	Asalariados		Variación sobre igual trimestre año anterior	
		2023	2024	2023	2024
Andalucía	Indefinido	2.155,740	2.231,316	18,3	3,5
	Temporal	652,596	579,132	-25,5	-11,3
	TOTAL	2.808,335	2.810,448	4,1	0,1
Almería	Indefinido	192,986	212,632	25,0	10,2
	Temporal	78,685	60,131	-25,2	-23,6
	TOTAL	271,670	272,764	4,7	0,4
Cádiz	Indefinido	260,800	295,626	19,5	13,4
	Temporal	101,719	74,710	-23,7	-26,6
	TOTAL	362,519	370,336	3,1	2,2
Córdoba	Indefinido	199,211	192,775	11,9	-3,2
	Temporal	51,111	66,852	-30,8	30,8
	TOTAL	250,322	259,627	-0,6	3,7
Granada	Indefinido	233,965	230,281	16,4	-1,6
	Temporal	68,282	72,316	-24,0	5,9
	TOTAL	302,246	302,597	3,9	0,1
Huelva	Indefinido	126,576	135,542	15,5	7,1
	Temporal	39,994	41,163	-30,2	2,9
	TOTAL	166,570	176,705	-0,2	6,1
Jaén	Indefinido	129,179	130,252	10,0	0,8
	Temporal	56,757	47,395	-19,7	-16,5
	TOTAL	185,936	177,647	-1,2	-4,5
Málaga	Indefinido	476,558	495,741	26,5	4,0
	Temporal	106,801	85,308	-28,9	-20,1
	TOTAL	583,359	581,049	10,7	-0,4
Sevilla	Indefinido	536,465	538,466	14,9	0,4
	Temporal	149,247	131,257	-23,5	-12,1
	TOTAL	685,712	669,723	3,6	-2,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

3.2.14 EMPRESAS EN ANDALUCÍA

La Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social proporciona información de carácter mensual sobre el número de empresas inscritas en la Seguridad Social con trabajadores en alta en los periodos de referencia de los datos en Andalucía.

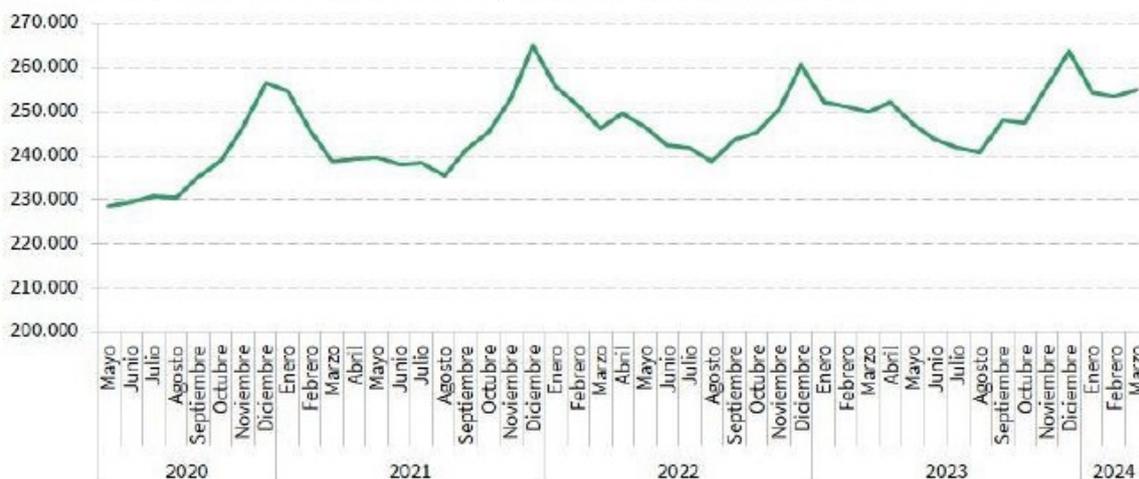
Dicha información se refiere al Régimen General (incluido el Sistema Especial Agrario y excluido el Sistema Especial Empleados de Hogar), el Régimen de la Minería del Carbón y el Régimen Especial de Trabajadores del Mar (Cuenta Ajena).

DATOS GLOBALES

El número de empresas inscritas en la Seguridad Social en marzo de 2024 en Andalucía, asciende a 255.109, lo que supone un crecimiento de 2 % respecto al mismo periodo del año anterior (5.105 empresas más), y de un 0,7 % respecto al mes de febrero.

* Evolución del n.º de Empresas inscritas en la seguridad social en Andalucía por trimestres

Evolución mensual de empresas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía (número)



* Empresas totales por provincias

Unidad: N.º de empresas

Periodicidad: mensual del periodo enero a marzo

Territorio	Año 2023			Año 2024		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Andalucía	252.195	251.185	250.004	254.263	253.319	255.109
Almería	30.085	30.115	30.005	30.283	30.215	30.349
Cádiz	31.335	31.670	32.146	31.603	31.920	32.666
Córdoba	26.422	25.865	24.825	26.462	25.941	25.455
Granada	29.173	28.886	28.908	29.269	29.036	29.640
Huelva	14.640	14.934	15.104	14.553	14.815	15.084
Jaén	22.504	21.240	20.130	22.930	21.359	21.008
Málaga	55.844	56.169	56.736	56.872	57.335	58.207
Sevilla	55.048	55.240	55.249	55.487	55.962	56.099

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Jaén y Málaga han sido las provincias que han tenido el mayor crecimiento interanual con un 4,4% y 2,6% respectivamente, lo que supuso 878 y 1.471 empresas más.

Tasa de variación interanual del número de empresas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía



POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

*** Empresas por provincias**

Unidad: N.º de empresas
 Períodicidad: MARZO de cada año

CNAE 09	Año	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total	2.023	250.004	30.005	32.146	24.825	28.908	15.104	20.130	56.736	55.249
	2.024	255.109	30.349	32.666	25.455	29.640	15.084	21.008	58.207	56.099
Agricultura	2.023	37.873	11.162	2.040	5.296	4.395	2.791	5.215	2.690	4.744
	2.024	40.749	11.428	2.129	5.805	5.003	2.779	6.100	2.887	5.083
Industria	2.023	16.353	1.296	1.945	2.437	1.962	916	1.927	2.623	4.077
	2.024	16.337	1.306	1.955	2.485	1.945	901	1.885	2.607	4.100
Construcción	2.023	23.503	2.078	3.120	2.117	2.637	1.436	1.653	6.516	5.187
	2.024	23.194	2.067	3.074	2.019	2.560	1.400	1.491	6.658	5.133
Servicios	2.023	172.275	15.469	25.041	14.975	19.914	9.961	11.335	44.907	41.241
	2.024	174.829	15.548	25.508	15.146	20.132	10.004	11.532	46.055	41.783

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El mayor crecimiento en el n.º de empresas, en términos relativos, se ha producido en la sección de Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales con un 23,3%, seguida de Agricultura, ganadería, silvicultura y Pesca con un 7,6 % y la Hostelería con un 3,9 %.

De otro lado han decrecido las secciones de Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, con un -3,1 %, Industrias extractivas con un -2,1 % y Construcción con el -1,3 %.

*** Trabajadores por provincias**

Se ha producido un crecimiento interanual del 4 % para el total de Andalucía, siendo las provincias de Almería y Málaga en las que, en términos relativos, más se ha incrementado el empleo con un 5,2 % y el 4,9 % respectivamente.

Unidad: N.º de personas
 Períodicidad: MARZO de cada año

CNAE 09	Año	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total	2.023	2.339.041	232.963	290.541	194.314	232.321	201.871	135.889	486.133	565.009
	2.024	2.432.589	245.152	301.929	200.672	242.877	206.630	141.404	509.738	584.187
Agricultura	2.023	233.815	48.352	11.631	17.844	16.985	86.474	12.785	10.143	29.946
	2.024	243.038	50.547	11.640	19.535	18.491	87.533	14.675	10.471	30.919
Industria	2.023	232.866	13.714	34.468	32.699	19.352	15.324	23.965	29.365	62.020
	2.024	241.639	15.490	36.429	33.529	19.537	15.613	24.516	30.326	64.273
Construcción	2.023	169.769	12.674	23.020	13.591	15.378	10.100	9.375	45.436	39.489
	2.024	170.605	12.961	23.309	12.831	15.597	9.891	8.741	46.674	39.824
Servicios	2.023	1.702.591	158.223	221.422	130.180	180.606	89.973	89.764	401.189	433.554
	2.024	1.777.307	166.154	230.551	134.777	189.252	93.593	93.472	422.267	449.171

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

POR TAMAÑO

* Empresas por provincias según tamaño

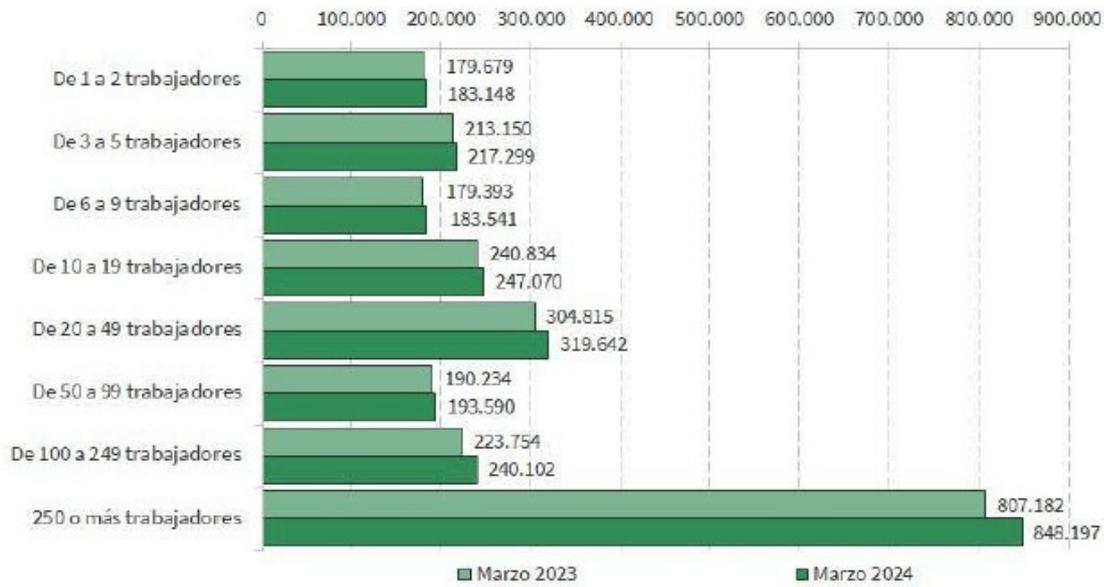
Unidad: N.º de empresas
 Períodicidad: MARZO de cada año

Empresas en Andalucía	Año	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total según tamaño	2.022	250.004	30.005	32.146	24.825	28.908	15.104	20.130	56.736	55.249
	2.023	255.109	30.349	32.666	25.455	29.640	15.084	21.008	58.207	56.099
De 1 a 2 asalariados	2.022	134.712	16.992	16.313	13.528	15.863	7.073	11.908	30.127	27.723
	2.023	137.109	17.169	16.424	13.856	16.252	6.962	12.392	30.735	28.230
De 3 a 5 asalariados	2.022	56.984	7.041	7.517	5.690	6.594	3.586	4.464	12.597	12.578
	2.023	57.970	7.064	7.620	5.815	6.719	3.585	4.715	12.856	12.615
De 6 a 9 asalariados	2.022	24.971	2.571	3.666	2.412	2.776	1.607	1.733	5.977	5.982
	2.023	25.547	2.580	3.713	2.482	2.865	1.675	1.830	6.171	6.049
De 10 a 19 asalariados	2.022	18.067	1.860	2.552	1.749	2.014	1.292	1.127	4.408	4.761
	2.023	18.582	1.918	2.695	1.808	2.055	1.322	1.161	4.598	4.830
De 20 a 49 asalariados	2.022	10.202	1.018	1.433	987	1.126	937	622	2.481	2.794
	2.023	10.664	1.072	1.499	1.015	1.193	929	628	2.631	2.928
De 50 a 99 asalariados	2.022	2.780	278	360	262	309	334	159	640	783
	2.023	2.820	282	392	281	323	315	159	662	786
De 100 a 249 asalariados	2.022	1.489	160	205	137	161	178	83	353	427
	2.023	1.581	166	228	135	155	199	89	389	441
De 250 o más asalariados	2.022	799	85	100	60	65	97	34	153	201
	2.023	836	98	95	63	78	97	34	165	220

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El mayor incremento relativo en el número de empresas se ha producido en las que cuentan con entre 100 y 249 trabajadores, con un 6,2 % respecto al mismo periodo del año anterior. Pero en términos absolutos el mayor incremento se ha producido en el tramo de empresas con entre 1 y 2 trabajadores con 2.397 empresas más para el mismo periodo.

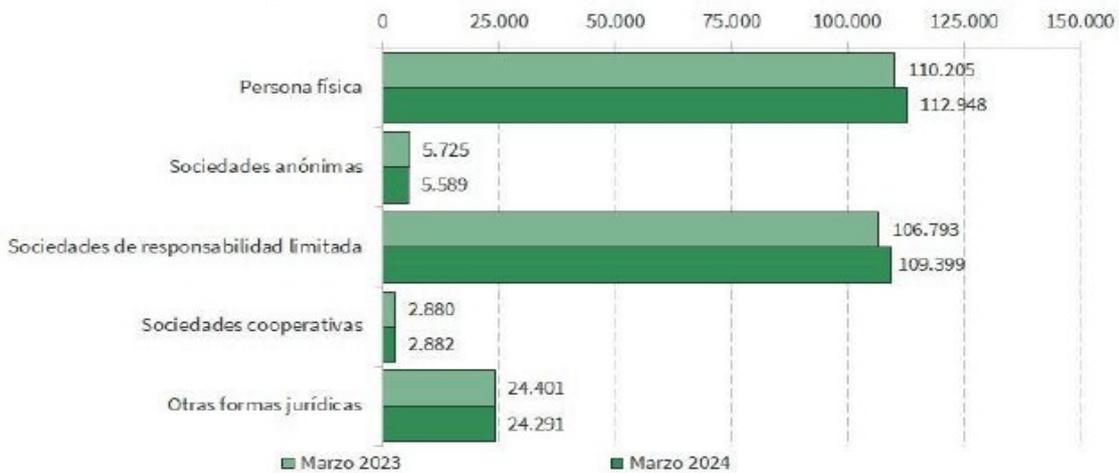
*** Trabajadores según tamaño de las empresas**



POR FORMA JURÍDICA

*** Empresas por forma jurídica**

Empresas inscritas en la Seguridad Social en Andalucía según forma jurídica (número)



Las Sociedades de responsabilidad limitada son las que alcanzan el mayor crecimiento en términos relativos, en relación al mismo periodo del año anterior, con un 2,4 % lo que supuso 2.606 empresas más, y por el contrario el mayor descenso lo tuvieron las sociedades anónimas con un -2,4 % y 136 empresas menos.

*** Trabajadores por provincias y forma jurídica**

Unidad: N.º de personas

Periodicidad: MARZO de cada año

Forma jurídica	Año	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Total	2.022	2.339.041	232.963	290.541	194.314	232.321	201.871	135.889	486.133	565.009
	2.023	2.432.589	245.152	301.929	200.672	242.877	206.630	141.404	509.738	584.187
Persona Física	2.022	268.897	37.107	38.301	23.811	29.858	19.222	23.356	49.767	47.475
	2.023	275.496	37.358	39.040	24.915	31.288	19.200	25.102	51.057	47.536
Sociedad Anónima	2.022	425.084	32.389	61.772	29.951	34.910	25.815	24.464	93.331	122.452
	2.023	430.036	32.669	63.607	30.440	35.917	26.939	23.239	93.584	123.641
Soc. Responsabilidad limitada	2.022	1.146.812	107.519	129.531	90.382	106.399	109.536	53.797	261.212	288.436
	2.023	1.215.604	115.966	137.587	93.910	112.940	111.993	58.322	281.329	303.557
Sociedades cooperativas	2.022	75.780	16.346	4.115	7.073	8.544	20.504	4.710	4.973	9.515
	2.023	80.651	18.263	4.320	7.436	9.359	20.518	4.922	5.009	10.824
Otras formas jurídicas	2.022	422.468	39.602	56.822	43.097	52.610	26.794	29.562	76.850	97.131
	2.023	430.802	40.896	57.375	43.971	53.373	27.980	29.819	78.759	98.629

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.2.15 SOCIEDADES MERCANTILES EN ANDALUCÍA

INDICADORES Y EVOLUCIÓN

En marzo de 2024 se constituyeron 1.866 sociedades mercantiles nuevas, lo que supone un 15,7 % menos que en el mismo mes del año anterior. El capital suscrito para su constitución, alcanzó los 56,9 millones de euros lo que supuso un 36 % que un año antes.

De otra parte se extinguieron en este mismo periodo 203 sociedades, es decir un 54,7 % menos.

Y la diferencia entre las sociedades constituidas y las extinguidas muestra un saldo neto de 1.663 sociedades nuevas, que equivale a un 5,8 % menos que un año antes.

* Principales indicadores de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

Unidad: N.º de sociedades mercantiles

Periodo: MARZO de 2023 y 2024

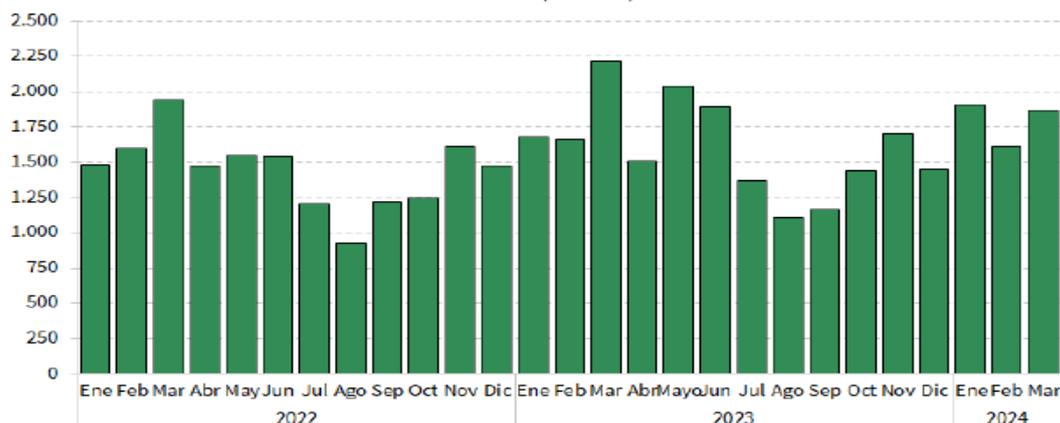
Estado del Dato: Provisionales 2023 y Definitivos 2022

Territorio	Periodo	Constituidas	Extinguidas	Disueltas	Fusionadas	Concurso de acreedores
Andalucía	2023	2.214	448	332	16	26
	2024	1.866	203	356	12	39
Almería	2023	152	28	23	0	3
	2024	157	22	18	1	3
Cádiz	2023	219	51	51	1	3
	2024	171	24	39	0	2
Córdoba	2023	133	34	35	0	6
	2024	107	19	27	1	3
Granada	2023	190	70	67	2	2
	2024	147	40	37	1	2
Huelva	2023	80	10	10	0	0
	2024	73	22	19	0	2
Jaén	2023	83	20	18	0	1
	2024	59	7	11	1	1
Málaga	2023	818	129	65	6	4
	2024	714	32	97	4	12
Sevilla	2023	539	106	63	7	7
	2024	438	37	108	4	14

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil

* Gráfica de evolución de Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía (número)

Evolución de las sociedades mercantiles constituidas (número)



Sin embargo, el número de sociedades constituidas en el primer trimestre, ascendió a 5.388 y el capital suscrito superó los 220,1 millones de euros, lo que supone una disminución del 3,1 % y del 36 % menos que en el mismo periodo del año anterior.

POR PROVINCIAS SEGÚN CNAE-09

*** Sociedades mercantiles constituidas según CNEE-09 por provincias**

Unidad: N.º de sociedades mercantiles Estado de los datos: Provisionales
 Periodo: MARZO de 2024

CNAE 09	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TOTAL	1.866	157	171	107	147	73	59	714	438
Agricultura	78	21	2	9	7	2	5	6	26
B. Industrias extractivas	2	0	1	0	0	0	0	1	0
C. Industria manufacturera	73	5	10	4	7	1	8	25	13
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	0	0	4	0	1	0	0	25
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4	2	1	0	0	0	0	0	1
Construcción	259	29	22	7	18	10	11	106	56
Comercio y reparaciones	357	32	29	27	30	18	8	148	65
Hostelería	260	16	31	19	25	14	6	108	41
Transportes y almacenamiento	45	8	5	1	5	2	1	16	7
Información y comunicaciones	56	6	4	4	3	1	2	22	14
Banca y seguros	69	3	2	7	7	4	2	20	24
Actividades inmobiliarias	243	12	13	13	11	6	6	122	60
Actividades profesionales, científicas y técnicas	139	10	15	4	12	7	4	55	32
Actividades administrativas y servicios auxiliares	85	6	12	3	7	3	4	30	20
Resto de servicios	166	7	24	5	15	4	2	55	54

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil

Distribución de las sociedades mercantiles constituidas según sector de actividad (porcentaje). Marzo 2024



Comercio y Reparaciones fueron las actividades que alcanzaron el mayor número de constituciones con el 19,1 %, siguiéndole Hostelería y Construcción ambas con el 13,9 %.

SEGÚN FORMA JURÍDICA

*** Sociedades Mercantiles constituidas por provincia y forma jurídica**

Periodicidad: Mensual del PRIMER trimestre de 2023 y 2024

Medida: Sociedades constituidas

Territorio	Estado del dato : Provisional 2023									Estado del dato : Provisional 2024								
	ENERO			FEBRERO			MARZO			ENERO			FEBRERO			MARZO		
	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto
Andalucía	3	1.677	2	3	1.655	6	5	2.202	7	3	1.905	3	2	1.606	3	4	1.860	2
Almería	1	146	0	0	144	0	0	152	0	0	136	0	0	131	0	0	156	1
Cádiz	1	158	0	2	208	0	1	217	1	1	207	0	0	160	0	1	170	0
Córdoba	0	147	0	0	109	0	0	133	0	0	139	1	0	105	0	0	107	0
Granada	1	125	0	0	130	0	0	188	2	0	147	0	0	169	0	0	146	1
Huelva	0	74	0	0	66	0	0	80	0	0	69	0	0	61	0	0	73	0
Jaén	0	64	0	0	55	0	0	83	0	1	73	1	0	55	0	0	59	0
Málaga	0	553	0	1	570	5	3	815	0	0	711	0	1	524	1	0	714	0
Sevilla	0	410	2	0	373	1	1	534	4	1	423	1	1	401	2	3	435	0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil

De las sociedades constituidas, la mayoría de ella lo fueron como sociedad limitada (99,7 %), siendo Málaga donde más se constituyeron, con el 38,3 % del total, y le siguieron Sevilla y Cádiz con el 23,5 % y el 9,2 % respectivamente.

EN CONCURSO DE ACREEDORES

*** Sociedades Mercantiles que presentan concurso de acreedores**

Periodicidad: Mensual del PRIMER trimestre de 2023 y 2024

Medida: Sociedades que presentan concurso de acreedores

Territorio	Estado del dato : Provisional 2023									Estado del dato : Provisional 2024								
	ENERO			FEBRERO			MARZO			ENERO			FEBRERO			MARZO		
	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto	S.A	S.L	Resto
Andalucía	2	27	1	23	27	2	1	24	1	2	29		2	26		1	38	
Almería	0	4	0	0	3	0	0	3	0	0	2		0	2		0	3	
Cádiz	0	2	0	0	2	1	0	3	0	0	3		0	2		0	2	
Córdoba	1	1	0	0	4	0	0	6	0	0	1		0	0		0	3	
Granada	1	4	0	0	2	0	0	2	0	0	4		0	5		0	2	
Huelva	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1		1	1		0	2	
Jaén	0	3	0	0	2	0	0	1	0	0	1		0	0		0	1	
Málaga	0	6	0	0	1	0	1	3	0	0	8		0	4		0	12	
Sevilla	0	4	1	23	13	1	0	6	1	1	9		1	12		1	13	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil

3.3 Apunte de actualidad

FLUJOS DE INVERSIÓN EN ANDALUCÍA

1. Definición

La Inversión Extranjera Directa (IED) se define como una inversión realizada por individuos o entidades extranjeras en empresas o activos de un país diferente al de su residencia, con el objetivo de establecer una relación duradera y obtener un control significativo de una empresa en el país receptor. La IED incluye la adquisición de activos a largo plazo, como la compra de acciones de empresas existentes, la expansión de operaciones comerciales, o la creación de nuevas instalaciones. La IED puede promover el crecimiento económico del país receptor mediante la aportación de capital, tecnología y conocimiento, además de fomentar la creación de empleo.

2. Inversiones en Andalucía

La Inversión Extranjera Directa en Andalucía ha crecido de manera significativa hasta 2022. Ese año, la comunidad andaluza recibió 1.245 millones de euros en IED, un aumento del 30,3% en comparación con el año anterior. Si comparamos con años anteriores, las inversiones se han triplicado desde 2016, cuando se alcanzaron 412 millones de euros, a pesar de la pandemia global. Sin embargo, en el último año, las inversiones extranjeras han disminuido considerablemente debido a factores como la inestabilidad política a nivel nacional. A pesar de esto, Andalucía es la sexta comunidad autónoma en volumen de inversiones entrantes brutas en España. No obstante, sigue lejos de Madrid, que recibió 10.262 millones de euros en IED, representando el 56% del total nacional, aumentando su dominio desde el 46,7% en 2016.

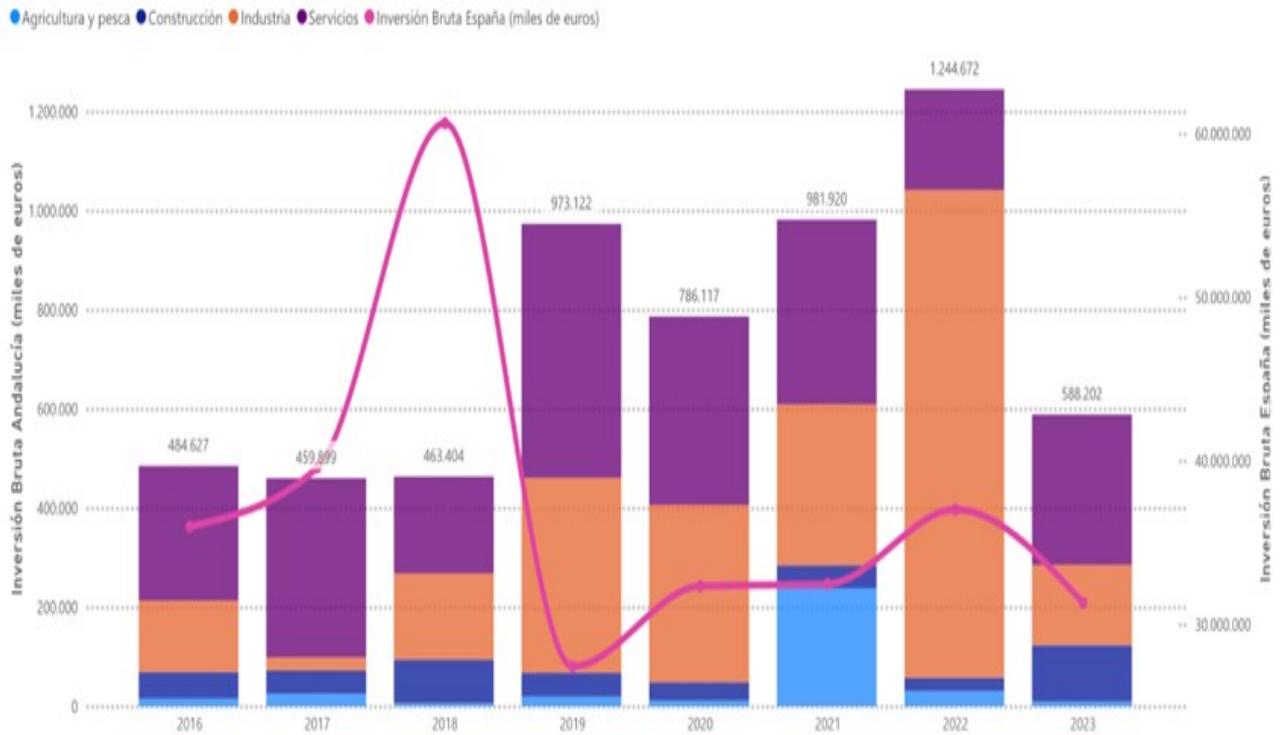
El stock de IED, el cual representa el valor total acumulado de las inversiones extranjeras directas realizadas, no solo las inversiones de un año específico crece en Andalucía en un 1,9%, situando a la región en la quinta posición a nivel nacional. Este crecimiento representa la confianza duradera de las empresas extranjeras en la economía andaluza.

Si analizamos los principales sectores receptores de inversiones extranjeras, podemos ver que el sector industrial ha ganado peso en los últimos años, aunque el sector servicios sigue siendo el mayor atrayente de capital extranjero.

En términos de empleo, Andalucía es la tercera comunidad con mayor número de trabajadores empleados gracias a la IED. En 2022, había 159.675 empleados en la comunidad debido a inversiones extranjeras, superando los niveles previos a la crisis financiera.

Además se da también un cambio en los principales países inversores en Andalucía. Por ejemplo, en 2016, Estados Unidos ocupaba el séptimo puesto y actualmente se encuentra en segunda posición. También encontramos que Países Bajos ha perdido relevancia para dar paso a otros países como Francia, Alemania o Reino Unido, país que lidera actualmente las inversiones extranjeras en Andalucía.

Inversiones Andalucía por Año y Sector



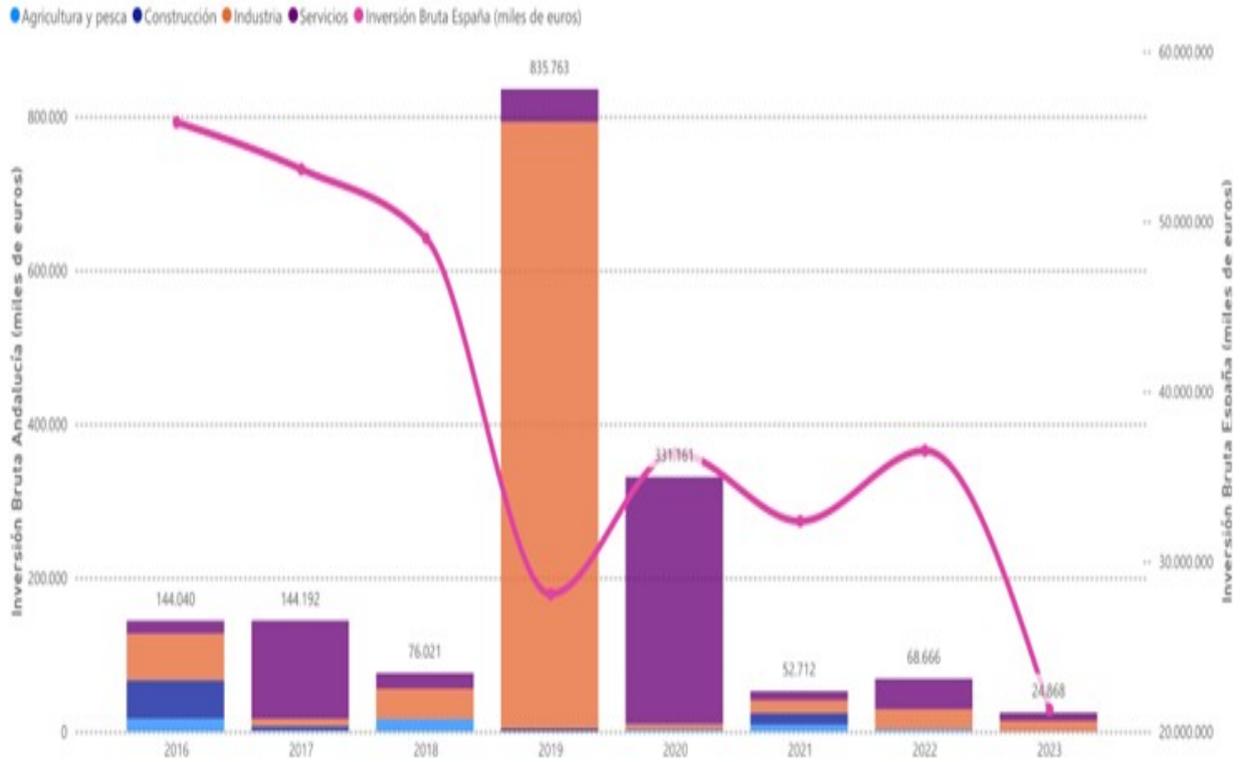
3. Inversiones andaluzas en el extranjero

En las inversiones salientes de empresas andaluzas, destacan los siguientes sectores:

Mientras que en 2016 la construcción fue el principal sector receptor de inversión en empresas extranjeras, en 2019 lo fue el sector industrial manufacturero, el cual experimentó un auge del 127,7 % respecto al año anterior. En 2022 las inversiones se centraron principalmente en el sector servicios, con 39.856 miles de euros, frente a los 25.606 miles de euros en el sector industrial.

También es notable un cambio en los principales países receptores de inversiones andaluzas. Mientras que en 2016 el 57,8 % de las inversiones fueron destinadas a empresas italianas, en 2023 fue Portugal quien recibió 56,6 % del total, y en general se ha pasado de estar centralizadas principalmente en Reino Unido, Chile y Colombia, a estarlo en 2022 en Estados Unidos, Canadá y México, entre otros.

Inversiones Andalucía por Año y Sector



Perspectivas

Para seguir en la senda de aumento, la Junta de Andalucía ha implementado la "Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027" para fomentar la presencia andaluza en el ámbito económico internacional. Esta estrategia incluye la creación de un Observatorio de Internacionalización, apoyo financiero a empresas andaluzas, y la organización de misiones comerciales y eventos internacionales.

Se espera que para 2027, las exportaciones andaluzas representen el 20% del PIB, que la IED alcance los 2.000 millones de euros anuales, y que la mitad de las pymes andaluzas exporten. La "Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía" (TRADE) pretende atraer inversiones extranjeras promoviendo la producción de energías renovables y el hidrógeno verde, con iniciativas en provincias como Cádiz y Huelva, además de fomentar la tecnología en Málaga, la inteligencia artificial y de la salud en Granada, y el clúster aeroespacial en Sevilla.

4. ENLACES DE INTERÉS

NACIONES UNIDAS

- Naciones Unidas <http://www.un.org/es/index.html>
- Estadística de Naciones Unidas. <https://www.un.org/spanish/esa/progareas/stats.html>
- Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

UNIÓN EUROPEA

- Unión Europea. https://europa.eu/european-union/index_es
- Comité Económico y Social Europeo (CESE). <http://www.eesc.europa.eu/es>
- Eurostat. <http://ec.europa.eu/eurostat>

ESPAÑA

- Gobierno de España. <http://www.lamoncloa.gob.es/>
- Consejo Económico y Social de España. <http://www.ces.es/>
- Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>
- Consejo Económico y Social de Aragón. <http://www.aragon.es/cesa>
- Consejo Económico y Social de España de Canarias. <http://www.cescanarias.org/>
- Consejo Económico y Social de Castilla y León. <http://www.cescyl.es/>
- Consejo de Trabajo, Económico y Social de Cataluña. <http://ctesc.gencat.cat/>
- Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana. http://www.ces.gva.es/cs_/index.htm
- Consejo Económico y Social de Extremadura. <http://www.gobex.es/cesextremadura/>
- Consejo Económico y Social de Galicia. <http://www.ces-galicia.org/>
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. <https://www.cesmurcia.es/cesmurcia/>
- Consejo Económico y Social Vasco. <http://www.cesegab.com/>

ANDALUCÍA

- Junta de Andalucía. <http://juntadeandalucia.es/>
- Consejo Económico y Social de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces/>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- Comisiones Obreras de Andalucía. <http://www.andalucia.ccoo.es/>
- Unión General de Trabajadores de Andalucía. <http://www.ugt-andalucia.com/>
- Confederación de Empresarios de Andalucía. <https://www.cea.es/>
- Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS <http://www.fed-andalus.es/>
- Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza - CEPES Andalucía <https://www.cepes.es/>
- Consumidores en Acción (FACUA) <https://www.facua.org/>
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias. <http://www.famp.es/>